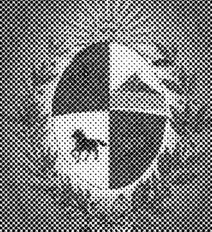
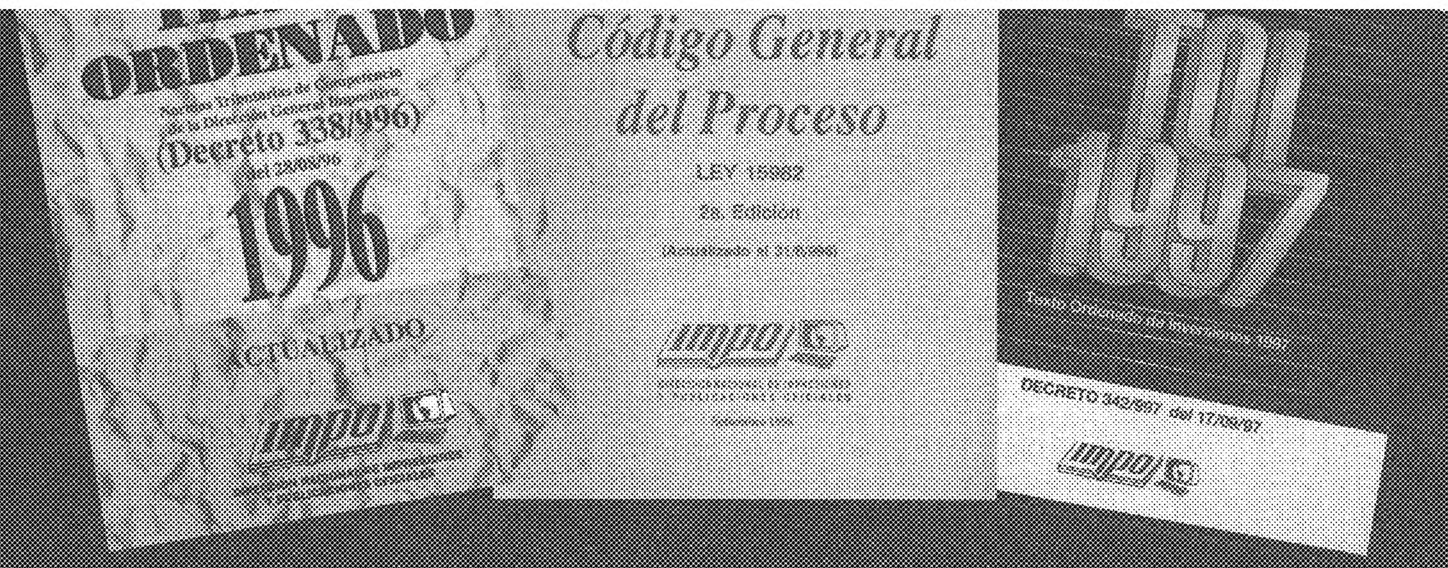
Año XCV - Montevideo, lunes 24 de abril de 2000 - Nº 25.504

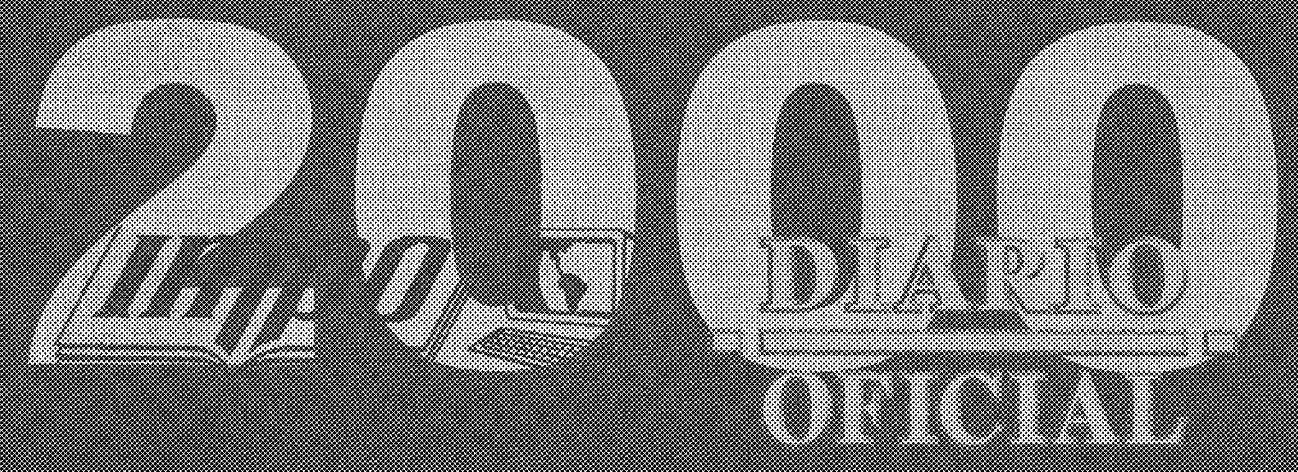
DIARIO OFICIAL



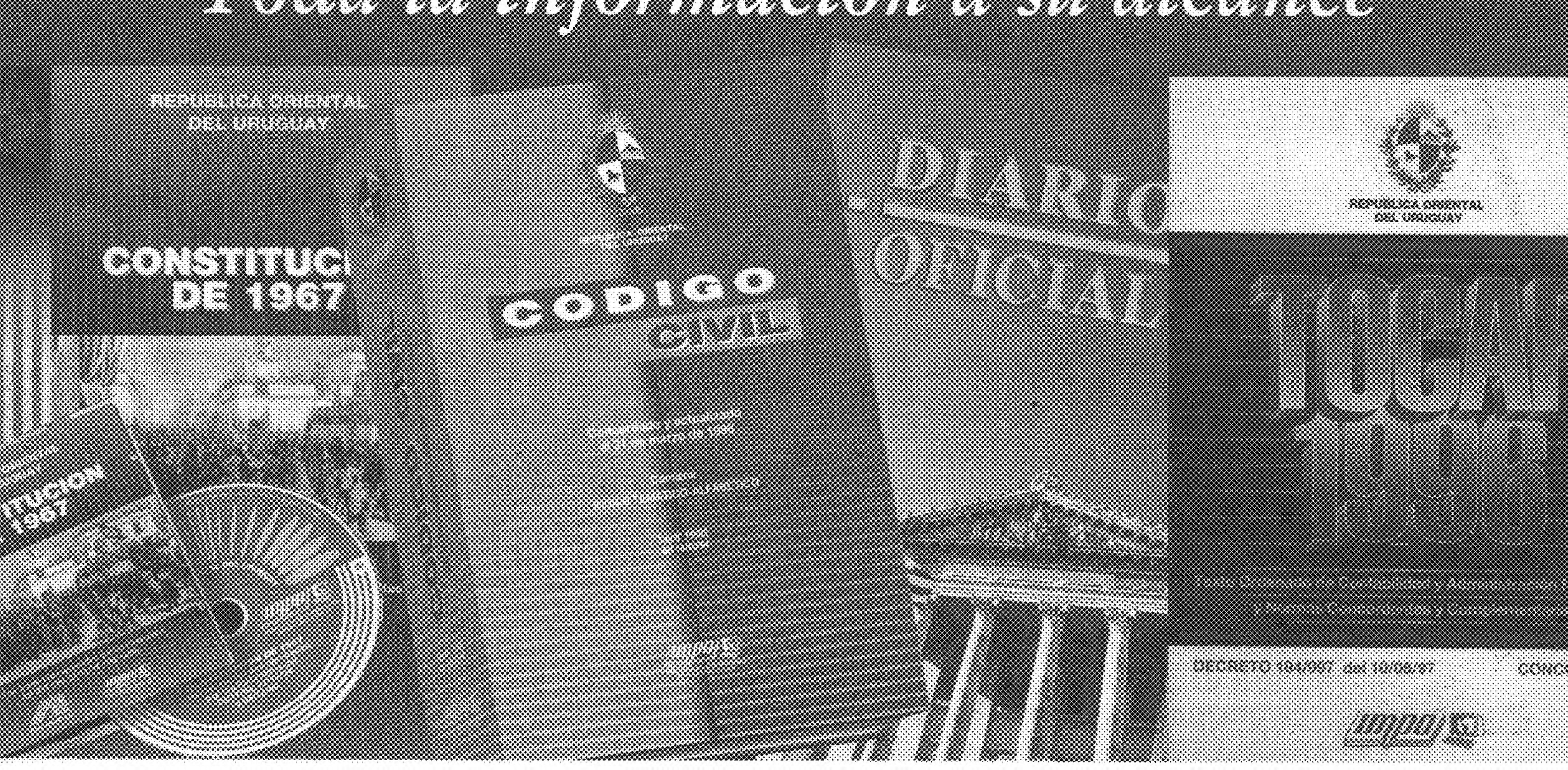
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

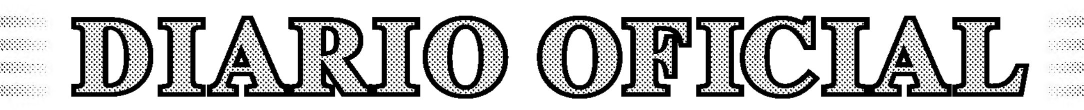


Hoy la información es un factor decisivo en la toma de decisiones.
Por eso el fin de siglo nos encuentra poniendo a su alcance:
- Textos jurídicos actualizados en el primer Banco de Datos de información jurídica del Uruguay.
- La primera Constitución Digital en América Latina.
- En Internet el primer Diario Oficial en línea de América.
En IM.P.O. trabajamos para el Siglo XXI.



Toda la información a su alcance





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCV - Nº 25.504 - Montevideo, lunes 24 de abril de 2000

DOCUMENTOS

Tomo 380

PODER EJECUTIVO

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

1
Resolución 57/000

Autorízase la aplicación en el Departamento, de las nuevas tarifas para el Servicio de Taxímetros, fijadas por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas.
(823*R)

Colonia, 14 de enero del 2000.-

VISTO: que por Resolución de fecha 28 de diciembre de 1999, el Ministerio de Economía y Finanzas, fija las tarifas para el servicio de automóviles con taxímetro;

ATENTO: a que esta Intendencia debe determinar los aspectos necesarios para la aplicación de la nueva tarifa, estando en vigencia al haber sido publicada en diarios de la Capital;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA;

RESUELVE

I) AUTORIZASE la aplicación en el Departamento de Colonia, de las nuevas tarifas para el Servicio de Taxímetros, fijadas por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas, según detalle:
a) Bajada de bandera con 700 m. de recorrido .... $ 13.24
b) Fichas cada 140 m. de recorrido subsiguiente .... $ 1.88
c) Hora de espera.- $102.42
d) Tarifa nocturna (de 22 hs. a 6 hs.) recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.
e) Tarifa domingos y feriados, recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.
f) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30 un máximo de .... $ 4.67

II) Siga a la Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa para su difusión.

III) Cumplido, siga para conocimiento, notificación y demás efectos correspondientes, a la Dirección de Tránsito y Transporte.

IV) Diligenciado, archívese.
Miguel GIMENO, INTENDENTE DE COLONIA INTERINO; Alfredo ALVAREZ BOGLIOLO, SECRETARIO GENERAL.

Recibido por D. O. el 12 de Abril de 2000

---o---

2
Resolución 361/000

Modifícase el Artículo primero del Decreto de fecha 26 de junio de 1998 referente a desafectar del uso público la fracción que se determina, ubicada en la localidad de Colonia Valdense.
(824*R)

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA

Artículo 1º.- MODIFICASE el Artículo primero del decreto de fecha 26 de junio de 1998 el que quedará redactado de la siguiente forma: "Desaféctase del uso público la fracción ubicada en la cuarta Sección Judicial y Catastral del Departamento de Colonia, localidad de Colonia Valdense, compuesta de un área de ciento ochenta y cinco metros cuadrados con setenta, ubicada en la intersección de las calles José Pedro Varela y Daniel Armand Ugón".

Artículo 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a veinticino de febrero del dos mil. Félix Osinaga, Presidente; Gladys Martínez, Secretaria General.

RESOLUCION Nº 361/000.-

Colonia, marzo 20 del 2000.-

VISTO: la autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 25 de febrero del 2000;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA;

RESUELVE

I) MODIFICAR el Artículo primero del decreto de fecha 26 de junio de 1998, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Desaféctase del uso público la fracción ubicada en la cuarta Sección Judicial y Catastral del Departamento de Colonia, localidad de Colonia Valdense, compuesta de un área de ciento ochenta y cinco metros cuadrados con setenta, ubicada en la intersección de las calles José Pedro Varela y Daniel Armand Ugón";

II) ACUSESE recibo a la Junta Departamental de Colonia;

III) CUMPLIDO, siga a sus efectos de la Secretaría de Prensa y Relaciones Públicas, Departamento de Hacienda y Administración, Dirección de Catastro Municipal, y Junta Local respectiva;

IV) Diligenciado; archívese.
Miguel GIMENO, INTENDENTE DE COLONIA; Alfredo ALVAREZ BOGLIOLO, SECRETARIO GENERAL.

Recibido por D. O. el 12 de Abril de 2000

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

3
Acordada 7.393

Modifícase el Art. 3º de la Acordada 7.257, determinándose la Competencia de la Defensoría de Ejecución Penal.
(825*R)

En Montevideo, a cinco de abril de dos mil, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia con la presencia de los Señores Ministros Doctores Don Juan M. Mariño Chiarlone -Presidente-, Don Raúl Alonso De Marco, Don Milton H. Cairoli Martínez y Don Gervasio Guillot Martínez, con la asistencia de su Secretario Letrado Dr. Ricardo C. Pérez Manrique,

DIJO

Por Acordada Nº 7257, de 5 de abril de 1995, se dispuso la creación de la Defensoría de Ejecución Penal con la finalidad de asegurar el respeto a las garantías fundamentales de los penados por medio de una Asistencia Letrada especializada de Oficio;

Se estima conveniente acelerar y fijar con precisión el momento en que los Señores Defensores de Oficio de Ejecución Penal formalizan su intervención en la causa, a fin de asegurar la efectividad de la garantía de defensa en juicio para esta etapa;

En tal sentido, por resolución Nº 1583/98, de 9 de setiembre de 1998, esta Corporación dispuso la obligatoriedad de la comunicación a dicha Defensoría de la calidad de penado para las hipótesis de encausado recluido en establecimiento de detención (Circular Nº 57, de 17 de setiembre de 1998);

Resulta imprescindible además que los Señores Defensores de Oficio de Ejecución, dispongan en todos los casos de la totalidad de la información requerida para el eficaz cumplimiento de la tarea cuyo encargo aceptan;

ATENTO:
A lo expuesto y a lo dispuesto por el art. 239 de la Constitución de la República y por el art. 55 nral. 6º de la ley 15750 de 24/6/85;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el art. 3º de la Acordada Nº 7257, de 5 de abril de 1995, que quedará redactado de la siguiente forma:

"3) (Competencia) - La Defensoría de Ejecución Penal será competente en toda la etapa del proceso de ejecución, a partir del momento en que quede ejecutoriada la sentencia condenatoria, en los asuntos que se deban tramitar ante los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal.

Una vez ejecutoriada la sentencia de condena y liquidada la pena en el plazo establecido por el art. 320 del Código del Proceso Penal, deberá recabarse aceptación personal expresa del Defensor de Oficio de Ejecución Penal que por turno corresponda. A tal efecto se remitirá a su despacho el expediente completo y sus agregados si los hubiere.-

Todo acto de notificación que constituya la primera intervención en la causa de un Defensor de Oficio de Ejecución Penal deberá efectuarse con remisión del expediente completo, en la forma dispuesta en el inciso anterior cualquiera sea el estado de la tramitación..-

Igual tratamiento recibirán los cúmulos en la etapa procesal, correspondiente (art. 54 del Código Penal).-

En el interior de la República, sus funciones serán cumplidas por los actuales Defensores en lo Penal.-"

2º.- Comuníquese, publíquese y circúlese.-

Y firma la Suprema Corte de Justicia, de que certifico.-

DR. JUAN MARIÑO CHIARLONE, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. RAUL ALONSO DE MARCO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. GERVASIO GUILLOT MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

Recibido por D. O. el 12 de Abril de 2000.

---o---

4
Acordada 7.394

Dispónese que los Señores Jueces con competencia en materia penal realicen una visita de los expedientes en etapa de sumario con procesados por delitos no excarcelables.
(826*R)

En Montevideo, a siete de abril de dos mil, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia con la presencia de los Señores Ministros Doctores Don Juan M. Mariño Chiarlone - Presidente -, Don Raúl Alonso De Marco, Don Milton H. Cairoli Martínez y Don Gervasio Guillot Martínez, con la asistencia de su Secretario Letrado Dr. Ricardo C. Pérez Manrique,

DIJO

Que es propósito de la Corporación acelerar los procesos en materia penal, a cuyos efectos oportunamente se dispusiera la visita por los Señores Jueces de la materia con la presencia de los Señores Fiscales de expedientes en etapa de presumario y, posteriormente, de expedientes en etapa de ejecución. Tales visitas significaron un importante impulso para acelerar los procesos y a su vez para disponer el archivo de expedientes que se encontraban en condiciones de serlo.-

Avanzando en el mismo objetivo resulta conveniente disponer para el presente año una visita de expedientes en etapa de sumario con procesados presos por delitos no excarcelables sea por naturaleza de los mismos o porque el Ministerio Público haya anunciado pena obstativa.-

Por lo expuesto y lo dispuesto en los artículos 239 nal. 2 de la Constitución de la República y 55 nal. 6 de la Ley Nº 15.750,

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

1.- Disponer que los Señores Jueces con competencia en materia penal realicen una visita de los expedientes en etapa de sumario con procesados presos por delitos no excarcelables - sea por la naturaleza de los mismos o porque el Ministerio Público haya anunciado pena obstativa.-

2.- La visita se realizará en conjunto con los Señores Fiscales, a cuyos efectos se invitará al Ministerio Público a participar, elaborándose un cronograma común a través de la respectiva Comisión de Coordinación Interinstitucional.-

3º.- Los respectivos Juzgados deberán informar a la Corporación del resultado de la visita antes del 1º de setiembre de 2000.-

4º.- Comuníquese, publíquese, circúlese y hágase saber a la Fiscalía de Corte.-

Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico.-

DR. JUAN MARIÑO CHIARLONE, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. RAUL ALONSO DE MARCO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. GERVASIO GUILLOT MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

Recibido por D. O. el 12 de Abril de 2000



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1		

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARIA IRENE ROLANDO y de LUIS NELSON CHARAMELLO o CHARAMELO PALLAS, (Ficha: 90/2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16757 Abr 06- Abr 26

LUIS ALBERTO PELUFO CORDANO, (Ficha: 726/99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16843 Abr 07- Abr 27

JUAN ATAIDES, (Ficha: 96/2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16875 Abr 07- Abr 27

MARIA ISABEL HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: 86/2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16898 Abr 07- Abr 27

HEBERT OMAR ARTIGAS GALVAN y de OLGA MANZZONI, (Ficha: 734/99).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17581 Abr 14- May 05

DECIMOTERCER TURNO

JOSE RAMON FRANCO LOPEZ, (Ficha: 278/98).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16503 Abr 04- Abr 24

AVELINO CAPELAN PEREZ, (Ficha: 66/2000).
Montevideo, 21 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16777 Abr 06- Abr 26

RODOLFO MEDEIROS RODRIGUEZ, (Ficha: 86/2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16802 Abr 07- Abr 27

MIRA KELER o KELLER, (Ficha: 725/99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16878 Abr 07- Abr 27

GABRIELA ESPERANZA BAVA MARTINEZ, (Ficha: 67/2000).
Montevideo, 21 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17014 Abr 10- Abr 28

JORGE ADOLFO MANTEGANI MOLINS, (Ficha: 84/2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17070 Abr 11- May 02

ALFREDO JOSE CAMBON PORTO, (Ficha: 77/2000).
Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17427 Abr 13- May 04

PEDRO LEON SOMMARUGA RISSO, (Ficha: 78/2000).
Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17473 Abr 14- May 05

OLGA MARIA BRITO GARATE, (Ficha: 80/2000).
Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17571 Abr 14- May 05

BLANCA AZUCENA VARELA FRILLERI, (Ficha: 105/2000).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17604 Abr 14- May 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA ADELINA o ADELINA RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: S/85/2000).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16686 Abr 06- Abr 26

MARIA CELIA HOUNIE FLEURQUIN y OTONIEL HOLGER HANSEN DUFOUR, (Ficha: S/637/99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16765 Abr 06- Abr 26

ROSA FONTENLA REMUYÑAN o REMUGNAN o REMUÑAN y Perla Renée Cavallero o CABALLERO FONTENLA, (Ficha: S/6/2000).

Montevideo, 15 de marzo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16823 Abr 07- Abr 27

JUAN FRANCISCO NEGRO CALCAGNO, (Ficha: S/111/2000).
Montevideo, 31 de marzo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16873 Abr 07- Abr 27

MARIA o ALICIA MARIA o MARIA ALICIA KELDJIAN KELDJIAN o KELDJIAN GALOSIAN, (Ficha: S/84/2000).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16940 Abr 10- Abr 28

DIEGO BERNABE CORREA CORREA, (Ficha: S/36/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17038 Abr 11- May 02

AMADOR GARCIA LAGO, (Ficha: S/68/2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17237 Abr 12- May 03

MARCELINO RODRIGUEZ JUANES, (Ficha: S/683/99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17544 Abr 14- May 05

SEGUNDO TURNO

DELSA AZAMBUYA BORBA, (Ficha: S/652/99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16495 Abr 04- Abr 24

NETTIE o NITTIE o NYTTIE KOROTKY BOSSACK, (Ficha: S/33/2000).
Montevideo, 17 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16601 Abr 05- Abr 25

MARIA DOLORES CANCELA BERNAL, (Ficha: S/63/2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16780 Abr 06- Abr 26

MARIA LINA FRANCESCA DOMENICA ANGELA ACETO ZEMIDE, (Ficha: S/85/2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16840 Abr 07- Abr 27

MARIA ELOISA DIBARBOURE BARCELO, (Ficha: S/427/99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17013 Abr 10- Abr 28

HECTOR OSCAR JAUREGUI SAGASTI, (Ficha: S/745/99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17035 Abr 11- May 02

LINO OTERO POMBO, (Ficha: S/49/2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17287 Abr 12- May 03

MARIO RAVAZZANI REINOSO, (Ficha: S/94/2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17367 Abr 13- May 04

HAYDEE RAMORINO CARLUCHO, (Ficha: S/11/2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17605 Abr 14- May 05

TERCER TURNO

ANTONIO ZABALETA OLANO, (Ficha: 52/2000).
Montevideo, 16 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 16529 Abr 04- Abr 24

MARCIANA OBDULIA MARTINEZ MEDINA, (Ficha: 92/2000).
Montevideo, 31 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 16988 Abr 10- Abr 28

LEDIDA TERESA CARNELLI BERRUTTI, (Ficha: 54/2000).
Montevideo, 20 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17337 Abr 12- May 03

DORA JULIETA MACHADO PERDOMO, (Ficha: 73/2000).
Montevideo, 31 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17359 Abr 13- May 04

OSCAR WALTER FABRA VIDELA, (Ficha: 33/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17587 Abr 14- May 05

CUARTO TURNO

MARIA del CARMEN ETCHEVERRY de MACIEL, (Ficha: A 94/2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16500 Abr 04- Abr 24

HAYDEE ISABEL SERRA AGRATTI, (Ficha: 76/2000).
Montevideo, 23 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16817 Abr 07- Abr 27

ANGEL MARIO PITA SOUTO, (Ficha: 97/2000/A).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17031 Abr 10- Abr 28

ADOLFO BORRAZAS PUYOS, (Ficha: 70/2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17214 Abr 11- May 02

IRMA PETRONITA URSULA DELUCCHI RODRIGUEZ, (Ficha: 115/2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17284 Abr 12- May 03

DIVA BUSCONI BASIGALUPPE, (Ficha: A/30/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17465 Abr 14- May 05

CEDRES BORGES JOSE CARLOS, (Ficha: 430/99/S).
Con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 10 de abril de 2000.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51549 Abr 12- May 03

PONCE DE LEON PUYO, o PONCE DE LEON, GUILLERMO, (Ficha: A 647/99).
La sucesion se tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51562 Abr 12- May 03

QUINTO TURNO

WALTER ALTGENUG KARIMEINYSILI, (Ficha: 5/2000).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16411 Abr 04- Abr 24

AVELINO GOMEZ, (Ficha: 71/2.000).
Montevideo.
Analía Martín Nemer, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16614 Abr 05- Abr 25

JOSE CARREIRAS OROSA, (Ficha: 503/99).
Montevideo, 15 de noviembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16877 Abr 07- Abr 27

BAUZA REGUSCI, MARIA JULIA, (Ficha: 671/99).
Montevideo, 15 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17009 Abr 10- Abr 28

EDUARDA de los SANTOS OLIVERA, (Ficha: 53/2000).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17042 Abr 11- May 02

ELSIE MAY MILLER MILES y RAQUEL ELIZABETH MORATO MILLER, (Ficha: 40/2000).
Montevideo, 16 de marzo de 2000.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17254 Abr 12- May 03

BOYADJIAN BOYADJIAN ARAKSI, (Ficha: 674/99).
Montevideo, 2 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17357 Abr 13- May 04

SISTA MERCEDES o SIXTA MERCEDES o MERCEDES POSSE o POSE GALO, (Ficha: 2/2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17569 Abr 14- May 05

WILSON ANTONIO LORENZO, (Ficha: 85/2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17573 Abr 14- May 05

SEPTIMO TURNO

DANILO NICOMEDES TRELLES FERNANDEZ, (Ficha: 59/2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16608 Abr 05- Abr 25

ANUNCIACION CUIÑAS DOMINGUEZ y RENEE MARQUEZ GONZALEZ o RENE MARQUEZ GONZALEZ, (Ficha: 57/2000).
Montevideo, 17 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16650 Abr 05- Abr 25

LEONZA DOVALIZA SOSA SOSA y DE HOMERO CATALINO FERNANDEZ, (Ficha: 670/99).
Montevideo, 20 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16727 Abr 06- Abr 26

SEVERINO JOSE MACIEL de LEON ESCUDERO, (Ficha: 87/2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta
01) $ 720 10/p 16756 Abr 06- Abr 26

LUIS JUSTINO SABATOVICH LOPEZ, (Ficha: 64/2000).
Montevideo, 16 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17356 Abr 13- May 04

EDUARDO DIEGO GESTIDO DE LOS CAMPOS, (Ficha: 78/2000).
Montevideo, 17 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17566 Abr 14- May 05

OCTAVO TURNO

EMMA SAÑUDO DE RODRIGUEZ o RODRIGUES o EMMA SAÑUDO o EMMA SAÑUDO CASTEL, (Ficha: S/48/2000).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16688 Abr 06- Abr 26

ERCILIA AMELIA FERRARI RODRIGUEZ, (Ficha: S/63/2000).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17267 Abr 12- May 03

SERVANDA PEREZ VAZQUEZ, (Ficha: S/80/2000).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17466 Abr 14- May 05

NOVENO TURNO

ROBERTO BOLIVAR ROJO IRIGARAY, (Ficha: S/179/98).
Montevideo, 11 de agosto de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16879 Abr 07- Abr 27

HUGO GRAT MALHERBE RANGUIS, (Ficha: S/78/2000).
Montevideo, 21 de marzo de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17037 Abr 11- May 02

MERCEDES ORFILIA GOMEZ GONZALEZ, (Ficha: S/101/2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17218 Abr 12- May 03

ROBERTO RONCO CARBONE y MARGARITA GREGORIA SOCIAS MONTORO, (Ficha: S/34/2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17288 Abr 12- May 03

JOSEFINA CRISTINA REHO SCARLINO y ADA ELVIRA REHO SCARLINO, (Ficha: S/97/2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17393 Abr 13- May 04

MARIA NELLY MEDINA ACOSTA, (Ficha: S/37/2000).
Montevideo, 25 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17576 Abr 14- May 05

DECIMO TURNO

PEDRO CRISOLOGO LOPEZ y RAMONA GARCIA ALBANO, (Ficha: 667/99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 16504 Abr 04- Abr 24

ISADO LUIS PORTAS GUINEA, (Ficha: 71/2000).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 16523 Abr 04- Abr 24

RAUL HALTY LEMA VIVAS, (Ficha: 75/2000).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 16527 Abr 04- Abr 24

MYRIAM o MIRIAM MABEL BARRETO ROCHA, (Ficha: 369/99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 16530 Abr 04- Abr 24

DOLORES CARMEN JOSEPH RAMIS, (Ficha: 53/2000).
Montevideo, 21 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 16799 Abr 07- Abr 27

ADA ELENA COLOMBO CANEPA, (Ficha: 20/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 16987 Abr 10- Abr 28

MIGUEL ANGEL DONDAN GONZALEZ, (Ficha: 84/2000).
Montevideo, 31 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17011 Abr 10- Abr 28

MARTA POLVARINI SAVIO, (Ficha: 13/2000).
Montevideo, 15 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17030 Abr 10- Abr 28

BENITA ELVIRA TALICCE MARICHAL, (Ficha: 50/2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17055 Abr 11- May 02

ALBERTO MARIO FOURCADE SCARONE, (Ficha: 43/2000).
Montevideo, 21 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17235 Abr 12- May 03

RAQUEL JUSTINA PHOYU FERREIRA, (Ficha: 641/99).
Montevideo, 21 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17285 Abr 12- May 03

NELLY ZAIDA BARBOZA DELGADO, (Ficha: 59/2000).
Montevideo, 21 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17458 Abr 13- May 04

DECIMOPRIMER TURNO

MARIO IDELFONSO ALBERTO GARCIA URIOSTE, (Ficha: 92/2000/A).
Montevideo, 30 de marzo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16499 Abr 04- Abr 24

MARIA DEL CARMEN SOBRINO MANEIRO, (Ficha: 85/2000/A).
Montevideo, 31 de marzo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16698 Abr 06- Abr 26

JOSE DIONISIO MARTINEZ VARELA, (Ficha: A/397/94).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16844 Abr 07- Abr 27

RAMIRO ANGEL GRANGEL DIOS, (Exp.: 88/2000/A).
Montevideo, 7 de abril de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17572 Abr 14- May 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALFONSO GOMEZ CANEDO, (Ficha: 54/2000).
Montevideo, 21 de marzo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16651 Abr 05- Abr 25

GLALIJAS CINMAN FAINSTEIN o GDALIJAS CINMANAS VAINSTEIN o GDALIJAS CINMANAS, (Ficha: 684/99).

Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16666 Abr 05- Abr 25

FERNANDO FLOREAL MARTINEZ DELOR, (Ficha: 671/99).
Montevideo, 23 de marzo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16685 Abr 06- Abr 26

BLANCA RENEE MAIDANA NOGUEIRA de LORENZO, (Ficha: 81/2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17567 Abr 14- May 05

JOSEFA RIESGO DE VICENT, (Ficha: 52/98).
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51417 Abr 05- Abr 25

DECIMOCUARTO TURNO

VICTOR SELVIO MALLON CASTRO, (Ficha: S/684/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16496 Abr 04- Abr 24

MARIO MARCELINO PEREIRA VILLALBA, (Ficha: 60/2000).
Montevideo, 16 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16654 Abr 05- Abr 25

AURELIANO SOSA FARIAS, (Ficha: 41/2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16684 Abr 06- Abr 26

RAMON PEREZ y PATRICIA MARTINEZ, (Ficha: 63/2000).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16719 Abr 06- Abr 26

MABEL BEN BENTIVOGLIO, (Ficha: S/522/99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16815 Abr 07- Abr 27

MARIA ESTELA DIAZ, (Ficha: 85/2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16939 Abr 10- Abr 28

LAURA SECADAS PEREZ, (Ficha: S/21/2000).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16945 Abr 10- Abr 28

ELZA MARIA DIAZ DIAZ o ELSA MARIA DIAZ OLIVERA y VICTORIO IBAÑEZ PEREYRA, (Ficha: 53/2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17184 Abr 11- May 02

BEATRIZ MARIA LARROUY BIANCHI, (Ficha: 49/2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17212 Abr 11- May 02

LUIS FREDI CHITARO ANGELONE, (Ficha: 633/99).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17289 Abr 12- May 03

LIBER OMAR GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 113/2000).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17434 Abr 13- May 04

RAMON CESAR CABRERA SANTOS y EDY MABEL SANDES MILLAN, (Ficha: 93/2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17435 Abr 13- May 04

RODO BOTASINI PASTORINO, (Ficha: S/687/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17468 Abr 14- May 05

MIGUEL JOAQUIN GUILLERMO LUGEA PEDROARENA, (Ficha: 114/2000).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17470 Abr 14- May 05

MARIA DEL CARMEN VIGI DE LORENZO, (Ficha: 99/2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17579 Abr 14- May 05

CARLOS RIDER o RIDEL ZAPATA DOGLIO, (Ficha: 34/2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17600 Abr 14- May 05

RAUL TIRSO VIDAL GONZALEZ, (Ficha: 654/99).
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 31 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51573 Abr 13- May 04

DECIMOQUINTO TURNO

ANGEL CONRADO DOMINGUEZ, (Ficha: 28/2000/A).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16368 Abr 04- Abr 24

ELSA VICTORIA DALMAO QUIROZ, (Ficha: 713/99/A).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16519 Abr 04- Abr 24

ANTONIO ELEUTERIO MARTINEZ PIREZ o PEREZ, (Ficha: 37/2000/A).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16569 Abr 05- Abr 25

MABEL ANDERE BACHA, (Ficha: 64/2000/A).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16610 Abr 05- Abr 25

JUAN GONDAR ACUÑA, (Ficha: 49/2000/A).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16668 Abr 05- Abr 25

LUIS y JOSE BISOGNO BISOGNO, (Ficha: 87/2000/A).
Montevideo, 30 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16789 Abr 06- Abr 26

RAMON GALARZA MARTINEZ GUERRA, (Ficha: 733/99/A).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16949 Abr 10- Abr 28

HUGO HARDENS o HUGO OLIVERA GRAÑA, (Ficha: 92/2000/A).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17015 Abr 10- Abr 28

MARIA DEL CARMEN LARZABAL ACOSTA, (Ficha: 78/2000/A).
Montevideo, 20 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17057 Abr 11- May 02

MARIA EMA PEDREIRA MENENDEZ, (Ficha: 660/99/A).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17088 Abr 11- May 02

VALDEMAR MEDINA PUCCI, (Ficha: 349/99/A).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17387 Abr 13- May 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDISON FELICIANO CIVARDI, (Ficha: 13/2000/A).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16759 Abr 06- Abr 26

MARIA IDA MELENDREZ, (Ficha: 687/99/A).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16947 Abr 10- Abr 28

VIOLETA BLANCA PRADINES PIEDEFERRI, (Ficha: 92/2000/A).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17210 Abr 11- May 02

WENCESLAO CARLOS o WENCESLAO CARLOS MARIA FLEITAS, (Ficha: 659/99/A).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17238 Abr 12- May 03

CARLOS ALBERTO RIVERO DIAZ, (Ficha: 711/99/A).

Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17336 Abr 12- May 03

GERARDO o GERARDO MARIO COPPOLA AGUILAR y JORGELINA ESTAVILLO o ESTAVILLA, (Ficha: 41 2000 A).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17338 Abr 12- May 03

MARIA OLGA PEPE RODRIGUEZ y PEDRO CESAR LASALA CORBO, (Ficha: 691 99 A).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17457 Abr 13- May 04

FLORNEL RUDELMAR SASTRE GARAY, (Ficha: 39 2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17469 Abr 14- May 05

CARLOS o CARLOS BLAS PUPPO PONCINI, (Ficha: 90 2000 A).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17588 Abr 14- May 05

IRMA GONZALEZ, (Ficha: A-129 99).
Montevideo, 12 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17595 Abr 14- May 05

FRANCISCO o FRANCISCO LEON SANCHEZ TORRES, (Ficha: 562 99 A).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17598 Abr 14- May 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA LORENZO VALERA, (Ficha: A 614 99).
Montevideo, 22 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16370 Abr 04- Abr 24

ANTONIO MARIA OLIVEROS BERMUDEZ, (Ficha: A 645 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16377 Abr 04- Abr 24

AURORA ELIDA IGORRA BALBI y de MANUEL NEGREIRA FERNANDEZ, (Ficha: A 11 2000).
Montevideo, 23 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16653 Abr 05- Abr 25

MARIA MAGADALENA MEDINA, (Ficha: A 617 99).
Montevideo, 21 de diciembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16655 Abr 05- Abr 25

PEDRO REYNALDO MONTELONGO RODRIGUEZ, (Ficha: A 82 2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16689 Abr 06- Abr 26

EUGENIO TOURIÑO MORLAN, (Ficha: A 586 99).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16760 Abr 06- Abr 26

FRANCISCA o SARA o FRANCISCA SARA o SARA FRANCISCA AMILIVIA LOPEZ, (Ficha: A 91 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16803 Abr 07- Abr 27

MARIA MAGDALENA MARTORELL NEBOT, (Ficha: A 62 2000).
Montevideo, 15 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16816 Abr 07- Abr 27

HERMINIA DEOLINDA VIEITES RUIZ, (Ficha: A 581 99).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16825 Abr 07- Abr 27

ANA MARIA DELGADO MORENO, (Ficha: A 22 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16900 Abr 07- Abr 27

DORIVAL PEREIRA, (Ficha: A 94 2000).
Montevideo, 30 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16941 Abr 10- Abr 28

ANA MARIA o ANA MARIA JUSTA GARCIA REVENTOS, (Ficha: A 90 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17039 Abr 11- May 02

ARTIGAS SANTOS ALVEZ o ALVES, (Ficha: A 53 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17040 Abr 11- May 02

HUGO EUSEBIO LAPORT BOCHARD, (Ficha: A 107 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17353 Abr 13- May 04

GIUSEPPE o JOSE FAGIOLI MAZZINI, (Ficha: A 116 2000).
Montevideo, 6 de abril de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17447 Abr 13- May 04

CATALINA RETHEN RETEGUI o RETHEN de GALUSSO, (Ficha: A 108 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17471 Abr 14- May 05

MARIA DOLORES o MARIA DOLORES AZUCENA GERONA MUNUA o GERONA MUNUA de TRIACA, (Ficha: A 74 2000).
Montevideo, 20 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17585 Abr 14- May 05

DECIMOCTAVO TURNO

OLEGARIO SOUZA GONZALEZ y de MARIA BLANCA RODRIGUEZ CORREDOIRA, (Ficha: A 19 2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16409 Abr 04- Abr 24

LUIS HUMBERTO GALEANO AMORIN, WILSON GALEANO AMORIN y MARIA MAGDALENA AMORIN ALVAREZ, (Ficha: 671 99 A).
Montevideo, 21 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16521 Abr 04- Abr 24

OROGILDA MUTIS do SANTOS o DE LOS SANTOS, (Ficha: A 669 99).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16652 Abr 05- Abr 25

DESPOSORIO MARTIRES CALVENTO MACHUCA, (Ficha: 63 2000 A).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16690 Abr 06- Abr 26

DALCIO JOSE o DALCIO JOSE RAMON HOSPITALE FIGUERON, (Ficha: 75 2000 A).
Montevideo, 20 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16721 Abr 06- Abr 26

BLANCA LILIA VARELA PEREIRA, (Ficha: A 624 98).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16762 Abr 06- Abr 26

BRAULIA COITIÑO DIAZ, (Ficha: A 10 98).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16819 Abr 07- Abr 27

RUBEN EMILIO SUAREZ PAGLIANO, (Ficha: A 43 2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16876 Abr 07- Abr 27

FANNY MARTHA VALDES CASTRO, (Ficha: A 27 2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16932 Abr 07- Abr 27

DIONISIA o DIONICIA FRANCO NUÑEZ, (Ficha: A 670 99).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16944 Abr 10- Abr 28

ENRIQUE PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha: 86 2000 A).
Montevideo, 21 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17036 Abr 11- May 02

RAUL LOPEZ GARCIA, (Ficha: A 110 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17056 Abr 11- May 02

JULIO FRANCISCO TREITAS GORI, (Ficha: 78 2000 A).
Montevideo, 20 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17213 Abr 11- May 02

CRISTOBAL CARDOZO MORAES, (Ficha: A 115 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17339 Abr 12- May 03

CELIA MONTERO LAGUNA, (Ficha: A 279 98).
Montevideo, 31 de julio de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17423 Abr 13- May 04

JOSE RUBEN CORBO FERNANDEZ, (Ficha: A 456 98).
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17596 Abr 14- May 05

DECIMONOVENO TURNO

LUCIE o LUCIA BACHMAN o BACHMANN FREY, (Ficha: 631 99).
Montevideo, 28 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16649 Abr 05- Abr 25

HEBER o HERODES GODOY PEREIRA, (Ficha: 256 99).
21 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16814 Abr 07- Abr 27

WALTER HECTOR SCARSI LABORDE, (Ficha: 647 99).
Montevideo, 2 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17483 Abr 14- May 05

ISABEL ZABALETA CUADRO, (Ficha: 48 2000).
Montevideo, 15 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17545 Abr 14- May 05

LAUTARO LABORDE, (Ficha: 37 2000).
9 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17606 Abr 14- May 05

VIGESIMO TURNO

ARTIGAS AQUILES PARMA MUÑIZ, (Ficha: 67 2000).
Montevideo, 30 de marzo de 2000.
Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16674 Abr 06- Abr 26

NELSON MARTIN POGGI GOMEZ, (Ficha: 75 2000).
21 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16687 Abr 06- Abr 26

RAUL DAUD OURENS, (Ficha: 544 99).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16755 Abr 06- Abr 26

MANUEL FERNANDEZ URGAL e ISOLINA FERNANDEZ ROMAR, (Ficha: 643 99).
16 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16946 Abr 10- Abr 28

BRAULIA ISABEL PICCA NICOLINO, (Ficha: 55 2000).
15 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16976 Abr 10- Abr 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

BLAS TADEO CAÑANI y ANGELA ELIDA GARBARINO DECIA, (Ficha: S 501 99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16881 Abr 07- Abr 27

ELENA LESKA, (Ficha: S 28 2000).
Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17041 Abr 11- May 02

RAMON CORREA FURISCHI o RAMON CORREA FORICH, (Ficha: S 92 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 17358 Abr 13- May 04

LIBER PORTELA YUANE, (Ficha: S 82 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 17506 Abr 14- May 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LILA MASCARO DE NAVA, (Ficha: S 81 2000).
Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16378 Abr 04- Abr 24

SPORMAN o SPORTMAN DE SIMONE PASCUAL, (Ficha: S 58 2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16525 Abr 04- Abr 24

ELISA HERNANDEZ ROBAINA y CARLOS MARIA SARANTES HERNANDEZ, (Ficha: S 17 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16700 Abr 06- Abr 26

ISAACS LUIS JABLON KATZ, (Ficha: S 89 2000).
Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17286 Abr 12- May 03

RENEE SANCHEZ BATISTA, (Ficha: S 126 2000).
Montevideo, 10 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 17500 Abr 14- May 05

PATRICIA MARTHA PODESTA GOMEZ, (Ficha: S 688 99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 17586 Abr 14- May 05

MARIA IRENE ALVAREZ, (Ficha: S 119 2000).
Montevideo, 10 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 17594 Abr 14- May 05

SIMON BOCAY COHEN, (Ficha: S 421 99).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 20 de marzo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51426 Abr 05- Abr 25

VIGESIMOTERCER TURNO

SERGIO FLORENCIO VEGA ROLON, (Ficha: S 61 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16376 Abr 04- Abr 24

ANGELICA VENTURA KINLEY SIERRA, (Ficha: S 756 99).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16406 Abr 04- Abr 24

JORGE LORENZO RODRIGUEZ, (Ficha: S 91 2000).
Montevideo, 17 de marzo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16942 Abr 10- Abr 28

JOAQUIN BERNARDO WALTER BECCO BERLINGERI, (Ficha: S 80 2000).
Montevideo, 15 de marzo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16948 Abr 10- Abr 28

ARASOTI o ARAZOTIS HUMBERTO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: S 52 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17033 Abr 10- Abr 28

RAFAEL GRUZMAN WOFG, (Ficha: S 112 2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17209 Abr 11- May 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

ATANASILDA DELONGO, (Ficha: S 11 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Dra. Gabriela Araújo Nicolini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16494 Abr 04- Abr 24

CARLOS HUGO MATTEO RUIZ, (Ficha: S 27 2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16761 Abr 06- Abr 26

ETELVINO PENSADOR ALVAREZ FERNANDEZ, (Ficha: S 16 2000).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16874 Abr 07- Abr 27

TOMAS EDMUNDO LARRIEUX LANDONI o LANDONE, (Ficha: S 108 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16977 Abr 10- Abr 28

ELISA VIERA CUADRADO, (Ficha: S 47 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17335 Abr 12- May 03

ANDRES BERTA KEMNITZ, (Ficha: S 26 2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17362 Abr 13- May 04

FRANCISCO BONINO GARMENDIA, (Ficha: S 80 2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17368 Abr 13- May 04

WASHINGTON TIMOTEO PERDOMO FALERO y MARIA CARMELA AULISE PIERRO, (Ficha: S 95 2000).
Montevideo, 6 de abril de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17459 Abr 13- May 04

HEBER SERGIO o HEBER BRANDA PEREYRA, (Ficha: S 546 99).
Montevideo, 30 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17474 Abr 14- May 05

LUIS ALBERTO MARABOTTO LUINI, (Ficha: S 51 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17578 Abr 14- May 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

MICHELINA o MIGUELINA VINCENZINA BERLANGIERI CAMMAROSANO, (Ficha: S 87 2000).
Montevideo, 20 de marzo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16528 Abr 04- Abr 24

JOSE PEDRO DAPIAGGI SCARICABAROSSI y de BERTA INOCENCIA ARBIZA PRESTES, (Ficha: S 81 2000).
Montevideo, 20 de marzo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16568 Abr 05- Abr 25

ALBERTO LARROSA GARCIA, (Ficha: S 45 2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16612 Abr 05- Abr 25

RENE GARCIA MARTINEZ, (Ficha: S 709 99).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16894 Abr 07- Abr 27

HOCLIDES ESMERALDA SOCA ROSSIELLO, (Ficha: S 106 2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17043 Abr 11- May 02

MANUEL FILLOY PORTO, (Ficha: S 641 99).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17332 Abr 12- May 03

MARIA CELIA LORENZO LOUREIRO, (Ficha: S 47 2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17355 Abr 13- May 04

MARIA ANGELICA BAUZA RODRIGUEZ, (Ficha: S 79 2000).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17575 Abr 14- May 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

UGOLINO MARESCA PERRELLA o PERRILLA, de CELIA o CLELIA DIONISIA PRATTO SESANO de MARESCA y de JOSEFINA o GIUSEPPINA ANA o ANNA OLGA MARIA MARESCA PRATTO, (Ficha: S 14 2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16369 Abr 04- Abr 24

JOSE ANTONIO BEHETTI REVELLA o REBELLA, (Ficha: S 64 2000).
Montevideo, 20 de marzo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16758 Abr 06- Abr 26

ANGELA ROSA o ANGELA ROSA NIEVES QUINTERO LAZO de NAVARRO, (Ficha: S 79 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16893 Abr 07- Abr 27

YOLANDA MARGARITA MANSULLO ARELLA, (Ficha: S 17 2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17012 Abr 10- Abr 28

HAYDEE ALDA RISSO BRONZETTI, (Ficha: 432 99 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17089 Abr 11- May 02

NAIR CELESTE TAROCO GOYRET, (Ficha: S 48 2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17268 Abr 12- May 03

MICHELINE o MIGUELINA MADELEINE DEWAILLY BOYMIER, (Ficha: S 70 2000).
Montevideo, 22 de marzo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17565 Abr 14- May 05

VICTOR ROMBYS KULIKOV, (Ficha: S 680 99).
Montevideo, 21 de diciembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17570 Abr 14- May 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NAZARET HERGATACORZIAN JACOBIAN, (Ficha: 590 99 S).
Montevideo, 3 de diciembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16520 Abr 04- Abr 24

EMILIO HUMBERTO RODRIGUEZ, (Ficha: 437 99 S).
Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16522 Abr 04- Abr 24

WALTER ALFREDO OGANDO DELGRANDI, (Ficha: 26 2000 S).
Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16524 Abr 04- Abr 24

MANUEL VITURRO CES, (Ficha: 90 2000 S).
Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16667 Abr 05- Abr 25

STELLA MARIA HAM RISSO, (Ficha: 78 2000 S).
Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16699 Abr 06- Abr 26

MARIA ISABEL o MARIA ISABEL HERMINIA LABORA MENDILAHRSOU o MENDILAHARSOU o MENDILAHARSU, (Ficha: 84 2000 S).
Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16701 Abr 06- Abr 26

JUANA ANGELINA VALENTE, (Ficha: S 61 2000).
Montevideo, 17 de marzo de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16778 Abr 06- Abr 26

FERNANDO BONASORTE FONTENLA, (Ficha: S 24 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16813 Abr 07- Abr 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

FELICIA CIPORA GILBOA CEITEL o CEITELAITE, (Ficha: 35 2000 S).
Montevideo, 22 de marzo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16526 Abr 04- Abr 24

ELSA SERRANA LUZARDO VAZQUEZ, (Ficha: S 678 99).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16943 Abr 10- Abr 28

GLADYS FERNANDEZ CANTOS, (Ficha: 485 99 S).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17211 Abr 11- May 02

ANDREA FUNDARENA o FUNDARE VAZQUEZ, (Ficha: S 29 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17460 Abr 13- May 04

GUALBERTO JESUS FERNANDEZ ZOCCHI, (Ficha: 505 99 S).

Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17574 Abr 14- May 05

FRANCISCA LOPEZ GARCIA, (Ficha: S 46 2000).
Montevideo, 31 de marzo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17580 Abr 14- May 05

TRIGESIMO TURNO

LUIS ALBERTO PINO PRIETO, (Ficha: S 203 93).
Montevideo, 18 de octubre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16880 Abr 07- Abr 27

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

JUAN VENTURA MASCHERONI VILLAGRAN, (Ficha: 108 2000).
30 de marzo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16661 Abr 05- Abr 25

VULETICH FERREIRA, EMILIO OMAR, (Ficha: 31 2000).
Montevideo, 20 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17145 Abr 11- May 02

MIGUEL ANGEL MANERA ALVAREZ, (Ficha: 25 2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17354 Abr 13- May 04

SEGUNDA ROSANO GOMEZ, (Ficha: A 75 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17389 Abr 13- May 04

DOMINGO ROBERTO PEREYRA LARROSA, (Ficha: 2 2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17568 Abr 14- May 05

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA DEL LUJAN JAURECHE BATISTA, (Ficha: A 79 2000).
30 de marzo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17032 Abr 10- Abr 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

CLOTILDE MARQUEZ LEITES, (F 564 99).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16845 Abr 07- Abr 27

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICENTINA FERNANDEZ, (Ficha: 73 2000 B).
Artigas, 15 de marzo de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17080 Abr 11- May 02

JUSTINA LEAL OJEDA, (Ficha: 75 2000B).
Artigas, 31 de marzo de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17081 Abr 11- May 02

ADEMA SIMON FAGUNDEZ de DE LOS SANTOS, (Ficha: 113 2000.B).
Artigas, 30 de marzo de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17364 Abr 13- May 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WELLINGTON RODOLFO MUÑOZ ARRIGHETTI, (Ficha Civil: 3 2000 V).
Canelones, 16 de marzo de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17223 Abr 12- May 03

JOSE MARIA RODRIGUEZ TESTA y ANGELA ADELA REBELLATO VALLARINO, (Ficha Civil: 8 2000 V).
Canelones, 16 de marzo de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17224 Abr 12- May 03

JUANA HELVECIA CHICO CASTRILLO, (Ficha Civil: 124 99 V).
Canelones, 12 de octubre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17226 Abr 12- May 03

MARIA ELIDA da CRUZ o DA CRUZ GODOY, (Ficha Civil: 178 99 V).
Canelones, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17228 Abr 12- May 03

NINDA MARIA o NINDA MARIA ISABEL GALLO BARINDELLI, (Ficha Civil: 180 99 V).
Canelones, 20 de marzo de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17229 Abr 12- May 03

LUIS WASHINGTON SAIBENE CESPEDES, (Ficha Civil: 1 2000 V).
Canelones, 16 de marzo de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17230 Abr 12- May 03

JOSE MARIA RODRIGUEZ VADONE, (Ficha Civil: 202 99 V).
Canelones, 16 de marzo de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17231 Abr 12- May 03

NIEVES ENILDA GARCIA GUZMAN, (Ficha Civil: 177 99 V).
Canelones, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17445 Abr 13- May 04

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO PEDRO SANTANA IBARRA, (Ficha: 104 2000).
Ciudad de la Costa, 21 de marzo de 2000.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16580 Abr 05- Abr 25

OLGA INES FERRES LINNE, (Ficha: 1021 99).
Ciudad de la Costa, 21 de febrero de 2000.
Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17208 Abr 11- May 02

Orosmán Alves Pintos, (Ficha: 146 2000).
Ciudad de la Costa, 28 de marzo de 2000.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17378 Abr 13- May 04

EMA CARMEN MORALES WALDER, (Ficha: 106 2000).
Ciudad de la Costa, 21 de marzo de 2000.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17599 Abr 14- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ISOLINA o MARIA DINI DINI DE MOZZONE, (Ficha: 133 2000).
Las Piedras, 21 de marzo de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16415 Abr 04- Abr 24

JOSE CARLOS CIOCCA MORETTO, (Ficha: 72 2000).
Las Piedras, 25 de febrero de 2000.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16416 Abr 04- Abr 24

BARTOLOME ANTONIO DAMONTE FORCELATTI, (Ficha: 852 99).
Las Piedras, 7 de febrero de 2000.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16419 Abr 04- Abr 24

PAULINA VICENTA PUGA SUAREZ, (Ficha: 841 99).
Las Piedras, 7 de febrero de 2000.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16422 Abr 04- Abr 24

MARIA ROSA DELAZZARI o DE LAZZARI o DELLAZZARI, (Ficha: 44 2000).
Las Piedras, 22 de febrero de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16423 Abr 04- Abr 24

JORGE CESAR PIETRA, (Ficha: 135 2000).

Las Piedras, 21 de marzo de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16968 Abr 10- Abr 28

RAMON MARIA ZEBALLOS CALZADA, (Ficha: 160 2000).
Las Piedras, 29 de marzo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17225 Abr 12- May 03

JOSE MARIA HERNANDEZ y JUANA MARGARITA GARCIA, (Ficha: 835 99).
Las Piedras, 7 de febrero de 2000.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17276 Abr 12- May 03

SAVINO MEDEROS MEDEROS y ALIDA MELITONA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 798 99).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17277 Abr 12- May 03

DORA ELZA o ELSA DEL RIO BESIO, (Ficha: 155 2000).
Las Piedras, 29 de marzo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17502 Abr 14- May 05

RAMON ADOLFO BLANCO, (Ficha: 851 99).
Las Piedras, 7 de febrero de 2000.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17577 Abr 14- May 05

CUARTO TURNO

DEMENCIANA ASUNCION, FATIMA SUSANA, IRMA PABLA y ENA VITA FAROLINI FUENTES, (Ficha: 114 2000).
Las Piedras, 20 de marzo de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16417 Abr 04- Abr 24

AMERICO ARTURO MAZZUCHELLI ZINOLA, (Ficha: 44 2000).
Las Piedras, 20 de marzo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16418 Abr 04- Abr 24

WILMER LEONIDAS ACOSTA REGGIO, (Ficha: 96 2000).
Las Piedras, 20 de marzo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16420 Abr 04- Abr 24

BLANCA NIEVES DENIS PICARDO, (Ficha: 105 2000).
Las Piedras, 20 de marzo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16421 Abr 04- Abr 24

MARIA JOSEFA o JOSEFFINA PIRO CORRADO, (Ficha: 793 99).
Las Piedras, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16424 Abr 04- Abr 24

NEBER o NEVER NELSON MEDEROS REGGIO, (Ficha: 814 99).
Las Piedras, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17227 Abr 12- May 03

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, (Ficha: 731 99).
Las Piedras, 24 de noviembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17501 Abr 14- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FELIX EDMUNDO SALDIVIA DUARTE, (Ficha: 119 A 2000).
Pando, 3 de marzo de 2000.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16997 Abr 10- Abr 28

RUBEN GAMENTHALER LOPEZ, (Ficha: 229 A 2000).
Pando, 24 de marzo de 2000.
Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17051 Abr 11- May 02

ANGELA POLIDO MUSTO, (Ficha: 173 A 2000).
Pando, 21 de marzo de 2000.
Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17052 Abr 11- May 02

BLANCA OLGA GASTELU GONZALEZ y BLAS OLEGARIO MIGUES BLANCO, (Ficha: 95 A 2000).
Pando, 29 de febrero de 2000.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17053 Abr 11- May 02

CUARTO TURNO

Elida Alvarez Tourón, (Ficha: 250 A 2000).
Pando, 28 de marzo de 2000.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16996 Abr 10- Abr 28

GREGORIO MARIA AROCHA DIAZ y CARMEN EVA MEDINA CASTILLO, (Ficha: 1298 A 1999).
Pando, 15 de noviembre de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17449 Abr 13- May 04

MODESTO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: 1286 A 1999).
Pando, 12 de noviembre de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17450 Abr 13- May 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SILVERA DE OSCAR, BLANCA ADEMA, (Ficha: 19 2000).
Melo, 13 de marzo de 2000.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16836 Abr 07- Abr 27

CUARTO TURNO

SOSA BERNI, CEFERINO MAXIMO, (Ficha: 75 2000).
Melo, 20 de marzo de 2000.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 16835 Abr 07- Abr 27

CELIA MOREIRA, (Ficha: 596 99).
Melo, 13 de diciembre de 1999.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 17249 Abr 12- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

LYLIAN ROSA ARIAS GUTIERREZ, (Ficha: 36 2000).
Río Branco, 14 de marzo de 2000.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 16639 Abr 05- Abr 25

PEDRO JUAN VALLE LESCANO, (Ficha: 38 2000).
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 16833 Abr 07- Abr 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRMA EMILIANA COCCOLO BARROTTI, (Ficha: 73 2000 B).
Colonia, 21 de marzo de 2000.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16717 Abr 06- Abr 26

ELSA CHARBONNIER PONTET, (Ficha: 118. 2000 B).
Colonia, 30 de marzo de 2000.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17078 Abr 11- May 02

MARCELINA AURORA HERNANDEZ LISTA, (Ficha: 132 2000 B).
Colonia, 30 de marzo de 2000.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17406 Abr 13- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE LIGERO y JOSE LIGERO SQUITIN, (Ficha: 675 99B).
Carmelo, 2 de marzo de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16983 Abr 10- Abr 28

ISIDRO MANUEL BARALE PASSARINO, (Ficha: 80 2000B).
Carmelo, 15 de marzo de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16984 Abr 10- Abr 28

JUANA JACINTA SANDES ANTUNEZ, (Ficha: 79 2000B).
Carmelo, 15 de marzo de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16985 Abr 10- Abr 28

OFELIA IRMA CASTIGLIONI LASTRETO, (Ficha: 93 2000B).
Carmelo, 22 de marzo de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16986 Abr 10- Abr 28

MARTINA RAMONA PURTSCHER YOSET, (Ficha: 16 2000B).
Carmelo, 21 de febrero de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17077 Abr 11- May 02

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALBERTO COLLETTE JORCIN, (Ficha: B 685 99).
Rosario, 21 de diciembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17264 Abr 12- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NELDA NERY BALBUENA o DELDA NERY BALBUENA DE GASCO, (Ficha: B-42 2000.B).
Rosario, 23 de marzo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16578 Abr 05- Abr 25

VITORIO o VICTORIO SCARENZIO CROSTA, SOFIA PEREIRA DUARTE y CARLOS ALBERTO SCARENZIO PEREIRA, (Ficha: B 68 2000).
Rosario, 14 de marzo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17256 Abr 12- May 03

AMELIA IRIS DUARTE ROZZA, (Ficha: B 32 2000).
Rosario, 15 de marzo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17257 Abr 12- May 03

ELENA CATALINA SCARENZIO APPOLONI, (Ficha: B-112. 2000).
Rosario, 23 de marzo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17258 Abr 12- May 03

EDUARDO FELIX ROBERT FELIX y CECILIA AURORA BERTINAT, (Ficha: B 88 2000).
Rosario, 14 de marzo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17259 Abr 12- May 03

UMBEL OUDRI BERTINAT, (Ficha: B 81 2000).
Rosario, 14 de marzo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17260 Abr 12- May 03

MILTON CRISTIANI, (Ficha: B 23 2000).
Rosario, 14 de marzo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17261 Abr 12- May 03

ZULEMA LUCIA BATISTA VELAZQUEZ, (Ficha: B 136 2000).
Rosario, 3 de abril de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17262 Abr 12- May 03

DANILO OVIDIO PEYROT ALVAREZ, (Ficha: B-100 2000.B).
Rosario, 27 de marzo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17263 Abr 12- May 03

JOSE RAMON SUAREZ GONZALEZ, (Ficha: B-131 2000).
Rosario, 29 de marzo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17265 Abr 12- May 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELENA CAMPOS GRUNI, (Ficha: 29 2000).
Durazno, 29 de marzo de 2000.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16966 Abr 10- Abr 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELISABET HITA SERVETTI, (Ficha: 89 2000).
Trinidad, 22 de marzo de 2000.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 16862 Abr 07- Abr 27

HECTOR ROBLEDO FRANCO, (Ficha: 87 2000).
Trinidad, 22 de marzo de 2000.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 16863 Abr 07- Abr 27

ALEXIS MARIA GONZALEZ AMARILLO, (Ficha: 49 2000).
Trinidad, 3 de marzo de 2000.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16864 Abr 07- Abr 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

RAMON SANTOS PEREIRA FIGUEREDO, (Ficha: B 41 2000).
Florida, 16 de marzo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16445 Abr 04- Abr 24

HORACIO PEÑA CABRERA, (Ficha: B 53 2000).
Florida, 16 de marzo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16446 Abr 04- Abr 24

MARIA ESTELA GOYECHE VAZQUEZ, (Ficha: B 65 2000).
Florida, 16 de marzo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16447 Abr 04- Abr 24

CLARA MAXIMA SCHOL ACEVEDO, (Ficha: B 43 2000).
Florida, 22 de marzo de 2000.
01) $ 720 10/p 16448 Abr 04- Abr 24

MARIA ELENA CARRION MESA, (Ficha: 70 2000).
Florida, 22 de marzo de 2000.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16869 Abr 07- Abr 27

PEDRO MARIA LAVECCHIA DE AMBROSIO, (Ficha: B 6 9 2000).
Florida, 22 de marzo de 2000.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16870 Abr 07- Abr 27

TELMO ISABELINO HERRERA BENTANCOR, (Ficha: 83 2000).
Florida, 4 de abril de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17189 Abr 11- May 02

ANGELICA BEATRIZ o VEATRIZ, TEA GARCIA, (Ficha: B 609 1999).
Florida, 11 de febrero de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17190 Abr 11- May 02

TEODORO ISIDRO BRIGNONI LOPEZ, (Ficha: B 2 2 2000).
Florida, 22 de marzo de 2000.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17191 Abr 11- May 02

TERCER TURNO

LEONEL AMERICO SCHOL MOREIRA, (Ficha: 97 2000).
Florida, 24 de marzo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17192 Abr 11- May 02

ANTONIO SANTIAGO LLAMAS, (Ficha: B 49 2000).
Florida, 16 de marzo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17374 Abr 13- May 04

PEDRO ALBERTO GIORDANO SANZ, (Ficha: B 61 2000).
Florida, 16 de marzo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17375 Abr 13- May 04

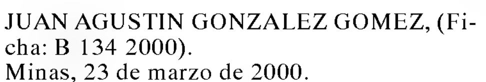
LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMIGIO GUMERCINDO ESAIN RODRIGUEZ, (Ficha: B 59 2000).
Minas, 24 de febrero de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 16604 Abr 05- Abr 25

FELICIANO TOLEDO TOLEDO, (Ficha: B 962 99).
Minas, 16 de noviembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 16605 Abr 05- Abr 25



JUAN AGUSTIN GONZALEZ GOMEZ, (Ficha: B 134 2000).
Minas, 23 de marzo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 16606 Abr 05- Abr 25

RITA MARIA LOMBARDO BERRA de MONTERO, (Ficha: B 23 2000).
Minas, 21 de febrero de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 17555 Abr 14- May 05

FRUCTUOSO MIGUEL QUINTERO DEFUNCHIO, (Ficha: B 159 2000).
Minas, 7 de abril de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 17556 Abr 14- May 05

PASCASIO MARTINEZ GRACIAN, (Ficha: B 188 2000).
Minas, 3 de abril de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 17557 Abr 14- May 05

OSORIO ROBERTO ALAYON CEDRES, (Ficha: B 123 2000).
Minas, 23 de marzo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 17558 Abr 14- May 05

ALEJO CASIMIRO PEREIRA CHOCHO, (Ficha: B 141 2000).
Minas, 23 de marzo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 17559 Abr 14- May 05

JUAN FRANCISCO DE LEON o DE LEON MAGALLANES, (Ficha: B 702 99).
Minas, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 17560 Abr 14- May 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MANUEL, FERRIN TABOADA, (Ficha: 7 2000).
Maldonado, 14 de febrero de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16394 Abr 04- Abr 24

ELSA NOEMI GRASSO ARCE, (Ficha: 1949 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16395 Abr 04- Abr 24

MODESTA MAGDALENA RIPA BORGES, (Ficha: 1303 99).
Maldonado, 24 de setiembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16849 Abr 07- Abr 27

ALDO VITTORIO, MARAZZI MARONI, (Ficha: 65 2000).
Maldonado, 23 de febrero de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17174 Abr 11- May 02

PASCUAL o PASQUALE, CAVALIERI MAROTTA, (Ficha: 221 2000).
Maldonado, 30 de marzo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17176 Abr 11- May 02

NATIVIDAD BUDA BARRIOS, (Ficha: 197 2000).
Maldonado, 28 de marzo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17177 Abr 11- May 02

JOSE MIGUEL RODRIGUEZ SOSA y MARIA IRMA SILVA MANZE, (Ficha: 771 99).
Maldonado, 22 de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17178 Abr 11- May 02

CAMILO RAMON MOLINA RODRIGUEZ, (Ficha: 143 2000).
Maldonado, 3 de marzo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17179 Abr 11- May 02

DANIEL ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 1821 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17180 Abr 11- May 02

CAMILA CLAUDIA PACHECO, (Ficha: 1783 99 BIS).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 17181 Abr 11- May 02

HEBER JAIME DE LEON OLIVER, (Ficha: 1459 98).
Maldonado, 1º de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17421 Abr 13- May 04

TERCER TURNO

CARLOS MANUEL BERTO VARELA, (Ficha: 206 2000).
Maldonado, 8 de marzo de 2000.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 16396 Abr 04- Abr 24

JOSE NESTOR AGUSTONI ETCHEVERRY, (Ficha: 48 2000).
Maldonado, 11 de febrero de 2000.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 16397 Abr 04- Abr 24

ZALAZAR o SALAZAR GUINEA, AGUSTIN JUSTO, (Ficha: 350 2000).
Maldonado, 22 de marzo de 2000.
Dr. Ademar Perez Iglesias, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16850 Abr 07- Abr 27

JUSTINA CUELLO BENTOS, (Ficha: 900 99).
Maldonado, 16 de julio de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17182 Abr 11- May 02

JUAN GABRIEL AGUIAR BRUNET, (Ficha: 306 2000).
Maldonado, 17 de marzo de 2000.
Dr. Ademar Perez Iglesias, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17424 Abr 13- May 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ETCHESAR MARIA ALICIA, (Ficha: 590 99).
Fray Bentos, 1º de diciembre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 16363 Abr 04- Abr 24

GUERRA OLIVEIRA OSCAR ARIEL, (Ficha: 8 2000).
Fray Bentos, 17 de febrero de 2000.
Carlos M. Mazzilli, Actuario.
01) $ 720 10/p 16364 Abr 04- Abr 24

ROMANELLI GIUSTTI, NORA ELENA, (Ficha: 81 2000).
Fray Bentos, 3 de abril de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 16978 Abr 10- Abr 28

CRUZ MEULA JUAN JOSE, (Ficha: 78 2000).
Fray Bentos, 23 de marzo de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 16979 Abr 10- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

DIAZ, ZACARIAS y CARDOZO, MARIA DEL CARMEN, (Ficha: B 269 99).
Young, 7 de diciembre de 1999.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16452 Abr 04- Abr 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUILLERMO RODRIGUEZ CAMARGO, (Ficha: 115 2000).
Rivera, 24 de marzo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16634 Abr 05- Abr 25

JOSE CARLOS SARMENTO ANTUNEZ, (Ficha: 618 2000).
Rivera, 24 de marzo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16636 Abr 05- Abr 25

LUNA PALOMA GOMEZ, (Ficha: 94 2000).
Rivera, 24 de marzo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16637 Abr 05- Abr 25

CUARTO TURNO

VICTOR BOUCHACOURT o BOUCHACOURTH y MARIA HORTENCIA CABRERA HOYO, (Ficha: 13 2000).

Rivera, 21 de febrero de 2000.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16633 Abr 05- Abr 25

LUCIO CAVALIERI MACHADO, (Ficha: 114 2000).
Rivera, 27 de marzo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16635 Abr 05- Abr 25

URBITO ALVES DA COSTA, (Ficha: 147 2000).
Rivera, 31 de marzo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17271 Abr 12- May 03

ALBOR ROLLANO ALONSO, (Ficha: 606 99).
Rivera, 21 de febrero de 2000.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17297 Abr 12- May 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON AMILCAR RICARDO SENA SENA, (Ficha: 101 2000).
Rocha, 24 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17138 Abr 11- May 02

DON LUIS COLOMBO o COLOMBO LECCHI, (Ficha: 83 2000).
Rocha, 21 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17139 Abr 11- May 02

DOÑA TITA ASUNCION SUSAETA BARRIOS, (Ficha: 110 2000).
Rocha, 30 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17140 Abr 11- May 02

DON FELIX SENA, DOÑA MARTHA IRIS SENA SOSA y DOÑA ERLINDA SOSA SOSA, (Ficha: 86 2000).
Rocha, 21 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17280 Abr 12- May 03

DOÑA MARIA PETRONA PEREYRA BARRIOS y MARIO AGUSTIN SOLARI PEREYRA, (Ficha: 133 2000).
Rocha, 5 de abril de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17281 Abr 12- May 03

DOÑA MARIA NILA LARROSA MARTINEZ, (Ficha: 92 2000).
Rocha, 22 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17597 Abr 14- May 05

CUARTO TURNO

PABLO NICOLAS SAYANES PEREZ, (Ficha: 587 99).
Rocha, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16581 Abr 05- Abr 25

DOÑA NYDIA TERESA OLIVERA ONANDI, (Ficha: 78 2000).
Rocha, 16 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16697 Abr 06- Abr 26

DOÑA ANGELA MARIA de ARMAS GUZMAN del PINO, (Ficha: 91 2000).
Rocha, 24 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17141 Abr 11- May 02

DOÑA SOFIA MACHADO GOICOECHEA, (Ficha: 105 2000).
Rocha, 28 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17142 Abr 11- May 02

DOÑA YOLANDA TERESA BARBOZA PINO, (Ficha: 656 99).
Por decreto nº 826 2000 de fecha 22 3 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 27 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51485 Abr 06- Abr 26

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

DON ROMULO PEREYRA CABRERA, (Ficha: 177 99).
Rocha, 27 de mayo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16582 Abr 05- Abr 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS MARIA ALVEZ o ALVES DA COSTA PORTO, (Ficha: B 45 2000).
Salto, 10 de marzo de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17386 Abr 13- May 04

CARLOS RAMON ALVES, (Ficha: B 487 99).
Salto, 11 de noviembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 17512 Abr 14- May 05

TERCER TURNO

NELSON TOMAS GALLINO GUGLIELMONE, (Ficha: B 56 2000).
Salto, 24 de marzo de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 17153 Abr 11- May 02

SILVEIRA ALCAIN, CEFERINA, (Ficha: B 72 2000).
Salto, 27 de marzo de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 17154 Abr 11- May 02

ALBA ESTHER CESPEDES DE BELTRAMELLI, (Ficha: B 52 2000).
Salto, 20 de marzo de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 17384 Abr 13- May 04

LUIS ALBERTO CHAGAS COELHO, (Ficha: B 88 2000).
Salto, 3 de abril de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17385 Abr 13- May 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA EVANGELISTA CARREÑO ESPINOSA, (Ficha: 677 995).
San José, 15 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16958 Abr 10- Abr 28

TERCER TURNO

HUGO WILSON RIVAS MARTINEZ y JULIA GOMEZAÑA, (Ficha: 71 2000).
San José, 22 de marzo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16957 Abr 10- Abr 28

NELSON JOSE OLIVERA CAMACHO, (Ficha: 65 2000).
San José, 22 de marzo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16959 Abr 10- Abr 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HERMIDIO ALBERTO PINTOS PEREIRA, (Ficha: 191 2000).
Mercedes, 23 de marzo de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16372 Abr 04- Abr 24

BERNARDINO VICENTE MORALES BLANCO, (Ficha: 56 2000).
Mercedes, 23 de febrero de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16866 Abr 07- Abr 27

NELSON HECTOR MORALES CARREÑO, (Ficha: 102 2000).
Mercedes, 13 de marzo de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17085 Abr 11- May 02

IRMA ISIDORA OTERO FRIZZI y CARLOS CARROSSI o CARROZZI LAVEQUIA o LAVECCHIA, (Ficha: 154 2000).
Mercedes, 14 de marzo de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17300 Abr 12- May 03

ANELIO DOS SANTOS NUÑEZ, (Ficha: 210 2000).

Mercedes, 27 de marzo de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17301 Abr 12- May 03

OSCAR MIGUEL TROYA PARETO, (Ficha: 140 2000).
Mercedes, 23 de marzo de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17373 Abr 13- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RAUL FELIX RAMPELLINI GARRONE, (Ficha: B 89 2000).
Dolores, 28 de marzo de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 16502 Abr 04- Abr 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER RODRIGUEZ MARQUEZ, (Ficha: B.94 2000).
Tacuarembó, 24 de marzo de 2000.
Esc. Claudia Medina Figueroa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16571 Abr 05- Abr 25

JULIA CELSA OTONDO PEREIRA, (Ficha: B.106 2000).
Tacuarembó, 15 de marzo de 2000.
Esc. Claudia Medina Figueroa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17066 Abr 11- May 02

TERCER TURNO

PEDRO LEONCIO o LEON HERNANDEZ HERNANDEZ y JULIA ENRIQUETA LEGELEN RIOS, (Ficha: 46 2000).
Tacuarembó, 28 de febrero de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 16572 Abr 05- Abr 25

ISABELINO FERREIRA TELES, (Ficha: 669 99).
Tacuarembó, 4 de febrero de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 16573 Abr 05- Abr 25

SILVIO HERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha: B 418 98).
Tacuarembó, 1º de diciembre de 1998.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 17062 Abr 11- May 02

VALERIANO ELIODORO MENDEZ AVALOS, (Ficha: 123 2000).
Tacuarembó, 31 de marzo de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 17064 Abr 11- May 02

SIRO OROSMAN RODRIGUEZ HERRERA, (Ficha: 131 2000).
Tacuarembó, 3 de abril de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 17065 Abr 11- May 02

AMABILIA MORA BRASIL, (Ficha: 149 97).
Tacuarembó, 28 de marzo de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 17067 Abr 11- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

NESTOR ARIEL VAZQUEZ MARTINEZ, (Ficha: 312 99).
Paso de los Toros, 18 de noviembre de 1999.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16867 Abr 07- Abr 27

LEOCADIA FERNANDEZ LAGUNA, (Ficha: 7 2000).
Paso de los Toros, 17 de marzo de 2000.
Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16868 Abr 07- Abr 27

JUZGADO LETRADO SEGUNDO TURNO

NIRIAM RAQUEL GONZALEZ BLANCO o NIRIAM RAQUEL GONZALEZ DE DELBONO, (Ficha: B 268 96).
Tacuarembó, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17063 Abr 11- May 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ISABEL RAMONA BALCEDO SILVA, (Ficha: 98 2000-B).
Treinta y Tres, 13 de marzo de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16749 Abr 06- Abr 26

MARIA ALICIA SILVA, (Ficha: 820 99-B).
Treinta y Tres, 16 de noviembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16750 Abr 06- Abr 26

Julia Renée González Chaves, (Ficha: 144 2000-B).
Treinta y Tres, 24 de marzo de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16751 Abr 06- Abr 26

BASILIO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 72 2000-B).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16752 Abr 06- Abr 26

ALCIDES CONTRERA, (Ficha: 887 98.B.).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16753 Abr 06- Abr 26

CECILIA DOMINGA TELIZ GARCIA, (Ficha: 890 99-B).
Treinta y Tres, 9 de diciembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16872 Abr 07- Abr 27

Martha Renée Goday Cantera, (Ficha: 162 2000-B).
Treinta y Tres, 30 de marzo de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17589 Abr 14- May 05

CONVOCATORIAS COMERCIALES

MADERAS DIANO S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 16 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 27 de abril de 2000, 15 horas en Camino de las Tropas s n Minas, a fin de tratar el siguiente Orden del día:
1) Lectura y consideración del Balance General al 30 06 98 y 30 06 99, y su correspondiente Memoria Anual.
2) Disolución anticipada de la Sociedad.
3) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Plazo para el depósito de acciones o certificados bancarios, de acuerdo con el artículo 17 del Estatuto Social, termina tres días antes del fijado para la Asamblea.
03) $ 1470 5/p 17361 Abr 13- Abr 26

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE METZEN Y SENA S.A.

Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA), Agente Fiduciario de la emisión de obligaciones negociables de Metzen y Sena S.A. (Conforme contrato de fideicomiso de fecha 20 de agosto de 1997) convoca a Asamblea de Obligacionistas, la que se celebrará el día 10 de mayo de 2000, a la hora 10:00, en Rincón 454, Piso 5, Sala 526, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideraciones sobre la situación financiera de Metzen y Sena S.A.
3. Designación de dos obligacionistas a los efectos de la suscripción del acta.
El registro para la asistencia a la Asamblea se abrirá dos días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para el registro los Sres. Obligacionistas deberán depositar, en el domicilio de BEVSA, Misiones 1537, Piso 7, sus títulos o un certificado de depósito de los mismos, detallando numeración y monto, librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de bolsa, por el depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente.
Los obligacionistas podrán comparecer a la asamblea mediante mandatario, será suficiente el otorgamiento del mandato mediante carta poder otorgado expresamente para la asamblea.
Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA)
Agente Fiduciario.
03) $ 1512 3/p 17431 Abr 13- Abr 24

MOTOCICLO S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas para la

Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Mayo de 2000, a las 9 y 30 horas en primera convocatoria, a las 10 y 30 horas en segunda convocatoria, en el local social de la Avda. Sayago 1385 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día.-

ORDEN DEL DIA:

1. Ratificar lo aprobado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de marzo de 1999
2. Ratificar lo aprobado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 4 de enero de 2000
3. Ratificar lo aprobado en Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 25 de enero de 2000
4. Designar 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a los artículos 12 y 13 de los Estatutos Sociales, los accionistas deberán depositar previamente sus acciones o recibo de depósito de las mismas, de acuerdo a las disposiciones legales, antes de la iniciación de la Asamblea, cerrándose, en ese momento el Registro de Accionistas, y que pasada una hora de la señalada por esta convocatoria, La Asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria con cualquier número de asistentes.

03) $ 1386 3/p 17482 Abr 14- Abr 25

ASAMBLEAS DE OBLIGACIONISTAS DE LAS SERIES "E" y "F" DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.

Bolsa de Valores de Montevideo en su carácter de Agente Fiduciario de las Series "E" y "F" de Obligaciones Negociables de Sudamtex de Uruguay S.A., emitidas el día 20 de mayo de 1999 por un valor nominal total de US$ 1.200.000 la serie "E" y US$ 2.300.000 la serie "F", convoca a Asambleas de Obligacionistas a celebrarse el día 11 de mayo de 2000 en el local de la Bolsa de Valores, sito en Misiones 1400 de la ciudad de Montevideo a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria la serie "E" y a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria la serie "F". Las dos asambleas discutirán el siguiente:

ORDEN DEL DIA

A) Autorización para constituir gravamen sobre bienes muebles e inmuebles propiedad de la emisora.
B) Designar dos asambleístas para que aprueben y suscriban el acta de la misma.
Los Obligacionistas participarán en las Asambleas previa acreditación de su calidad de tales, presentando las correspondientes Obligaciones Negociables o Participaciones de Bolsa o Certificados de Custodia de Corredores de Bolsa, o Certificados de Custodia emitidos por Instituciones Financieras (en este último caso los mismos deberán haber sido emitidos a los efectos de estas Asambleas), en el local de la Bolsa de Valores los días 8 y 9 de mayo de 2000, entre las 10:00 hs. y las 12:00 hs.
Montevideo, 12 de abril de 2000.

03) $ 1638 3/p 17507 Abr 14- Abr 25

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FRANCISCO RODRIGUEZ y MARTHA SUSANA FERNANDEZ LOPEZ, (Ficha: D 39 2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17161 Abr 11- May 02

SEGUNDO TURNO

RAMON JULIO RIVAS VILA y GLADYS ANTONIA FLAQUE ICASURIAGA, (Ficha: D 654 99).
Montevideo, 9 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 17352 Abr 13- May 04

TERCER TURNO

CARLOS FERNANDO IZETTA GONZALEZ y MARIA ISABEL BELLO AGRELO, (Ficha: 62 2000).
Montevideo, 23 de marzo de 2000.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17498 Abr 14- May 05

CUARTO TURNO

JOSE JORGE LOPEZ y SILVIA ANDREA MASCHIO, (Ficha: 537 99 E).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17054 Abr 11- May 02

ARMANDO FREDDY VENANZETTI y MIRIAM PEREYRA CORBO, (Ficha: 55 2000 E).
Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17219 Abr 12- May 03

MARCELO LEONEL CARRASCO y CLAUDIA MARIA RODRIGUEZ ANTELO, (Ficha: 599 99 E).
Montevideo, 24 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17391 Abr 13- May 04

QUINTO TURNO

JOSE RADAMES MONTERO PEREIRA y ANDREA MARIA GARCIA CASTRO, (Ficha: 640 99).
Montevideo, 31 de marzo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16703 Abr 06- Abr 26

ENRIQUE PARADA GELABERT o PARADA Y GELABERT y ANA MARIA PERIS BALAGUER o PERIS Y BALAGUER, (Ficha: 17 2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16970 Abr 10- Abr 28

SEXTO TURNO

CLAUDINA ELVIRA JUNCAL ACUÑA y JOSE MARIA FREIRE SOTO, (Ficha: 61 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16975 Abr 10- Abr 28

JOSE MANUEL BLANCO AMEAL y MARIA ESTHER TEIJEIRO RODRIGUEZ, (Ficha: 89 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17029 Abr 10- Abr 28

MILTON IGNACIO YAURRECHE PARTASON y FABIANA FIORELLA CALDARELLI CERVIÑO, (Ficha: 116 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17220 Abr 12- May 03

ANA MARIA DI LEONE HERNANDEZ y JUAN PEDRO FUMEIRO ARRIOLA, (Ficha: 617 99).
Montevideo, 17 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17290 Abr 12- May 03

SEPTIMO TURNO

EMILIO FERNANDO PEREIRA PAZOS y SANDRA ANABEL GALEANO SENATTORE, (Ficha: 37 2000).
Montevideo, 22 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17016 Abr 10- Abr 28

RAFAEL CARLOS ESTEVES ROCCA y MIRTHA LIRIA MEDON CAMPOLO, (Ficha: 1 2000).
Montevideo, 20 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17446 Abr 13- May 04

OCTAVO TURNO

WILLIAM GERARDO FLEITAS y OLGA ALEJANDRA RODRIGUEZ, (Ficha: D 551 99).
Se deja constancia que están auxiliados de pobreza.
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51578 Abr 13- May 04

NOVENO TURNO

CASTILLO JUANICOTENEA GUILLERMO C GIACHETTO BERNASCONI ANA MARIA, (Ficha: D 604 98).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 16562 Abr 05- Abr 25

JULIO CESAR COLLA ALBINO y MARISA TARRADAS BUSTELO, (Ficha: D 9 2000).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17472 Abr 14- May 05

DECIMO TURNO

LUIS ALBERTO GONZALEZ PEREZ y SUSANA TERESITA PIÑEIRO PEREZ, (Ficha: 92 2000).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17243 Abr 12- May 03

MARGARITA RENEE VALLARINO GAMBETTA y CIRILO CESAR COLLAZO ZUNINO, (Ficha: 638 99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 17390 Abr 13- May 04

ERNESTO VARGAS RODRIGUEZ y CLAUDIA PATRICIA VERDERA, (Ficha: 633 99).
Montevideo, 23 de diciembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17430 Abr 13- May 04

MARIA DEL PILAR FONTENLA PEREZ y FIDEL OSCAR MODERNELL BARBOZA, (Ficha: 462 99).
Montevideo, 3 de diciembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17443 Abr 13- May 04

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS GABRIEL ZIMMERMANN e ITALIA INES MAZZILLI, (Ficha: 93 2000 E).
Montevideo, 30 de marzo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
05) $ 900 10/p 16772 Abr 06- Abr 26

SANDRA MONICA NAVEIRA PINTA y ALVARO WALTER ALVAREZ SCAPINO, (Ficha: E 64 2000).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
05) $ 900 10/p 16899 Abr 07- Abr 27

RAMON ALONSO GONZALEZ y SERRANA PEDRAGOSA PATIÑO, (Ficha: 69 2000 E).
Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17582 Abr 14- May 05

CARLOS ALFREDO DEL PRETE NUÑEZ y MONICA BEATRIZ CARRASCO PETRILLO, (Ficha: E 756 97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17607 Abr 14- May 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

GUILLERMO PEDRO CARDELLINO STERCKEN y SILVIA MARINA MENDEZ CALICCHIO, (Ficha: 40 2000).
Montevideo, 21 de marzo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16683 Abr 06- Abr 26

LEONARDO ALONSO PERUYERA y MARIA DEL CARMEN MARTIN REBAGLIATTI o MARTIN VALDEZ REBAGLIATTI, (Ficha: 87 2000).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16901 Abr 07- Abr 27

DECIMOTERCER TURNO

SERVANDO REAL FERNANDEZ y TERESITA LILIAN SCHMID CRUZ, (Ficha: 28 2000).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16950 Abr 10- Abr 28

ETHEL GANDELMAN TORTON y DANIEL POPLAWSKI NATANZON, (Ficha: 39 2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17028 Abr 10- Abr 28

LEONARDO GARIGLIO MULATTIERI y LOREN MARLEN CABRERA ANTUJ, (Ficha: 98 2000).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17360 Abr 13- May 04

DECIMOCUARTO TURNO

RICARDO JORGE VARELA y FATIMA TRIVEL, (Ficha: D 348 99).
Montevideo, 22 de noviembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17236 Abr 12- May 03

GUSTAVO FUSARIO RODRIGUEZ e INES DE MELLO DIESTE, (Ficha: 76 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17269 Abr 12- May 03

DANIEL DARIO DAVILA y MONICA NOEMI OLIVERA, (Ficha: 73 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17429 Abr 13- May 04

LUIS GIORDANO y CAROLINA MONICA PINI, (Ficha: D 374 97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 17508 Abr 14- May 05

VICTORIO CARMELO RINALDI SCELZA y LILIA CELESTE ACOSTA GARCIA, (Ficha: 48 2000).
Montevideo, 23 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17584 Abr 14- May 05

DECIMOSEXTO TURNO

ADRIAN GUSTAVO SAPIRO CHARNOVICH y GABRIELA PORTOS CENTURION, (Ficha: 17 2000 D).
Montevideo, 22 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 16902 Abr 07- Abr 27

JOSE LUIS ARMARIO CASARINI y STELLA MARY CASTELLUCCIO MANEIRO, (Ficha: 85 2000 D).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17207 Abr 11- May 02

HECTOR GABRIEL SALAS ROSSO y MARIA INES PEREIRO GONZALEZ, (Ficha: 59 2000 D).
Montevideo, 16 de marzo de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17221 Abr 12- May 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANDREA VERONICA DELGADO CAVALIERE y LUIS MARCELO SILVA DOMINGO, (Ficha: D 140 99).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 16773 Abr 06- Abr 26

GERMAN AGUSTIN MESCIA ALLEN y GABRIELA MATILDE ROBAINA SOTO, (Ficha: D 20 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 16810 Abr 07- Abr 27

DECIMOCTAVO TURNO

GABRIEL JUAN ODDONE PARIS y CRISTINA ARENAS GIMENEZ, (Ficha: D 46 2000).
Montevideo, 16 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17079 Abr 11- May 02

MARINELA MARIA GHAN STRAZZARINO y WALDEMAR GARCIA CEDRES, (Ficha: D 581 99).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17442 Abr 13- May 04

GABRIEL BARTOLOME FERRA PEÑA y MARIA de las MERCEDES DOLARA URRUTIA, (Ficha: D 615 99).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17593 Abr 14- May 05

DECIMONOVENO TURNO

ROBERTO ALFREDO GUALANO MOSCONI y SUSANA ODILA TURNES TRUJILLO, (Ficha: 617 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15732 Abr 04- Abr 24

VICTOR MARCEL SOSA PEREIRA y ROXANA FONSECA GUEDES, (Ficha: 60 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16989 Abr 10- Abr 28

VIGESIMO TURNO

MANUEL EDGARDO BERGARA MICHAUS y JANINA ELIZABETH KÖHLI HODEL, (Ficha: 45 2000).

Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16517 Abr 04- Abr 24

PATRICIA FERNANDA SANCHEZ y GABRIEL BIA, (Ficha: 130 97 D).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16682 Abr 06- Abr 26

JUAN ANTONIO SENATTORE y LUISA ISABEL PORRO, (Ficha: 600 99).
Montevideo, 8 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16809 Abr 07- Abr 27

MARCELO SAPIURKA CATZ y ADRIANA MAYO LINDENBAUM, (Ficha: 517 99).
Montevideo, 31 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17592 Abr 14- May 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

RICARDO RAMON ROLDAN PROSPERO y JACQUELINE MEDERO, (Ficha: D 43 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16563 Abr 05- Abr 25

JUAN LEONEL CUEVAS VIANA y GRACIELA JANET VEGA SARAVIA, (Ficha: D 25 2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16776 Abr 06- Abr 26

JORGE ROMAR CABEZA y MARIA DEL CARMEN PITA GRANDAL, (Ficha: 86 99 D).
Montevideo, 30 de abril de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 16883 Abr 07- Abr 27

MIGUEL GUSTAVO AQUINO MONTAÑA y ELIDA LONG, (Ficha: D 642 99).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17428 Abr 13- May 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SERGIO OROSMAN GONZALEZ FACCELLI y GRACIELA ELIZABETH LOJO TABAREZ, (Ficha: D 92 2000).
Montevideo, 23 de marzo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 16516 Abr 04- Abr 24

FEDERICO GERARDO ACHARD BRAGA y MARIA INES PUIG MULLIN, (Ficha: D 26 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16702 Abr 06- Abr 26

ELMO DANIEL BACHINO FASCIOLO y ANALAURA DEL VERDUN CESAR BRIGNONI, (Ficha: D 249 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 16882 Abr 07- Abr 27

VIGESIMOTERCER TURNO

HERMINIA ESPIÑEIRA CAJARAVILLA o CAJARAVILLE y LUIS GONZALEZ BONSOÑO o BOUSOÑO, (Ficha: D 680 99).
Montevideo, 22 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 16656 Abr 05- Abr 25

ALICIA ARACELI PUENTE RANCEL y LUIS ALBERTO SARACHO GUEVARA, (Ficha: D 609 98).
Montevideo, 4 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 16710 Abr 06- Abr 26

CARLOS JOSE BARROS MOIRON y NELIDA EMILIA LORENZO CARBALLA, (Ficha: 41 2000 D).
Montevideo, 23 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 16811 Abr 07- Abr 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDUARDO DANIEL LUZARDO SANTOS y MARTA NELLY VIDAL, (Ficha: D 529 96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 16518 Abr 04- Abr 24

GUSTAVO ESCAPA BEGA y ESTELA ORTIZ PINAZ, (Ficha: D 543 99).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 16934 Abr 10- Abr 28

RAMIRO SAEZ REPETTO y MARIA NOEL RAMAYON PETROFF, (Ficha: 43 2000 D).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17583 Abr 14- May 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

HAROLDO MARIO CARVALLIDO HUGHES y MAGDALENA TERRA MENDIVIL, (Ficha: D 558 99).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 16884 Abr 07- Abr 27

DANIELLA CORUCHINI TAMBASCO y JORGE HECTOR SOSA RODRIGUEZ, (Ficha: 35 2000 D).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 17247 Abr 12- May 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

DANIEL EURELIO BRAVO LAZO y CELIA DEL CARMEN RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 39 2000 D).
Montevideo, 23 de marzo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16938 Abr 10- Abr 28

CARLOS EDUARDO LINGERI BAGGIO y MERIS CRISTINA MORAÑA PRESTO, (Ficha: D 318 98).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 16951 Abr 10- Abr 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MESA PEREZ, JORGE FERNANDO y ROMERO ANCHETA, MARIA ESTER, (Ficha Civil: 390 99 F).
Canelones, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17232 Abr 12- May 03

MUÑOZ MONTESDEOCA, DINA LUZ c DURAN, JAVIER ALMERINDO, (Ficha Civil: 252 99 F).
SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite se encuentra AUXILIADO DE POBREZA.
Canelones, 29 de febrero de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51413 Abr 04- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

GINO CESAR ERCHINI MERETTA y MONICA GABRIELA FREDO MORALES, (Ficha: 40 2000).
Ciudad de la Costa, 24 de febrero de 2000.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
05) $ 900 10/p 16559 Abr 05- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JULIO TRINDADE y ROMINA BOLESO, (Ficha: 146 2000).
Las Piedras, 28 de marzo de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17503 Abr 14- May 05

CUARTO TURNO

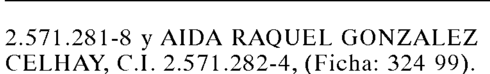
ALFREDO VIDELA MONTALDO y PATRICIA ADRIANA DOMINGUEZ BORAD, (Ficha: 849 99).
Las Piedras, 16 de febrero de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17278 Abr 12- May 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDO LOPETEGUI ACHAVAL, C.I.

2.571.281-8 y AIDA RAQUEL GONZALEZ CELHAY, C.I. 2.571.282-4, (Ficha: 324 99).
Melo, 24 de agosto de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 16638 Abr 05- Abr 25

CUARTO TURNO

FAGUNDEZ DIFILIPPO, GABRIEL, C.I. 2.936.260-9 y MENENDEZ GAMARRA, MARIA EUGENIA, C.I. 2.855.214-8, (Ficha: 173 97).
Melo, 7 de diciembre de 1999.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
05) $ 900 10/p 17250 Abr 12- May 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

WALTER RUBEN MARCHETTI ECHEVERRIA y NANCI JULIA VIDART ARMAND PILON, (Ficha: 589 99B).
Carmelo, 16 de noviembre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 16718 Abr 06- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SILVIA MABEL PEREZ RODRIGUEZ y DIEGO ARIEL CAMACHO, (Ficha: B. 57 2000).
Rosario, 22 de marzo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17266 Abr 12- May 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

ARIEL PASTORIN DE LEON y LAURA del PILAR BENTANCUR BURMIA, (Ficha: B 613 1999).
Florida, 16 de marzo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 16449 Abr 04- Abr 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS NORMA VIGLIETTI MAIDANA y NESTOR ISIDRO FIGUEREDO CALDERON, (Ficha: B 138 2000).
Minas, 23 de marzo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 16607 Abr 05- Abr 25

MILCAR LUIS SANZ GONZALEZ y MARIA ISABEL MOROSOLI BELDERRAIN, (Ficha: B 136 2000).
Minas, 23 de marzo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 17553 Abr 14- May 05

FERNANDO MARCELINO CACERES TORTEROLO y BLANCA RAQUEL SOSA RIVERON, (Ficha: B 89 2000).
Minas, 13 de marzo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 17554 Abr 14- May 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NIVERT DELGADO GANDIN y MARY GARMENDIA SOSA, (Ficha: 435 99).
Maldonado, 14 de febrero de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17172 Abr 11- May 02

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

ADRIANA BEATRIZ RODRIGUEZ GARRIDO y WILNER FERREIRA MOLINA, (Ficha: 176 2000).
Maldonado, 29 de febrero de 2000.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 16391 Abr 04- Abr 24

JENNY CLARA BESPALKO CUSNIR y WASHINGTON ESMIR CABRERA BAENA, (Ficha: 138 2000).
Maldonado, 24 de febrero de 2000.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 17171 Abr 11- May 02

WALTER SILVEIRA SOSA y CRISTINA MARIBEL PEREIRA PEREZ, (Ficha: 108 2000).
Maldonado, 23 de febrero de 2000.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 17173 Abr 11- May 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELKE MARIA FRIESEN y JORGE ARTURO CHRISPENS, (Ficha: B 370 99).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 3 de marzo de 2000.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51407 Abr 04- Abr 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PINTOS, EDUARDO RUBEN y GIANNECCHINI, MARIELA TERESA, (Ficha: 400 98).
Fray Bentos, 4 de noviembre de 1998.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 900 10/p 16980 Abr 10- Abr 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA CELINA CONTI DA CUNHA y JORGE GALLINO TESLER, (Ficha: 102 2000).
Rivera, 22 de marzo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16632 Abr 05- Abr 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARY NAIR ARAUJO PEREYRA y ALFREDO BALDOMIR VAZQUEZ NUÑEZ, (Ficha: 673 99).
Rocha, 10 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16584 Abr 05- Abr 25

CUARTO TURNO

DOMINGO HERIBERTO GUERRA ALTEZ y FELICIA GLADYS GOMEZ RIVERO, (Ficha: 436 99).
Rocha, 5 de noviembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 16602 Abr 05- Abr 25

CARLOS JULIO CASANYES BARBOZA y ALBA LIRIA TERRA, (Ficha: 49 2000).
Rocha, 24 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17137 Abr 11- May 02

JACINTO MARIA GARCIA LIMA y ANATOLIA ELEFRAN ALTEZ, (Ficha: 58 2000).
Por decreto nº 651 2000 de fecha 15 03 00 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 23 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51421 Abr 05- Abr 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA CRISTINA POSE y JOSE VIETTRO, (Ficha: A 95 99).
Salto, 14 de diciembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 16458 Abr 04- Abr 24

JUAN FRANCISCO DE SOUSA DA SILVA y MARIA INES MATTIO GUIMARAENS, (Ficha: B 493 99).
Salto, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 17156 Abr 11- May 02

GIOVANNA ANDREA GABRIELLI NICOLA y GABRIEL RODRIGUEZ BENITEZ, (Ficha: A 15 2000).

Salto, 30 de marzo de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 17383 Abr 13- May 04

DARLINDO CORREA TECHEIRA y BLANCA ROSA RODRIGUEZ SANTANA o SANTANA DE LOS SANTOS, (Ficha: B 237 99).
Salto, 28 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 17509 Abr 14- May 05

TERCER TURNO

DANIEL GUSTAVO CURBELO y OLGA MARIA SEÑORANO, (Ficha: B 544 99).
Salto, 3 de diciembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 17155 Abr 11- May 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON GARCIA RONDAN y MARIA CRISTINA MENENDEZ, (Ficha: 852 1999).
San José, 28 de marzo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16961 Abr 10- Abr 28

GABRIEL FERRA DI LEONE y ENA BEATRIZ CLARA MASCHERONI, (Ficha: 388 98).
San José, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 900 10/p 16974 Abr 10- Abr 28

TERCER TURNO

OLIVA ACCINELLI PERDOMO y TOMAS HUMBERTO SUAREZ CLEMENTE, (Ficha: 768 99).
San José, 27 de marzo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16960 Abr 10- Abr 28

ALICIA RAQUEL RAMOS CORTINAS y HUMBERTO GUSTAVO BENTANCOR CARBAJAL, (Ficha: 94 2000).
San José, 27 de marzo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16962 Abr 10- Abr 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ROBERTO ALEJANDRO HOUNIE CURBELO y DIANA BELLINI HUGO, (Ficha: 705 94).
Mercedes, 20 de mayo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17499 Abr 14- May 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS MARIA GIL y ALIDA BELOQUI, (Ficha: 140 96).
Tacuarembó, 21 de marzo de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 16570 Abr 05- Abr 25

OMAR YAKS GALIANO y CELIA SANCHEZ MARTINS, (Ficha: 33 2000).
ESTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 9 de marzo de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51418 Abr 05- Abr 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

YDA MABEL SAULE GONZALEZ y HECTOR MARIA ESPINOSA CORTIGLIA, (Ficha: 17 2000-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 22 de marzo de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51490 Abr 06- Abr 26

MIRTA LUCIA TIZZE SILVERA y HUMBERTO BRUN, (Ficha: 210 99-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 3 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51491 Abr 06- Abr 26

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ BALADON ILDA ESTER C PORTILLO TABARE ENRIQUE, DIVORCIO - Fa. D 221 99", se cita, llama y emplaza a TABARE ENRIQUE PORTILLO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 14 de MARZO de 2000.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51581 Abr 13- May 04

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados: "MUÑOZ DE LEON YOLANDA C ALONSO BERTUA JUAN JAIME". DIVORCIO. FICHA E 569 99, se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN JAIME ALONSO BERTUA a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 dias bajo el apercibimiento legal. Montevideo, a los veintiún días del mes de marzo de dos mil. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51509 Abr 10- Abr 28

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º turno, en autos caratulados: "BARBOZA GARCIA SANDRO C VELEZ PALOMEQUE, CLAUDIA ADRIANA - DIVORCIO SEP. DE HECHO" Ficha Nº 561 99 se cita, llama y emplaza a CLAUDIA ADRIANA VELEZ PALOMEQUE para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo 24 de diciembre de 1999.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51415 Abr 05- Abr 25

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "LECUMBERRI NESTOR C MORELATTO ADELINA,- Divorcio - sep de hecho" Fa. D 684 99 se cita llama y emplaza a ADELINA DORA MORELATTO, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Montevideo, veintidos de marzo del dos mil. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 900 10/p 16492 Abr 04- Abr 24

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ MARGOT C PINTOS HECTOR, - Divorcio - sep de hecho - Auxiliatoria de Pobreza" Fa. D 527 99 se cita llama y emplaza a HECTOR JAVIER PINTOS MERCANT, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Montevideo, veintiuno de marzo del dos mil.
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51500 Abr 07- Abr 27

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados: "GHIGLIERMINO MARIA ANGELICA C SLAVINSKY ESTEBAN. DIVORCIO" Ficha: D 778 97, atento al auto 538 del 9 de marzo de 2000, se cita, a ESTEBAN SLAVINSKY a la audiencia del comparendo final del día 16 de mayo del corriente año a la hora 13 y 15. Montevideo, 9 de Marzo de 2000.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 720 10/p 16712 Abr 06- Abr 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en los autos caratulados. "DIAZ DA SILVA SANDRA C AGUILAR GONZALEZ RUBEN. DIVORCIO. FICHA E 634 99, se cita, llama y emplaza al Sr. RUBEN AGUILAR GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 dias bajo el apercibimiento legal. Montevideo, a los un días del mes de febrero de dos mil. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 16779 Abr 06- Abr 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "SANA CASTRO, SUZETTE HELLEN C SOSA SOSA JORGE RICHARD. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA Nº 691 99" se llama y emplaza al SR. JORGE RICHARD SOSA SOSA para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 06 de abril del 2000.
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51580 Abr 13- May 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "MENENDEZ, NELLY MARIA C ACOSTA, JUAN CARLOS - DIVORCIO" FICHA D 27 2000, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS ACOSTA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 2 de marzo de 2000. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 17340 Abr 12- May 03

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados: "VIDAL VARIN, RAQUEL CONCEPCION C PORTEIRO, WASHINGTON. DIVORCIO SEP. DE HECHO. AUX. DE POBREZA" Ficha D 481 99 se cita, llama y emplaza a: WASHINGTON PORTEIRO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº. 13209)
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo 24 de noviembre de 1999.- Dra. Gabriela Araújo Nicolini, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51424 Abr 05- Abr 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: "DOMINGUEZ, MARIA JULIA C CHILDE, ALCIDES. DIVORCIO SEP. DE HECHO CON AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha D 537 99 se cita, llama y emplaza a: ALCIDES CHILDE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº. 13209)
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo 24 de diciembre de 1999.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51487 Abr 06- Abr 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA, ROSA C CORREA, ROBERTO" - DIVORCIO - ficha 598 99; se cita llama y emplaza a ROBERTO CORREA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- El presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial, se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los quince días del mes de marzo del año dos mil. Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51395 Abr 04- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "DUARTE, Aracelis Berta c GREGORIO, Alfredo Santiago. DIVORCIO" Ficha 577 A 1998. Se cita, llama y emplaza a Alfredo Santiago Gregorio, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 30 de Septiembre de 1998. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 720 10/p 16998 Abr 10- Abr 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO. DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "MORALES, NURIS MARIELA C PISSANO, OSCAR DIVORCIO FA. 689 94" SE CITA LLAMA Y EMPLAZA AL SEÑOR OSCAR DANIEL PISSANO ORTEGA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 509 2000 DE FECHA 2 3 2000, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, AUTORIZANDOSE LA PUBLICACION DEL PRESENTE UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL. MALDONADO, 03 DE ABRIL DEL 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51544 Abr 11- May 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "MEDINA, LAURA NORMA C ASSIS, ROBERTO EMILIO.- DIVORCIO POR CAUSAL." Fa. A 113 98, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias a ROBERTO EMILIO ASSIS para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 17 de marzo de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51577 Abr 13- May 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez letrado de Primera instancia de Fray bentos, de 2do. Turno, en autos: CAIRUS, LILA ZELMIRA C SOSA JOSE ALBERTO - Divorcio - Fa. 519 99.- Se cita, llama y emplaza al SR. Sosa Jose Alberto- a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Autorizando la publicación por el término legal en forma gratuita, (la

gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza).- EN FE DE ELLO, y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos, el 27 de marzo del 2000- Esc. Sergio Gustavo Cabrera- Actuario-.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51517 Abr 10- Abr 28

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "CANO, MARIA ALEJANDRA C BIURRUM, ROBERTO LUIS - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - Fa F 24 2000" cita, llama y emplaza al Sr. ROBERTO LUIS BIURRUM por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día dos de marzo de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51410 Abr 04- Abr 24



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico numero 900.85.04, habilitado en Paraguay 1341 Esc. 502. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 17462 Abr 13- Abr 24



MONTEVIDEO
ENTES
OSE
O.S.E

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 12 de mayo de 1999 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el Plan de Saneamiento Ambiental de la Localidad de Balneario Las Flores, Departamento de Maldonado, propiedad del Sr. Eros Simon, empadronada con el Nº 59, y de acuerdo al plano de mensura del Ing. Agrm. Hugo Rivero, inscripto en la Dirección General de Catastro de Piriápolis con el Nº 484, (Fracción A), el 4 de diciembre de 1995, con un área a expropiar de 1495 m2 y su deslinde es el siguiente: por el Noreste: 32 m 70 con frente a la calle Nº 1, por el Noroeste: 47 m lindando con el Padrón Nº 58, por el Suroeste: 32 m 70 lindando con el Padrón Nº 60, por el Sureste: 48 m 30 con frente a la calle Nº 3.
El bien fue tasado en la suma de U.R. 1.027,8219.
Expediente Nº 49 99.
El expedjente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 30 de marzo de 2000.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51477 Abr 06- Abr 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Galante Diego en representación de la Administración Nacional de Educación Pública c a Sucesores del Franco Camilo. Demanda de Expropiación" Fa. A 282 98, se CITA Y EMPLAZA a los propietarios del padrón Nº 4673 del Departamento de Tacuarembó, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Tacuarembó, 24 de diciembre de 1999.- Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51511 Abr 10- Abr 28



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "NARI, JORGE AMERICO.- INCAPACIDAD.- FICHA: V RD 30 92 1 92" se hace saber que por auto Nº 2423 98 del 18 de setiembre de 1998 que AMANDA PORTAS cesó en el cargo de curador propietario del incapaz de autos por defunción designándose como nuevo curador propietario a WALTER NARI el que aceptó el cargo con fecha 1º de octubre de 1998.- Montevideo, 7 de octubre de 1998.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 17185 Abr 11- May 02

SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ VIDAL HECTOR ALBERTO - INCAPACIDAD - Ficha V 518 98", se hace saber que por auto Nº 673 de fecha 15 de marzo de 2000 se declaró en estado de incapacidad a HECTOR ALBERTO RODRIGUEZ VIDAL y se le designó curador a su madre RENEE VIDAL DE RODRIGUEZ.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 7 de abril de 2000. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51607 Abr 14- May 05

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4TO Turno, en autos: ALSINA GARINO ANDRES ALBERTO FICHA C 166 97 INCAPACIDAD Y DESIG CURADOR se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ANDRES ALBERTO ALSINA GARINO se nombró curador del mismo a la Sra. ANA MARIA GARINO FERRE quien acepto el cargo el 11 3 99. Montevideo a los dieciesеis dias del mes de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 17134 Abr 11- May 02

SEXTO TURNO
EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "POUQUETTE ROBAINA, ERIKA PAULA. INCAPACIDAD" FICHA 121 98 se hace saber que por auto Nº 2652 98 de fecha 26 10 98 se declaró en estado de incapacidad a ERIKA PAULA POUQUETTE ROBAINA y se designó Curador a ANA MARIA ROBAINA RILLA MONTEVIDEO, 29 DE MARZO DEL 2000 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 16812 Abr 07- Abr 27

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "VISPO, CARLOS MANUEL. INCAPACIDAD" FICHA 257 98 se hace saber que por auto Nº 2100 99 de fecha 02 08 99 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS MANUEL VISPO y se designó Curador a SUSANA HAYDEE VISPO LLEBET MONTEVIDEO, 5 DE NOVIEMBRE DE 1999 ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON

EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51416 Abr 05- Abr 25

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "Bosantos Stella Maris,- Incapacidad - Auxiliatoria de Pobreza" FICHA V 494 98 por auto Nº 4652 99 del dos de noviembre de mil novecientos noventa y nueve se declaró en estado de incapacidad a Stella Maris Bosantos, designándose Curadora propietaria a Silvia Bosantos.- Montevideo, veintidos de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51547 Abr 12- May 03

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "NAGUILA SIOLA, MARIA CAROLINA - INCAPACIDAD- Ficha V 313 94" se hace saber que por auto Nº 438 de fecha 14 3 95 se declaró en estado de incapacidad a MARIA CAROLINA NAGUILA SIOLA y por auto Nº 465 de fecha 28 2 2000 se designó curador a ELENA CAROLINA SERE NAGUILA.- Montevideo, 15 de marzo de 2000. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 17045 Abr 11- May 02

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SUAREZ GALLEGO, JOSE. INCAPACIDAD. FICHA 45 2000 C" se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 11.957 82 de fecha 16 08 1982 se declaró en estado de incapacidad a JOSE SUAREZ GALLEGO, y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. ELSA SUAREZ GALLEGO, quien aceptó el cargo el día 23 de Marzo de 2000.- Montevideo, veinticuatro de Marzo del año Dos Mil.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 900 10/p 17017 Abr 10- Abr 28

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "BOADO PAPALEO, YOCONDA O GIOCONDA ESTHER. SOLICITANTE: GONZALEZ BOADO, BEATRIZ CRISTINA. INCAPACIDAD. FICHA 393 99 C" se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 377 2000 de fecha 29 02 2000 se declaró en estado de incapacidad a YOCONDA O GIOCONDA ESTHER BOADO PAPALEO y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. BEATRIZ CRISTINA GONZALEZ BOADO, quien aceptó el cargo el día 30 de Marzo de 2000.- Montevideo, treinta y uno de Marzo del año Dos Mil.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 17363 Abr 13- May 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "CACERES BATALLA, CLAUDIA VICTORIA. MEDIDA PREPARATORIA DE INCAPACIDAD DESIGNACION DE CURADOR.", Ficha C 327 97, se hace saber que por Resolución Nº 1100 98 de fecha 27 de marzo de 1998, se ha declarado en estado de incapacidad a CLAUDIA VICTORIA CACERES BATALLA, designando Curador propietario a HEDUVIGES IRENE BATALLA ARAUJO. Montevideo, 29 de setiembre de 1998. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 17044 Abr 11- May 02

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: SUAREZ GALAN, ADRIANA MARIANELLA - INCAPACIDAD Y AUX. POBREZA - FICHA 437 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 870 99 de fecha 8 de abril de 1999 se declaró en estado de incapacidad a Adriana Marianella SUAREZ GALAN, designadose Curador definitivo a la Sra. Dollys Ebel GALAN FLORES quien aceptó el cargo el día 8 de abril de 1999. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 16 de diciembre de 1999.- Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51554 Abr 12- May 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: RAYOLA DE BIASE ANGELA - INCAPACIDAD - FICHA: 521 97 V, se hace saber que se designó curadora interina del presunto incapaz ANGELA RAYOLA DE BIASE a la Sra. NANCY CUSMANICH RAYOLA. Montevideo, 9 de marzo del 2000. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 16680 Abr 06- Abr 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PEREZ OLIVERA IGNACIO JAVIER -INCAPACIDAD- FICHA: V 202 97 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a IGNACIO JAVIER PEREZ OLIVERA. Designándose curadora propietaria a la SRA. MIRTHA OLIVERA. Montevideo, 20 de setiembre de 1999. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 17294 Abr 12- May 03

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PADILLA, RITA - INCAPACIDAD.- FICHA: V 65 97, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a RITA MONICA PADILLA Designándose Curadora propietaria a la SRA. JUANA LILIANA MORENO. Auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 21 de marzo de 2000.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51602 Abr 14- May 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "PEREZ, María Angélica - INCAPACIDAD" - Ficha 80 98 V, se declaró en estado de incapacidad a: María Angélica PEREZ - C.I. Nº 3.929.056-5 designándose curador propietario a: Ricardo Jorge PEREZ VITANZA - C.I. 3.350.189.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL NUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 900 10/p 17023 Abr 10- Abr 28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo se ha declarado en estado de incapacidad a IRIS YAKELINE FERNANDEZ MOTTA, (FICHA. 77 99B), discerniéndose el cargo de curador del mismo madre legitima ELEY MARIA MOTTA. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza a sus efectos. Artigas, 6 de abril del año 2000.- ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51535 Abr 11- May 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "SOSA SOSA, HARRINGTON DIOMAR - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Civil 204 97 V se hace saber que por Resolución Nº 5662 del 17 de setiembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a HARRINGTON DIOMAR SOSA SOSA y se designó curador a su madre legítima HAYDEE SOSA y se le discernió del cargo, el cual aceptó con fecha 7 de febrero de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCION Nº 1944 98 DEL 24 DE ABRIL DE 1998.- Canelones, 21 de febrero de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51551 Abr 12- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos: "FERRAGUZ FUENTES, MARIA TERESA", SUSTITUCION DE CURADOR Ficha 129 91 B", se hace saber que por autos Nº 9051 94 de fecha 21 de diciembre de 1994, se disignó curadora del incapaz FLORENCIO RUBEN FERRAGUZ FUENTES a la Sra. LILIANA FERRAGUZ ESTELLANO, quien acepto el cargo con fecha 17 de febrero de 1995 en sustitución de la curadora MARIA TERESA FERRAGUZ FUENTES.- Las Piedras, 25, de febrero del año 2000. Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
10) $ 900 10/p 16426 Abr 04- Abr 24

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dictada en los autos: "SIERRA, LUIS MARCELO - INCAPACIDAD Ficha 113 98" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4903 99 de fecha 29 de setiembre de 1999, la incapacidad de LUIS MARCELO SIERRA AMORELLI designándose curadora a MARIA ESTHER AMORELLI quien aceptó el cargo con fecha 12 de noviembre de 1999, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 19 de noviembre de 1998. Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51387 Abr 04- Abr 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dictada en los autos: "CICERALE, ORTIZ, NINI NELY - INCAPACIDAD Ficha 43 99", se hace saber que se ha decretado por auto Nº 6742 99 de fecha 08 12 99, la incapacidad de NINI NELY CICERALE ORTIZ, designándose curadora del mismo a MARIA CRISTINA RODRIGUEZ quien aceptó el cargo con fecha 03 03 2000, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA LA PRESENTE TRAMITACION. Las Piedras, 16 de marzo del año 2000. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51388 Abr 04- Abr 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "PERDOMO FUENTES, CARLOS ANTONIO. "SUSTITUCION DE CURADOR"., Ficha Nº 34 99" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5588 99 de fecha 22.10.99 la sustitución de curador del incapaz, designándose a CARLOS PERDOMO nuevo curador de ROBERTO PERDOMO, quien aceptó el cargo con fecha 16.11.99. TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 16 de febrero del año 2000. g.p Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51558 Abr 12- May 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "CAYTANO, MARIA GRACIELA. INCAPACIDAD", Ficha Nº 522 98, se hacer saber que se ha decretado por auto Nº 831 2000 de fecha 2 de marzo de 2000 la incapacidad de Maria Graciela CAYTANO designándose curadora a la Sra. Olga Morales, quien aceptá el cargo con fecha 17 de Marzo de 2000. TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 21 de marzo de 2000. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51560 Abr 12- May 03

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "SANDEZ o SANDES IRENE = INCAPACIDAD" Ficha 64 97, hace saber que se ha decretado por auto Nº 7410 de fecha 15 12 99, la incapacidad de IRENE ELIZABETH SANDEZ o SANDES designándose curador a WALTER BERMUDEZ quien aceptó el cargo con fecha 18 2 2000.- Estos autos cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 21 de marzo del año 2000.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51392 Abr 04- Abr 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno dictada en los autos: "RODRIGUEZ, VICTOR HUGO. INCAPACIDAD, Ficha Nº 432 97" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 519 2000 de fecha 22 de Febrero de 2000 la incapacidad de Victor RODRIGUEZ designándose curador a MARTA RODRIGUEZ, quien acepta el cargo con fecha 9 de Marzo de 2000. TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 21 de marzo de 2000. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51393 Abr 04- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "Nora MIRABALLES. INCAPACIDAD. AUX DE POBREZA", Ficha 1389 A 1999, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Nora Miraballes, habiéndose designado curador a Julio Montes de Oca. El presente trámite se realiza por Defensoria de Oficio.- Pando, 28 de Marzo de 2000. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51523 Abr 11- May 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "GONZALEZ SANCHEZ, PABLO FABRICIO. INCAPACIDAD. Fa 89 97" por auto Nº 3032 de fecha 11 de noviembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a PABLO FABRICIO GONZALEZ SANCHEZ, C.I. 3.234.003-8, nacido en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el 4 de mayo de 1976, habiéndosele designado como curadora a su madre Sra. MARIA CESI SANCHEZ MELGAREJO, C.I. 3.451.909-1. Melo, dos de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1080 10/p 16829 Abr 07- Abr 27

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ARIAS RIVERO, SANDRA L. INCAPACIDAD. Fa. 221 99" por auto 393 2000 del 25 de febrero de 2000, se declaró en estado de incapacidad a SANDRA LETICIA ARIAS RIVERO, habiéndosele designado curadora a la Sra. DINA RIVERO MEDEIROS, quién tomó aceptación del cargo el 10 de marzo de 2000 y fijó domicilio en la ciudad de Melo, Bº Mendoza, calle 25 de Agosto Nº 467. Melo, 17 de marzo del año 2000. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.-. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51429 Abr 05- Abr 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo en autos: "OYOLA SOSA, MARGARITA YOLANDA - INCAPACIDAD" (FA. 55 B 91), se hace saber que por resolución No. 411 del 24 de marzo de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Margarita Yolanda Oyola Sosa, designándose como curador al Sr. Segundo Rodolfo Cueva Garepe a quien se le discierne del cargo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Se tramita por auxiliatoria de pobreza.- Carmelo, 10 de abril de 1992.- ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51567 Abr 13- May 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "ZAPATA BAEZ, ANALIA VERONICA. INCAPACIDAD" (fa. 374 99B) se hace saber que por decreto Nº 398 2000 de fecha 24 de febrero de 2000 se declaró en estado de incapacidad a Analía Verónica Zapata Baez designándose curadora a Olga Báez Machado.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 27 de marzo de 2000. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51568 Abr 13- May 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos JULIO CESAR MARTINEZ RECUERO. Incapacidad. Fa. B 167 96, se hace saber que por auto Nro. 1210 de fecha 16 de junio de 1998, se declaró en estado de incapacidad a Julio César Martínez Recuero y se designó Curadora a María del Rosario Recuero Cáceres.- (Auxiliatoria de pobreza Fa. B 168 96) Trinidad, 03 de diciembre de 1998. Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51499 Abr 07- Abr 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. JUez Letrado de Primera Instnaia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "RODRIGUEZ VALENZUELA, Gerardo Gabriel, Incapacidad, FB! 348 94, se hace saber que por REsolucion Nro. 3010 de fecha 7 de diciembre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Gerardo Gabriel RODRIGUEZ VALENZUELA, designandose curador del mismo a Iberia VALENZUELA VIÑOLY, dejándose constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51501 Abr 07- Abr 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "ROSSI, LUCIANA; ROSSI, NATALIA INCAPACIDADES FA. 1235 98" HACE SABER QUE POR AUTO NO. 3595 99 DE FECHA 14 DE SETIEMBRE DE 1999 SE HA DECLARADO A LUCIANA Y A NATALIA ROSSI FERNANDEZ EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DE LAS MISMAS A LA SRA. GRACIELA FERNANDEZ RADESCA. MALDONADO, 20 DE OCTUBRE DE 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 17492 Abr 14- May 05

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos: "NUÑEZ ALFARO, Petrona. INCAPACIDAD. Ficha Nº 2 97 B", (ex-Ficha Nº 1 87 del Jdo. Ltrdo. 2do. Turno), se hace saber que por auto Nº 2345 del 30 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Petrona NUÑEZ ALFARO con C.I. Nº 3.821.925-9 designándose curadora propietaria a su hermana María Isabel NUÑEZ ALFARO con C.I. Nº 3.454.138-3 por auto 3086 del 5 de noviembre de 1997, habiendo aceptado el cargo el 4 de diciembre de 1997, ambas domiciliadas en calle José Pedro Ramirez 623 de la ciudad de San Carlos.- Maldonado, diciembre 2 de 1999.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

10) $ 1440 10/p 17168 Abr 11- May 02

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos: "MUNIZ, María del Rosario INCAPACIDAD. Ficha N"18 99 B", se hace saber que por auto Nº 1458 del 6 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL ROSARIO MUNIZ con Ced. de Ident. Nº 3.824.484-4, habiéndose designado Curadora Propietaria a su hermana MARIA DEL CARMEN MUNIZ con Ced. de Ident. Nº 3.824.479-7 por auto Nº 4190 del 24 11 99, aceptando el cargo el 9 12 99. Ambas se domicilian en Carlos A. Cal 1026. San Carlos. Maldonado, 17 de marzo de 2000.- Nelson Richart, ACTUARIO.

10) $ 1080 10/p 17490 Abr 14- May 05

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "WEIGEL RODRIGUEZ, CESAR DANIEL, INCAPACIDAD" Fa. 229 99 se hace saber que por Auto Nº 5297 de fecha 22 12 99 se declaró en estado de Incapacidad a CESAR DANIEL WEIGEL RODRIGUEZ, habiéndose designado Curadora definitiva del mismo a ASUNCION IRAY RODRIGUEZ sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.- Maldonado, 03 de marzo del 2000.- Nelson Richart, ACTUARIO.

10) $ 720 10/p 17491 Abr 14- May 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FAGUNDEZ GARCIA, EDSON CHELBY.- INCAPACIDAD." Ficha B 171 99, se hace saber que por Auto Nro. 333 2000, de fecha 21.02.00, se declaró en estado de incapacidad a EDSON CHELBY FAGUNDEZ GARCIA, designándose curador a Jacinto Fagúndez García, quien aceptó el cargo conferido el 03.03.2000, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú 17 de marzo de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51576 Abr 13- May 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOMBARDO, MARCELO ALEJANDRO -INCAPACIDAD- FICHA B 416 97", se hace saber que por Auto Nro. 3689 98 de fecha 18 09 98, se declaró en estado de incapacidad a MARCELO ALEJANDRO LOMBARDO designándose curadora a la Sra. GLADI HERMENEGILDA OJEDA, quien aceptó el cargo conferido el 11 03 99.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 2 de Febrero de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, -ACTUARIA ADJUNTA-.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51575 Abr 13- May 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "MENDEZ VELAZQUEZ PABLO. INCAPACIDAD. FICHA No. 559 99": se ha dispuesto expedir el presente haciendose saber que se ha presentado la Sra. MARIA DE LOS ANGELES VELAZQUEZ BARRIOS C.I. No. 3.852.726-6 domiciliada en Barrio Jardín de la ciudad de Rocha -Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre- solicitando la declaracion de incapacidad del Sr. PABLO FEDERICO MENDEZ VELAZQUEZ C.I. No. 3.852.725-0 con igual domicilio, asi como la designación de curadora interina, habiendose designado a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES VELAZQUEZ BARRIOS.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil.- ROCHA, 31 DE MARZO DE 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1260 10/p 17143 Abr 11- May 02

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, SILVIA TERESA. INCAPACIDAD. Fa. 27 99": Se hace saber que: Por Resolución No. 3674 de fecha 26 10 99, se declaró en estado de incapacidad a Silvia Teresa Rodríguez Rodríguez, CI 4.373.969-0, domiciliada en Masías y Durán de la ciudad de Castillos, Dpto de Rocha, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma a Mario Rodríguez Funes,

CI. 3.230.783-4, igual domicilio que el anterior.
Por decreto nº 652 2000 de fecha 15 3 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil. ROCHA, 28 DE MARZO DEL 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51541 Abr 11- May 02

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 297 de fecha 18 de febrero de 1999 dictada en autos caratulados: "IRIARTE ROCHA PITTA FANY. INCAPACIDAD. FICHA No. 334 98, se ha declarado en estado de incapacidad a FANY o FANNY IRIARTE ROCHA PITTA C.I. No. 3.831.297-4 domiciliada en Alferez Ruta 15 Km. 109 1 2 de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Rocha - Velazquez-, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. MARIA ANTONIA ROCHA C.I. No. 2.722.493-0 con igual domicilio que la incapaz. Por providencia No. 433 de fecha 22 02 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los Veinte dias del mes de Marzo del año dos mil.- ROCHA. 20 de Marzo de 2000. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51484 Abr 06- Abr 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "CENTURION DE JESUS, BARBARA NOEMI - INCAPACIDAD.- Fa B 191 99" hace saber que por auto Nº 333 2000 de fecha 17 02 2000 se declaró en estado de INCAPACIDAD a BARBARA NOEMI CENTURION DE JESUS designándose curadora a la Sra. ELIDA BEATRIZ DE JESUS cuya aceptación jurada se verificó con fecha 30 03 2000 - LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día treinta y uno de marzo de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51605 Abr 14- May 05

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SALGADO MENDEZ DE CANO, EMA ALICE - DECLARATORIA DE INCAPACIDAD.- Fa B 312 99" hace saber que por auto Nº 620 2000 de fecha 9 03 2000 se declaró en estado de INCAPACIDAD a EMA ALICE MENDEZ DE CANO designándose curador al Sr. JOSE MARIA CANO SALGADO cuya aceptación jurada se verificó con fecha 15 03 2000.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día quince de marzo de dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) $ 900 10/p 17511 Abr 14- May 05

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "GONZALEZ, NELBA YUDIT - INCAPACIDAD.- Fa B 182 88" hace saber que por auto Nº 3076 de fecha 29 11 84 se declaró en estado de INCAPACIDAD a NELBA YUDIT GONZALEZ designándose curadora interina a la Sra. MARIA VIRGEN USTRA DE VIERA cuya aceptación jurada se verificó con fecha 06 12 84 - LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veintiuno de marzo de dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51411 Abr 04- Abr 24

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "MARTINEZ DAMACENA, SERGIO ELIBERTO - INCAPACIDAD.- Fa B 108 99" hace saber que por auto Nº 2958 99 de fecha 10 08 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a SERGIO ELIBERTO MARTINEZ DAMACENA designándosele curadora a la Sra. HILDA MARTINEZ SEQUEIRA cuya aceptación jurada se verificó con fecha 23 08 99.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día primero de febrero del año dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51569 Abr 13- May 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CASTROMAN ACOSTA, ARAVELA PAULA. Incapacidad. Fa. Nº 200 99", se hace saber que por Decreto Nº 7986 99 de fecha 19 11 99, se declaró en estado de incapacidad a ARAVELA PAULA CASTROMAN ACOSTA designándose curador a ELIAS ROMAN CASTROMAN BRAVO. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 15 de marzo del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 16373 Abr 04- Abr 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "BRITOS CALANDRIA, MARIA DEL ROSARIO. Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza. Fa. Nº 1010 98", se hace saber que por Decreto Nº 842 2000 de fecha 02 03 2000, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL ROSARIO BRITOS CALANDRIA designándose curadora a MARIA ESTHER VILLEGAS. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 23 de marzo del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51538 Abr 11- May 02

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "Espárrago Casales, Gabriela Lourdes. Información de Vida y Costumbres", ficha 130 2000, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Gabriela Espárrago, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Alejandra Vázquez Rodríguez y Marcela López Moroy. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, treinta y uno de marzo de dos mil. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 16609 Abr 05- Abr 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la capital de 12º Turno se hace saber que ante este juzgado se presentó en autos "Sosa Fernández Yolanda Mireya; Información de vida y costumbres" Ficha 135 000, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de las testigos Laura Alberti y Karina Gorla, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 31 de marzo del 2000. Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 16713 Abr 06- Abr 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno en autos: Fumega Alonso, Estela Ana, Infor. de Vida y Costumbres, Fa. 106 2000, se hace saber que Estela Ana Fumega Alonso opta por el título de Procuradora, ofreciendo la declaración de Ximena Detjen Etcheverrigaray, Mónica Frugone Mayans y de María Angélica Mancias Haidei, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 3 de abril de 2000. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 16645 Abr 05- Abr 25

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 turno en autos caratulados "HERNANDEZ IRIBARREN MARIA MERCEDES INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", ficha número 175 2000; se hace saber que ante este Juzgado se presenta María Mercedes Hernández optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Rosana Taberne y Silvana Grantosky. Y a los efectos se hacen estas publicaciones. Montevideo, siete de abril del 2000. Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

11) $ 900 10/p 17486 Abr 14- May 05

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° Turno, en autos caratulados "GONZALEZ PEREZ, CARLA ALEJANDRA - Información de Vida y Costumbres", ficha 1183 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó CARLA ALEJANDRA GONZALEZ PEREZ, optando por el título de Procuradora, ofreciendo la declaración de Nilda Vizcaíno, Celia Vico y María González, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 10 de marzo de 2000. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 16647 Abr 05- Abr 25

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposción del Sr Juez de Paz Dptal de Lavalleja dictada en autos: Hernandez Frade, Andrea María. Información de Vida y Costumbres. Fa. 651 99, Se hace constar que ante este Juzgado se presentó: ANDREA MARIA HERNANDEZ FRADE, quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones de los siguientes testigos: María del Rosario Bueno Núñez y Liliana Rosario Riccetto - Villalba, sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas. 28 3 2.000. Dra: Ada Noemí Siré. Juez de Paz Dptal de Lavalleja.

11) $ 900 10/p 17552 Abr 14- May 05

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO DE MALDONADO.
EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Maldonado, se hace saber que se presento a ante este Juzgado La Sra María Carolina GARZON RIVAROLA (Fa 31 2000), quien optando por el los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece la información de Adriana Liddy Cabral Garrone y María Virginia Ríos Fernández sobre su vida y costumbres. A los efectos legales legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 17 de marzo de 2000. Dra Rosina Gomeza. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Maldonado.

11) $ 900 10/p 16403 Abr 04- Abr 24

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 14 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARIANO HEBERT da SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Víctor Hugo 1020 y LETICIA CUÑA, 24 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Soria 1264 2.

14) $ 127 3/p 1711 Abr 14- Abr 25

DANIEL ALBERTO ALMEIDA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 4181 y ELSA BEATRIZ SVECHULIS, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 4181.

14) $ 127 3/p 1726 Abr 14- Abr 25

OFICINA No. 2

VALENTIN JAITOV, 76 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Avda Brasil 3096 45 y ESTHER RUSS, 50 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Avda Brasil 3096 45.

14) $ 127 3/p 1712 Abr 14- Abr 25

EDUARDO ONORATO BETANCOURT, 30 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Juan Arteaga 4122 2 y CLAUDIA ALICIA RAMOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Arteaga 4122 2.

14) $ 127 3/p 1713 Abr 14- Abr 25

NATAN URI BRENER, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Ellauri 839 203 y EMELY JOHANNA KATZ, 24 años, soltera, estudiante, ecuatoriana, domiciliada en José Ellauri 839 203.

14) $ 127 3/p 1721 Abr 14- Abr 25

GONZALO DANIEL BAUBETA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco Vidiella 2384 3 y MARIA ALEJANDRA PISTONE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estanislao López 4816.

14) $ 127 3/p 1725 Abr 14- Abr 25

OFICINA No. 3

LUIS FEDERICO CONCHESO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Soto 5828 y SANDRA RAQUEL FIGOLI, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antonio Soto 5828.

14) $ 127 3/p 1717 Abr 14- Abr 25

ANTONIO CILS, 68 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sarmiento 2428 1001 y MARIA ORFILIA LABORDE, 60 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sarmiento 2428 1001.

14) $ 127 3/p 1719 Abr 14- Abr 25

PABLO SEBASTIAN CABRERA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Paralela 17 3803 Casabó y SILVIA ANALIA OLIVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paralela 17 3803.

14) $ 127 3/p 1729 Abr 14- Abr 25

OFICINA No. 4

EDUARDO LABORDE, 39 años, divorciado, téc. electrónica, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 2017 204 y PATRICIA SANDRA SIEPIERSKI, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2017 204.

14) $ 127 3/p 1723 Abr 14- Abr 25

OFICINA No. 5

PEDRO LEOPOLDO IGLESIAS, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 1620=104 y MARIA LOURDES JACQUES, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ejido 1620=104.

14) $ 127 3/p 1720 Abr 14- Abr 25

MAURO GARCIA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gauchos 3905=1 y MARIA LOURDES NOYA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gauchos 3905=1.

14) $ 127 3/p 1722 Abr 14- Abr 25

OSCAR OSEAS GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cardal 3291=18 y MARIA NOEL OTTONELLI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cardal 3291=18.

14) $ 127 3/p 1730 Abr 14- Abr 25

MARCELO DARIO GONZALEZ, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Cap. Videla 2695 y GABRIELA FERNANDEZ, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 4230.

14) $ 127 3/p 1732 Abr 14- Abr 25

OFICINA No. 6

WILLIAM MILTON MENJOULOU, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pirineos 2839 y MERY YENNY PEREYRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pirineos 2839.

14) $ 127 3/p 1724 Abr 14- Abr 25

OFICINA No. 7

JOSE LUIS PEÑAFLOR, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 318 4885 y ROSA NELLY FARIAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 312 4885.

14) $ 127 3/p 1727 Abr 14- Abr 25

OFICINA No. 8

GUILLERMO MARTIN RODRIGUEZ, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Calle 4 vivienda 88 barrio nuevo Sarandi y ETHEL MARIA PINTOS, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres casa 81.
14) $ 127 3/p 1710 Abr 14- Abr 25

FABIAN ELIAS ROZENBLUM, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Armenia 3801 601 y GABRIELA ANALIA MURRU, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rbla. Armenia 3801 601.
14) $ 127 3/p 1715 Abr 14- Abr 25

JOSE ANTONIO YANNEO, 38 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2337 1401 y MARIA de LOURDES RODRIGUEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en María Orticochea 5815.
14) $ 127 3/p 1716 Abr 14- Abr 25

OFICINA No. 9

JUAN IGNACIO SERE, 30 años, soltero, lic. en administración, oriental, domiciliado en Divina Comedia 1516 y PATRICIA PINTOS, 24 años, soltera, diseñadora gráfica, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2885.
14) $ 127 3/p 1718 Abr 14- Abr 25

FRANCISCO JAVIER SONEIRA, 55 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Gabriel Velazco 896 A y SOLEDAD ALDANA, 39 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Gabriel Velazco No. 896 A.
14) $ 127 3/p 1728 Abr 14- Abr 25

LEO SELZER, 66 años, divorciado, jubilado, alemán, domiciliado en Barreiro 3258 ap. 803 y MIRYAM HILDA BEITLER, 66 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Barreiro No. 3258 ap. 803.
14) $ 127 3/p 1731 Abr 14- Abr 25

OFICINA No. 10

MARCELO VAIRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gómez 3638 y SILVIA ROSANA LEGORBURU, 30 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Tomás Gómez 3638.
14) $ 127 3/p 1714 Abr 14- Abr 25

Montevideo, abril 13 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HUGO ARIEL DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Homero del Gregorio 3481 bis e ITATI ALEJANDRA ETCHEVERRY, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Consulado 3225 705.
14) $ 127 3/p 1694 Abr 13- Abr 24

JOSE EDUARD de la CRUZ, 37 años, divorciado, visitador médico, oriental, domiciliado en Bélgica 1882 y MARIA del HUERTO MICHELENA, 34 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Belgica 1882.
14) $ 127 3/p 1695 Abr 13- Abr 24

GABRIEL ALVAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasteur 4848 y NATALIA PAOLA AYALA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordoñez 6986.
14) $ 127 3/p 1701 Abr 13- Abr 24

OFICINA No. 2

EDGARD ANDRES BENTABERRY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 540 y ANDREA VIVIANA MARICHAL, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 524.
14) $ 127 3/p 1693 Abr 13- Abr 24

OFICINA No. 3

RAUL ANTONIO CACERES, 44 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Cno. Lecocq 767 y TERESA DAYSI SENA, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Lecocq 767.
14) $ 127 3/p 1706 Abr 13- Abr 24

OFICINA No. 5

DANIEL ALVARO GALLO, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 y MONICA SANDRA LEMA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 71.
14) $ 127 3/p 1697 Abr 13- Abr 24

OFICINA No. 6

MARCELO GABRIEL MAURIÑO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chaná 1938 402 y GIOVANNA ISABEL MANFRINI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coraceros 3479 5.
14) $ 127 3/p 1699 Abr 13- Abr 24

WALDEMIR TESORO MORALES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 527 2 y JANET ISABEL SILVA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 527 2.
14) $ 127 3/p 1702 Abr 13- Abr 24

JORGE MODERNEL, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Castellano 1411 y ESTELA MARIS de los SANTOS, 51 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pérez Castellano 1411.
14) $ 127 3/p 1703 Abr 13- Abr 24

FLAVIO ADRIAN MOLINA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaraní 1374 y DANIELA MARISOL MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sarandi 231 3.
14) $ 127 3/p 1704 Abr 13- Abr 24

DENIS GUSTAVO MORAES, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquin Pereira 1020 y MARIA PIA SUSAETA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Joaquin Pereira 1020.
14) $ 127 3/p 1707 Abr 13- Abr 24

ANGEL GABRIEL MIERES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3597 y BIBIANA SOLANGE HERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acrópolis 3597.
14) $ 127 3/p 1709 Abr 13- Abr 24

OFICINA No. 7

NICOLAS ARNOLDO PIREZ, 21 años, soltero, empleado, uruguayo C N, domiciliado en Rocha 2590 120 y YESICA FABIANA MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Robinson 3518.
14) $ 127 3/p 1692 Abr 13- Abr 24

COLON PIREZ, 40 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Coruña 3320 y YOLANDA OFELIA VISCARDI, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Timon 7153.
14) $ 127 3/p 1696 Abr 13- Abr 24

OFICINA No. 9

EDGARDO FABIAN SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfonso Lamas 5339 y VIRGINIA LOURDES STELMAK, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alfonso Lamas 5339.
14) $ 127 3/p 1708 Abr 13- Abr 24

OFICINA No. 10

JIMMY ROY VIERA, 21 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Cochabamba 2973 y PATRICIA DAMELE, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cochabamba 2973.
14) $ 127 3/p 1698 Abr 13- Abr 24

ENRIQUE DARIO TAVITIAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Picaflor Solar 7 -Sayago- y SANDRA LORELEY MEDINA, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Picaflor solar 7 -Sayago-.
14) $ 127 3/p 1700 Abr 13- Abr 24

JUAN MARTIN OSQUIS, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cont. Burdeos 2839 y PATRICIA ESTHER RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, argentina C N, domiciliada en Cont. Burdeos 2839.
14) $ 127 3/p 1705 Abr 13- Abr 24



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "BORRAZ BAUHOFFER, HUGO ANGEL Y OTRA.- C PRESCRIPCION TREINTENARIA.- FICHA 134 99", y según providencia No. 2056 99 del 10.8.99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos y en especial a Tersilla y Amelio Sonvico, ultimos titulares de dicho padrón; Jorge Trujillo, Miguel Rodriguez, Wilton Laurencich, Omar Jaureguiberry, Sergio Aguirre y Liber de Paula, sobre el Padrón Nº 37.232 de la 20 Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Dionisio Coronel Nº 423, que según plano Ing. Ag. C. Di Leoni Sirtori, de junio de 1999, figura como fracción A y se deslinda de la siguiente forma: 8 m. 47 cm. al noroeste con frente a la calle Dionisio Coronel; 32 m. 64 cm. al noreste lindando con padrón Nº 101.601; 8 m. 47 cm. al sureste lindando con padrones Nos. 107.281 y 37.235 y 32 m. 59 cm. al suroeste lindando con padrones Nos. 107.289, 37.236, 123.268 y 37.235; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, de 29 marzo de 2000.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1980 10/p 16408 Abr 04- Abr 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos caratulados: "GALFETTI BUFFA, Carolina Leonor - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - Ficha 196 98; se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la señora Carolina GALFETTI BUFFA promoviendo juicio de prescripción treintenaria respecto a la mitad indivisa del inmueble ubicado en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo - padrón 120431 - con una superficie de 183 metros 12 decímetros, según plano del Agrimensor B. SILVA DIAZ inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; el día 24 de setiembre de 1926, el que se deslinda de la siguiente forma: ocho metros sesenta centímetros al Este a la calle Dionisio López número de puerta 2175; al Norte: treinta y tres metros sesenta centímetros con el padrón 120431; al Sur: treinta y cuatro metros dieciocho centímetros con el Padrón 68421; al Oeste: dos metros treinta centímetros con el Padrón 68447.

EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por 90 días a cualquier interesado, en especial a Aparicio PEREYRA MORALES y o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 30 de marzo de 2000.- María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1980 10/p 17341 Abr 13- May 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º. Turno, en autos "Lombardo o Lombardi Grecco o Greco, Domingo. Prescripción adquisitiva treintenal" Ficha 131 98, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el señor Domingo Lombardo o Lombardi Grecco o Greco promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y mejoras sito en la 5ª. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el No-131.144, con frente a la calle El Cairo No. 3367, según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Luis Gonella de febrero de 1999, inscripto provisoriamente y al sólo efecto de ser presentado en juicio de prescripción en la Dirección General de Catastro, en el Registro provisorio, cotejo y registro de planos con el número 228 el 12 de febrero de 1999, con un área de 652 metros cuadrados y 41 decímetros cuadrados, lindando al oeste con el padrón No-131.143, al este con el padrón No. 131.145 y al sur con los padrones Nos. 131.110 y 131.111. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y, en especial, a los propietarios de los inmuebles linderos, señores Nélida Elsa García Varela, con domicilio en Juan Sebastián Elcano 3316; Juan Carlos Maidana y Rosa Carmen Núñez, con domicilio en Matilde Pacheco 4276 Block H Apto 203; ARGENIL S.A., con domicilio en Colorado 3035: Héctor William y Lira Piriz Teliz y Lira Esther Teliz, con domicilio en El Cairo 3355, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de marzo de 2000. Escribana Manuela Failache, ACTUARIA.

16) $ 2880 10/p 16561 Abr 05- Abr 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "Uberfil y Edy Martinez Falero - Prescripción Treintenaria" Ficha 950 99, se cita, llama y emplaza por término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón 193.302, calle María Manrupe 5122, que según el plano de mensura del Ing. Agrim. Aldo Casinelli, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 300 el 27 de agosto de 1999, se compone de una superficie de metros cuadreados 688,30 y se deslinda así: 13 mts. al noroeste de frente a la calle María Manrupe Nº 5122; mts. 53,92 al noreste linda con el padrón 193.301; al sureste línea quebrada en dos tramos de mts. 10 y mts. 3,31 lindando respectivamente con padrones 193.288 y 193.287; mts. 51,45 al suroeste limita con padrón 193.303, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, Montevideo, 21 de marzo del 2000.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

16) $ 1620 10/p 16366 Abr 04- Abr 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la capital de 19º Turno, dictada en autos caratulados "Anselmi Curbelo, Marcelino. Prescripción adquisitiva treintenal", Ficha 170 2000, se hace saber que ante la Sede se presentó Marcelino Anselmi Curbelo promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el solar de terreno con construcciones que le acceden ubicado en la 14a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 113.052, que según plano del Agrimensor Manuel Campal, de Diciembre de 1985, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 7.809 el día 19 de Diciembre del mismo año, se compone de una superficie 277 mts. 41 dm. y se deslinda asi: 8 mts. 38 cmts. de frente al Nord-Oeste a la calle Coronel Santiago Labandera, puerta número 862, distando el punto más próximo 28 mts. 94 ctms. de la esquina con la calle Coraceros; 32 mts. 52 cmts. al Nord-Este, lindando con el padrón número 113.047; 8 mts. 73 cmts. al Sud-Este, lindando con el padrón 113.051; y 32 mts. 36 cmts. al Sud-Oeste, lindando con el bien padrón 113.054. En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerese a esta gestión, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

16) $ 2160 10/p 17438 Abr 13- May 04

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos: "REGALADO FICCO JUAN PEDRO y OTROS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA. F. 256 98" se hace saber que se presentaron ante esta Sede Juan Pedro Regalado Ficco y otros solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el solar de terreno con construcciones ubicado en la Décimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, EMPADRONADO con el número 158.454, que según el plano de los Agrimensores Carlos E. Cuneo Delgado y Edison J. Rosas Berton de mayo de 1994, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 10 de junio 1994 con el número 24.381, tiene una SUPERFICIE de 1.116 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados y se deslinda así: 15 metros 02 centímetros al Suroeste frente a la calle Carlos Dickens, y 14 metros 51 centímetros frente al Noroeste sobre Camino Méndez por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 20 metros; 37 metros 51 centímetros al Noreste lindando con el padrón número 158.455 y al Sureste 36 metros 46 centímetros limitando con el padrón 158.453.- En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el referido bien para que comparezcan a estar a derecho, y especialmente a Esther Victoria Moratorio de Cardozo; Silverio García Pereira;

Laurinda Felicia Cardozo de García; Silverio Conrado; Armando César, Ruben Darío y Yolanda García Cardozo; Lila Elsa Laurinda y Loreley García Revello o a sus sucesores a cualquier título así como a los linderos José Luis Trujillo (padrón 158.453) y María Esther Pérez de Ayuí (padrón 158.455), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, treinta y uno de marzo de dos mil.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2880 10/p 17291 Abr 12- May 03

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "García Maciera, Manuel Omar- Prescripción Adquisitiva Treintenaria- Ficha B 188 99", se hace saber que ante este Juzgado compareció Manuel Omar García Maciera, iniciando acción de Prescripción Treintenaria sobre el bien inmueble, Padrón Rural Nº 83, área 12 hectáreas, 2.799 metros cuadrados, 41 decímetros cuadrados, sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, que se deslinda al sur con un camino vecinal, al este con otro camino vecinal, al norte con el Padrón Nº 71, propiedad de Marcos Moraes, y al oeste con el padrón Nº 82, propiedad de Ruben Rodriguez. En consecuencia por auto Nº 1150 del 17 de Diciembre de 1999, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza sobre el inmueble referido, en especial a los linderos nombrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuaran estos procedimientos. Bella Unión, 15 de Febrero de 2000. Juez de Paz Departamental de Bella Unión. Juan Anibal Murillo. Juez de Paz 8va. Sec. (interino).

16) $ 2160 10/p 17420 Abr 13- May 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del departamento de Canelones, en los autos caratulados: "GONZALEZ PERDOMO Rodolfo Héctor y DIAZ MARRERO Gloria Isabel.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL." F. C 52 99, se hace saber que se han presentado en esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr. Rodolfo Héctor González Perdomo y la Sra. Gloria Isabel Díaz Marrero, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con construcciones ubicado con frente a calle Conrado Villegas situado en la manzana Nº 4, zona urbana de la ciudad de Tala, 10a. Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 377, compuesto de una superficie de 350 mts. 39 dm., lindando: Norte con padrón Nº 1017 en 21 mts. 47 cms, Sur con padrón Nº 1582 en 21 mts. 47 cms., Este con padrón Nº 1521 en 16 mts. 32 cms. y Oeste en 16 mts. 32 cms. de frente a la calle Conrado Villegas según plano del Agrimensor Fernando Lema del 30 de Noviembre de 1999 y que fue inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Oficina de Pando- con el Nº 301 el día 30 de Noviembre de 1999.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y en especial a sus anteriores propietarios y o sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Tala, 15 de Marzo del 2000.- Dra. GABRIELA PERINI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2520 10/p 16374 Abr 04- Abr 24

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. sección judicial de Canelones, Atlántida, en autos "DELGADO GONZALEZ, JULIO WALTER Y LABORIDO CABRERA BLANCA ESTER. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Fa. 319 98, se hace saber que ante esta Sede se presentó Julio Walter DELGADO GONZALEZ y Blanca Ester LABORIDO CABRERA iniciando acción de prescripción sobre el bien inmueble empadronado con el nº 1778, solar 3, manzana 69 de Atlántida, con una superficie de 720 metros cuadrados con frente a la calle Oeste T, 18va. sección judicial de Canelones; según el plano de mensura del Agrimensor Leopoldo Weinberger de julio de 1997, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 66 (registro provisorio), se deslinda de la siguiente manera: 18 mts. al Noreste de frente a la calle Oeste, entre las calles 12 y 10; 49 mts. al Noroeste lindando con padrón 1777, 18 mts. al Suroeste lindando con parte de los padrones 1775 y 1771; y 40 mts. al Sureste lindando con el padrón 1779. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien por el término de 90 días así como también al último titular del padrón en cuestión; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Atlántida a los 22 días del mes de diciembre de 1999. Dra. Patricia Borges Marini. Juez de Paz.

16) $ 2340 10/p 16842 Abr 07- Abr 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "ECHENIQUE CAETANO, GRACIELA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FICHA 53 99", se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. Graciela Sofia ECHENIQUE CAETANO, C.I. 3.783.678-7, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre los siguientes bienes padrones ubicados en la zona rural de Costas de Tupambaé y Costas del Quebracho, 8va. seccion Catastral, Judicial y Policial de Cerro Largo y las que según surgen plano del Agrimensor José B López, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nº 4018 el 1º de noviembre del año 1968, son los siguientes: 1) Fracción empadronada actualmente con el Nº 491 señalada con el Nº 6 en el referido plano compuesta de una superficie de 140 Has. 7154 centiareas y limita: NORTE Fracción Nº 7 del mismo plano propiedad del Dr. Horacio De Alava ESTE 459 metros confinando con fracción 4 del mismo plano propiedad de Graciela Sofía Echenique Caetano SUR 2672 Mts. confinando con Fracc. 5 de Graciela Echenique Caetano y OESTE Arroyo Tupambaé.- 2) Fracción Empadronada con el Nº 358 y señalada con los Nos. 16 -16- 17 y 18 en el referido plano compuesta de una superficie total de 705 Has. 3989 metros, que en conyunto tienen el siguiente limite: NORTE Fracción Nº 14 del mismo plano, propiedad de Erlindo Leivas, en una extención de 4707 metros, 2 Dmts; ESTE Arroyo de Quebracho y Bañado de la Isla por medio con una sucesión de Oclides Quinta; SUR Sucesion de Aida Ubilla de Lopez y Sucesion de María Leonidas Ubilla y al OESTE Camino Vecinal por medio con Fracción Nº 7 del mismo plano del Dr. Horacio De Alava y Oclides Silva. En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en los referidos bienes, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Melo, 23 de marzo del 2000. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 3060 10/p 16839 Abr 07- Abr 27

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposoción de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos SOSA ROBERTO Y ZUNINO ZOILA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL Fa. 197 99, se hace saber que ante ésta Sede se han presentado el Sr Roberto Sosa y la Sra Zoila Zunino solicitando la adquisición por prescripción sobre el siguiente bien: una fracción de terreno baldío y sus anexos ubicada en la manzana 426 de esta ciudad de Carmelo, 6a. sección judicial y catastral, padrón 6652 el cual consta de uha superficie de 384 mts 50 ds deslindados así: 31 mts 50 dms al Sur frente a calle Pública (2a. al Norte de Av Paraguay); 12 mts 22 cms al Oeste y 3143 al Norte, ambas con padrón 6473; 12 mts 22 cms al Este, con padrón 6006. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 16 de diciembre de 1999. DRA. MARIA ROSA AGUIRRE SEPILOV, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1800 10/p 16982 Abr 10- Abr 28

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Séptima Sección del Departamento de Durazno, Encargado del Despacho de la Sexta Sección del mismo Departamento, en autos: "VARELA, María Esther - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL". (Ficha C 2 99.), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado doña MARIA ESTHER VARELA, promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto a la siguiente fracción de campo sita en la Sexta Sección Judicial de Durazno, empadronado con el Nº 2433, con una superficie de 20 Há. 6212 m. la que según plano del Ing. Agrimensor Sergio M. Cayafa suscrito en marzo de 1997, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 24 de julio de 1997 con el Nº 20, se deslinda así: al NORTE Arroyo de las Cañas separando con Padrón Nº 4835 propiedad de Esteban Delgado Bales; al SUR 517,69 m con Padrón Nº 8296 propiedad de Rubén Sambrán existiendo servidumbre de paso en toda la linea; al ESTE 325,40 m con Padrón Nº 2432 propiedad de Benigno García; al OESTE 382,32 m con Padrón Nº 2434 propiedad de Silvano Martinez existiendo aproximadamente a mitad de la linea, una portera donde se inicia servidumbre de paso. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien especialmente a los últimos propietarios o sus sucesores: Justiniana, Floro, María, Siriaca, Valentina, Jova, Amabilio, Lino y Natividad FABRA FABRA respectivamente, sin perjuicio de los derechos del cónyuge Marciano FABRA por su mitad de gananciales, y a los linderos mencionados Sres. Esteban Delgado, Rubén Sambrán, Benigno García y Silvano Martinez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.- Litiga con auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Blanquillo, 31 de marzo del 2000.- Carlos E. Alvariza Díaz, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51559 Abr 12- May 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BATISTA HERNANDEZ, Angel Dumas.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C.476 97" se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Angel Dumas BATISTA HERNANDEZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 7379, manzana 324, suburbano, ubicado en la localidad catastral de Durazno, según plano del Ing. Agm. Irma A. González del 4 6 97 e inscripto en la Oficina Departamental Catastro Durazno con el Nº 18 del 16 6 97, consta de una superficie de 232 metros cuadrados 43 decímetros cuadrados y se deslinda así: Al NorEste 10,04 mts. con Padrón 3600 del M.S.P.; al SurEste 23,80 metros con padrón 3559; al NorOeste 24,00 metros con padrón 7378 y al SurOeste 9,41 metros de frente a calle Miguel C. Rubino. En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a los Sucesores de Emilio Taddey y a todos los que se consideren con derecho sobre éste bien inmueble para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- 16 setiembre 1999, Durazno.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1980 10/p 16450 Abr 04- Abr 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Lezcano Tellechea Edison y Alzugaray Gloria Alicia. Prescripción Adquisitiva. Fa A 342 99, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Edison Lezcano Tellechea y Gloria Alicia Alzugaray Marichal, promoviendo juicio de Prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón 5414, sito en la localidad catastral Minas, primera sección judicial de Lavalleja, que consta de una supercifie de 164 mts 2 con 79 dm. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y especialmente a los sucesores de Rosa Falagián, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 21 de junio de 1999 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

16) $ 1440 10/p 17551 Abr 14- May 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición del Sr Juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos Caratulados: Vila Gonzalez, Pablo Marcelo. Prescripción Adquisitiva de bien mueble, Fa. 689 99. se hace saber que ante esta sede se presentó, el Sr: Pablo Marcelo Vila González, promoviendo Prescripción Adquisitiva de bien mueble, sobre el siguiente bien: Automóvil Marca FORD, Modelo Escort 1600, Padrón Anterior Nro. 201897, Matrícula anterior de Maldonado Nro. B. 701995, con Padrón Actual Nro. 23.592 y Matrícula Actual del Dpto de Lavalleja Nro. P2.3056.
En Consecuencia: Se cita, llama, y Emplaza, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial a: JOAQUIN BRUNO MOSCA y PABLO SEBASTIAN RODRIGUEZ MAROCCI, a fin de que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas. 10 3 2.000. Sr: Néstor Casas Villalba, Juez de Paz Interino.

16) $ 1440 10/p 17549 Abr 14- May 05

EDICTO.
Por Disposición del Sr Juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos: Olivera Agesta, Amalia Lucrecia. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 643 99, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó: Amalia Lucrecia Olivera Agesta, en calidad de Heredera del Sr: Cecilio Olivera Agesta, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón No. 4.921, (antes, nros. 4.921, y 6.034) ubicado en la localidad Catastral Minas, 1era Secc. Jud. de Lavalleja. zona Rural.. En Consecuencia, se cita, llama, y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y en especial a: Eustaquio, Antonio, Francisco y Miguel Otegui, ANCAP, y Héctor Eduardo Otegui Paul, a que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Minas. 13 3 2.000. Sr: Néstor Casas Villalba. Juez de Paz Dptal Interino.

16) $ 1620 10/p 17550 Abr 14- May 05

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de 2do. Turno de Paysandú, en autos: "Alanis Luis Maria - Auxiliatoria de pobreza y prescripción Adquisitiva treintenaria Fa. 444 97" se hace saber que ante esta sede se presentó LUIS MARIA ALANIS a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble; inmueble rural terreno y mejoras, ubicado en el Departamento de Paysandú, 3era Sección judicial, Paraje Pandule Padrón actual No. 9107, antes Padrón 2329 en mayor área con una superficie de una héctarea cuatro mil noventa y siete metros cuadrados ochenta y cuatro décimetros cuadrados según plano del Agrimensor Juan Alberto Nicola de diciembre de 1967, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en Montevideo con el nro. 903 el 7 de febrero de 1968 Lindando al Norte 364 mts. 76 dm. con la vía de la Administración de Ferrocarriles del Estado, al sur, 369 mts. con el camino nacional de la Cuchilla del Palmar y al este 77 mts. 40 dm. con el Padrón Nro. 5558 propiedad de Máximo Ramirez. En consecuencia se cita, llama y emplaza a especialmente a "Villademoros S.A."; María Beatriz Algorta Necol de Gruss, Henri Bertrano, José, María, Lucía Mónica Beatriz y Charles Víctor Gross Algorta, Adolfo Luis Cándido Santiago Folle Algorta, Alfredo Daniel Víctor Patricio Folle Algorta, Juan Alberto Carlos Gabriel y Sebastián Agustin Victor Alejandro Folle Algorta o sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos en plazo legal de 90 días, bajo apercibiminento de designárseles Defensor de Oficio. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 8 de Marzo del 2000.- Dra. Patricia Hernandez Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51531 Abr 11- May 02

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita

Juez de Paz Deptal. Rivera Primer Turno, dispuesto en autos "DOS SANTOS GILMA. PRESCRIPCION. FICHA A 549 99" se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra. Gilma Dos Santos appromover acción de prescripción del bien inmueble padrón Nº 1113 de la Sección Catastral de Rivera, zona urbana, manzana 138, solar 1, el que según plano del agr. Tito V. Roland, inscripto con el Nº 2401 de la Dirección Gral. de Catastro el 1º agosto 1984, consta de un área de 461 mts. 2; 1756 mm.2 y se deslinda de la siguiente manera: al Este 21 mt. 47 cm. lindando con padrón 1114; al Norte 21 mt. 48 cm. sobre calle Figueroa; al Oeste 21 mt. 47 cm. y al Sur 21 mt. 48 cm. lindando con padrón 1123. En consecuencia se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el bien referido y especialmente a los sucesores de PAULINA DUARTE, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones; por el término de 90 días. Se hace constar que por decreto Nº 431 del 21 3 00 se concedió auxiliatoria de pobreza a la Sra. Gilma Dos Santos respecto a la publicación de edictos en el Diario Oficial. Se expiden edictos para su publicación durante 10 días hábiles y consecutivos con los requisitos exigidos en el art. 387 del C.G.P. Rivera, 27 marzo del 2000. Dra. Rossana Canclini Berterretche, Juez de Paz Deptal. Rivera Primer Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51520 Abr 10- Abr 28

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos caratulados; DIAZ DE LEON MIRTA TERESA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FN. 516 99, se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el vehiculo FIART modelo 600 S, año 1979, matricula de Rocha con el Nº CA 13122, padrón 01.7462, motor Nº 0075054, 4 cilindros.- Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados o sucesores a título universal o singular para que comparezcan a estar a derecho en esta actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio - Rocha, 11 de febrero del año 2000. Dra. LAURA ROSIELLO CUENDE - JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROCHA.

16) $ 1080 10/p 17144 Abr 11- May 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal subrogante en los autos caratulados: REVELEZ CASELLA WLADY - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FN. 126 2000, se cita y emplaza por el plazo de 90 días a Margarita Etcheverry, bajo apercibimiebto de no comparecer se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se expiden estos edictos en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de abril del año dos mil - EDUARDO A. TISNES COSTA, JUEZ DE PAZ Subrogante.

16) $ 900 10/p 17543 Abr 14- May 05

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que en los autos "MARTINEZ TOLENTINO. PRESCRIPVION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 792 99 se presentó Tolentino Guadalupe Martinez a promover acción de prescripción sobre el inmueble padrón 9.715 terrenos y demás mejoras ubicado en la 1a. Sección Judicial de Salto (antes 3a. Sección Judicial de Salto), Localidad Catastral Salto, manzana catastral 918, que consta de una superficie 983,21 metros cuadrados; el cual se deslina de la siguiente forma: al Este 20,19 mts. de frente a calle Blas Basualdo, entre la Avenida Rafaela Villagran de Artigas y Manuel Artigas; al Sur 49,37 mts. linda con padrones 9.716 y 9.717 y con parte del padrón 9.718; al Oeste 19.74 mts. con padrón 9.721 y al norte 49,12 mts. con padrones 9.712, 9.713 y 9.714 en consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente a su último propietario y o sus sucesores a título particular o universal y a todos aquellos quienes se consideren con dererechos sobre el referido bien a que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se continuaran estas actuaciones. Salto quince de Febrero de dos mil.
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51408 Abr 04- Abr 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES EN AUTOS "CACERES, FELIPA Y OTRAS.- PRESCRIPCION" FICHA 307 1999 SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE PRESENTARON FELIPA CACERES; GLORIA SHIRLEY Y EREMITA NOEMI PEREZ CACERES PROMOVIENDO ACCION DE PRESCRIPCION TREINTENARIA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: SOLAR DE TERRENO CON CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS, UBICADO EN ZONA URBANA DE LA 1ª SECCION CATASTRAL, LOCALIDAD CATASTRAL TREINTA Y TRES, PADRON Nº 3.606, MANZANA Nº 352, QUE SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR ANDRES VERGARA DE SETIEMBRE DE 1999, INSCRIPTO EN D.N.C. (OFICINA DELEGADA DE TREINTA Y TRES), REGISTRO PROVISORIO Nº 53, EL 8 DE IGUAL MES Y AÑO, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 282 MC. 93 DMC., CON 9,80 MTS. DE FRENTE AL OESTE A LA CALLE VALENTIN OLIVERA ORTUZ; 28,87 MTS. AL NORTE LINDA CON PADRON 3607; 9,80 MTS. AL ESTE LINDA CON PADRON 3580 (PARTE) Y 28,87 MTS. AL SUR LINDANDO CON PADRON 3.605.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A TODOS LOS INTERESADOS Y EN ESPECIAL A GABRIELA FLEITAS; DAMIANA SEVERA CASERAS O CACERES; MACARIO ISMAEL PEREZ ACOSTA O SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O SINGULAR A COMPARECER Y DEDUCIR EN AUTOS SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA POR AUTO Nº 1913 DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 1999.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- TREINTA Y TRES 13 DE MARZO DEL 2000.- Dr. Esc. ENRIQUE MALEL, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51492 Abr 06- Abr 26

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "OLIVERA MARTINEZ, ALCIRA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- FICHA Nº 401 98, se hace saber que ante esta Sede se han presentado ALCIRA OLIVERA MARTINEZ, MARIA ESTELA Y MARCOS PEDRO BRUN OLIVERA, solicitando PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el bien inmueble: PADRON Nro. 4011, ubicado en la Primera Seccion Catastral del Departamento de Treinta y Tres, zona urbana, que segun plano del Ingeniero Agrimensor CESAR A. VESPERONI VACO, de Marzo de 1997 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nro. 30 (provisorio) el 7 de Octubre de 1998 tiene una superficie de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CINCUENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS y se deslinda de la siguiente manera: al NORTE 12,57 mts. de frente a la calle 25 de AGOSTO; al ESTE 22,14 mts. lindando con padrón 3857; al SUR 12,46 mts. lindando con padrón 3865 y al OESTE 16,85 mts. lindando con padrón 3856.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido ESPECIALMENTE a INES AQUINO o sus sucesores a cualquier título, así como tambien a los linderos del mismo propietarios de los solares: padrón 3857 sucesores de DOMINGO VAZQUEZ; padrón 3865, GONZALO THOMAS GUERRA GABRIEL y padrón 3856, JACINTO ANTORIA ROCHA; y a SUCESORES DE MARCO S RAUL BRUN, a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos.- Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza, de acuerdo a auto Nro. 563 de fecha 3 de Mayo de 1999.- TREINTA Y TRES, 20 DE MARZO DE 2000.- DR. ESC. ENRIQUE MALEL.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51493 Abr 06- Abr 26



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALDO HERNANDEZ CHIFFONE, solicita la inscripción de la obra "OTRA OPORTUNIDAD AVENTURERO", de su autoría. Montevideo 28 de marzo del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 16673 Abr 06- Abr 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ANA MARIA CASCO, solicita la inscripción de la obra titulada "BROTES DEL PASTIZAL y otros temas", de su autoria. Montevideo 17 de marzo de 2000 MABEL BATTO OCHOTECO, ENCARGADA DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 16679 Abr 06- Abr 26

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MIGUEL NOSSAR solicita la inscripción de las obras: 1) "LA SOBERANIA URUGUAYA EN LA ISLA MARTIN GARCIA DESTINADA A RESERVA NATURAL BAJO JURISDICCION ARGENTINA", 2) "LA CUEVA DEL TIGRE" y 3) OQUEDALES DEL CAMINO", de las cuales de declara autor.- Montevideo, 3 de marzo de 2000. MABEL BATTO OCHOTECO, Encargada de la Dirección General.
17) $ 630 10/p 16714 Abr 06- Abr 26

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

ALEJANDRO PARRELLA solicita la inscripción de la obra titulada "FISICA INICIAL", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 31 de marzo de 2000. Bibga. Mabel Batto Ochoteco, Encargada de la Dirección General.
17) $ 420 10/p 16767 Abr 06- Abr 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ANTONIO SANCHEZ, solicita la inscripción de la obra "SOTE EN EL MUNDO DE LA POESIA", de su autoria. Montevideo 3 de abril del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 16828 Abr 07- Abr 27

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

LAURA MIRANDA MORALES solicita la inscripción de la obra titulada "URUGUAY B 2 B, MERCOSUR B 2 B, I 2 I LATIN AMERICA, I 2 I URUGUAY, FERIA VIRTUAL", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 5 de abril de 2000. Bibga. Mabel Batto Ochoteco, Encarg. de la Dirección General.
17) $ 630 10/p 17026 Abr 10- Abr 28

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

PERFECTO CARIDE BARROS solicita la inscripción de la obra titulada "EL ATENTADO", de su autoria. Montevideo 07 de abril del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 17082 Abr 11- May 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ILARIA BUSETTO, solicita la inscripción de la obra titulada "UN INGEGNERE - ARCHITETTO ITALIANO IN URUGUAY: LUIGI ANDREONI (1853 - 1936), de su autoria. Montevideo 07 de abril del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 17164 Abr 11- May 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

BANCO DE PREVISION SOCIAL, solicita la inscripción de la obra titulada "EN LOS TIEMPOS DE LA PAYANA" (Recopilación de relatos sobre los juegos de principio de siglo), de la cual se declara editor y propietario. Montevideo 5 de abril del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 17196 Abr 11- May 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO DE LA BANDERA y ALEJANDRO FIGUEROA, solicitan la inscripción del Guión cinematográfico titulado "UN DESTELLO DE AMOR", del cual son autores. Montevideo 07 de abril del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 17245 Abr 12- May 03

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

BRUNO GROSSO Y JORGE DUCLOSSON solicitan la inscripción de "SISTEMA DE GESTION DE OBRAS" (programa de ordenador), de la cual se declararon autores. Montevideo, 7 de abril de 2000. Mabel Batto Ochoteco, Enc. de la Dirección General.
17) $ 630 10/p 17273 Abr 12- May 03

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

WILMAR PEREIRA solicita la inscripción del personaje denominado "SANITO", del cual se declaró autor.- Montevideo, 30 de marzo de 2000. Bibga. Mabel Batto Ochoteco, Encargada de la Dirección General.
17) $ 420 10/p 17302 Abr 12- May 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CECILIA PACIFICO, solicita la inscripción de la obra titulada "UN CAMINO EN SUBIDA.....", de su autoria. Montevideo 07 de abril del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 17365 Abr 13- May 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Julio Gatti - JUAN DEL PAGO - álbum de poesías.
Oscar Rodríguez Izmendi - A MI SITIO - álbum de poesías.
Francisco Bentancor - SALTO A LA HSTORIA - teatro.
Juan Ignacio Novo y Jair Cerna - SALTO A LA HISTORIA - letras de canciones para obra de teatro de igual nombre.
José Manuel Bonilla Nogueira - AMERICANCO - álbum poemas.
Miguel Rizzo Bértiz - DIVERSAS POESIAS ENCONTRADAS - álbum de poesías.
Yanina Toranza Viera - GENESIS - álbum de poesías.
Marta de Arévalo - LA LUZ EN QUE VIVO - álbum de poemas.
Jackeline de Barros - LA LUNA SOBRE LOS TECHOS - cuentos
Omar Varela - A LA DERIVA - traducción y versión de la obra homónima de la autora Jandira Martini.
Ruben Lena, Braulio López, Rodrigo Lena y Fernando Rotulo - ¡COMO NO! - álbum musical.
Nikolas Franco, Juan Carrión e Ignacio García - CONTINUA.. - álbum musical.
Juan C. Gallaztegui y Winston Carro - Y TE SIGO AMANDO - álbum musical.
Alejandro Turco - COSAS DE LA VIDA - álbum musical.
Fabian Lago - LEK THE BEGINNING - álbum musical.
Delia Alida Almeira - - SERRANA - álbum musical.
Elena Severo Silva - DICHOSO AMOR - álbum musical.
Carlos A. Duarte - DEL OTRO LADO - álbum musical.
Hector M. Oza Umpierrez - MISTICO - álbum musical.
Juan Faccini, Carlos Ferreri, Ronald Bustos y Carmen Faccini - LAME DIDA DEL OPOS IBLE - álbum musical.
Daniel Giacoya - VIENDO LLOVER - canción.
Daniel Giacoya - MORIR POR AMOR - canción.
Daniel Giacoya - SOÑE CON TU AMOR - canción.
Pablo Morales Gómez - ODA DEL MILENIO - canción.
NOMBRE - SEUDONIMO
Alejandro Daniel Aguerre Mallo - NEO
Alfredo Leonardo Pereira Garis - ALFIE
Montevideo 11 de abril del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 2730 10/p 17494 Abr 14- May 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ANA MARIA CONTE MAQUIOLI, solicita la inscripción de la obra titulada "VERANO", de la cual se declara sucesora, siendo el autor Daniel Conte Herman. Montevideo 12 de abril

del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 17542 Abr 14- May 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LA JUSTICIA URUGUAYA LTDA. solicita la inscripción de la obra titulada "LA JUSTICIA URUGUAYA - REVISTA JURIDICA Y ESTRUCTURA DE ANALISIS JURIDICO DOCUMENTAL DE SENTENCIAS DICTADAS POR TRIBUNALES JUDICIALES", de la cual se declara propietaria y editora. Montevideo 10 de abril del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 17591 Abr 14- May 05

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "GOÑI TABERNE, GUSTAVO DANIEL - RECTIFICACION DE PATIDA DE NACIMIENTO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº 655 99, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de JOHEL EMILIANO GOÑY GARCIA, nacido el 18 de febrero de 1996 e inscripto el 1º de marzo de 1996 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 12 del Departamento de Montevideo (Acta Nº 266), en el sentido que donde dice "JOHEL EMILIANO GOÑY GARCIA" debe decir "JOHEL EMILIANO GOÑI GARCIA" por así corresponder.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 4 de abril de 2000.- Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51530 Abr 11- May 02

SEPTIMO TURNO

Rectif. de Part.

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "RONDAN ROBERTO DANIEL,- Rectificación de partida" Fa. 29 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ROBERTO DANIEL RONDAN fallecido el 25 8 98, inscripta el 26 de agosto de 1998 en la cuarta sección del departamento de San José, Manuel Artigas en el sentido que la fecha verdadera de nacimiento de ROBERTO DANIEL RONDAN corresponde al 17 de diciembre de 1969 y no al 17 de diciembre de 1959 como por error se consignó y en donde dice de treinta y ocho años debe decir de veintiocho años, por así corresponder. Montevideo, diecisiete de marzo del dos mil. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51548 Abr 12- May 03

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de familia de 14º Turno en autos caratulados, "Alvez María Elena,- Rectificación de Partidas" Fa. V 259 99 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) partida de matrimonio de Rubens Oldemar LUNA y María Elena ALVEZ, inscripta el 21 6 91 en la oficina Nº 7 de Montevideo, acta Nº 319, en el sentido que donde dice Rubens Pelaez debe decir RUBENS LUNA y donde dice María Elena Olivera debe decir MARIA ELENA ALVEZ, por así corresponder, II) partida de nacimiento de Santiago Ezequiel LUNA ALVEZ, inscripto el 11 12 95, en la Oficina Nº 13 de Montevideo, acta Nº 1131 en el sentido de donde dice Pelaez debe decir LUNA y en donde dice Olivera debe decir ALVEZ, por así corresponder, y III) partida de nacimiento de Luciano Germán Luna Alvez, inscripto el 8 2 94, en la Oficina Nº 7 de Montevideo, acta Nº 177, en el sentido donde dice Pelaez debe de decir LUNA y donde dice Olivera debe de decir ALVEZ, por así corresponder. Montevideo, dieciseis de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51574 Abr 13- May 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SANCHEZ FLEITAS, DORA CECILIA Y KLEVER, ALEXIS. RECT. DE PARTIDAS." Ficha 646 99 A se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de: a) DORA CECILIA SANCHEZ FLEITAS, Acta Nº 189, extendida el 19 de enero de 1973, en la 24a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de Juana Fleitas", debe decir "que es hijo legítimo del declarante y de Juana Iguini Fleitas", por así corresponder, y al margen donde dice "FLEITAS SANCHEZ CECILIA DORA" debe decir "IGUINI SANCHEZ CECILIA DORA", por así corresponder; y b) KLEVER ALEXIS FLEITAS SANCHEZ, Acta Nº 190, extendida el 19 de enero de 1973, en la 24a. Sección del departamento de Montevideo, en el sendido que donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de Juana Fleitas", debe decir "que es hijo legítimo del declarante y de Juana Iguini Fleitas", por así corresponder, y al margen donde dice "FLEITAS SANCHEZ ALEXIS KLEVER" debe decir "IGUINI SANCHEZ ALEXIS KLEVER", por así corresponder. Montevideo, 30 de marzo de 2000. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51609 Abr 14- May 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: LESCHUK O LESCHU, MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - DEFUNCION - FICHA. V 14 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ERNESTO PETITO NEGRON Acta Nº 3 de fecha: 3 de enero de 1994, Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice de estado civil DIVORCIADO, debe decir CASADO, por así corresponder. Montevideo, 10 de marzo del 2000. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51510 Abr 10- Abr 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "NUÑEZ OLIVA, KATHERIN ELIZABETH -Rectificación de partida-" Ficha V 631 99, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de KATHERIN ELIZABETH NUÑEZ OLIVA, nacida el 26 de mayo de 1999 en Montevideo e inscripta el 9 de junio de 1999 en la oficina nº 11 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 3515 en el sentido que donde dice "art. 682 de la ley 16.170" debe decir "legítima"; y por auto nº 687 2000 de fecha 8 de marzo de 2000, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 10 de marzo de 2000.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51400 Abr 04- Abr 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados: "BUTTAFUOCO FERREIRA FREDDY GERVACIO - Rectificación de Partida", Ficha 14 2000 V, por resolución Nº 789 y 1029 de fecha 2 de marzo y 22 del corriente año, respectivamente, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FREDDY GERVACIO BUTTAFUOCO FERREIRA CON ALDA WILMA IFRAN registrada con el número 209 el 17 de setiembre de 1975, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la primera sección del departamento de Tacuarembó, en el sentido de corregir el apellido BUTTAFUOCCO por el correcto que es BUTTAFUOCO, por así corresponder.- Montevideo, 27 de marzo del año 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51507 Abr 07- Abr 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ CARBALLO, FELIPE ADOLFO RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION, Fa. "B" 24 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de FELIPE ADOLFO RODRIGUEZ CARBALLO, ACTA Nº 77, linea 16, en el sentido que dónde dice "divorciado", debe decir: SOLTERO, Bella Unión, 16 de Marzo de 2000.
Tramita con Beneficio Auxiliatoria de Pobreza.- Escribano Juan M. Sarasúa. Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51534 Abr 11- May 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA DE RIO BRANCO.-
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "RODRIGUEZ FEIJO WINSTON ANGEL RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 261 99B se hace saber que por Mandato Verbal de fecha 23 de Marzo de 2000, se dispuso que se realizaran las publicaciones respecto a la rectificación de la partida de nacimiento de WINSTON ANGEL RODRIGUEZ FEIJO, Acta No. 1257 de la primera sección Judicial del departamento de Cerro Largo; en el sentido que donde dice "del sexo femenino", debió decir "del sexo masculino", y donde dice "hija natural" debió decir "hijo natural", por así corresponder.- Se deja constancia que dicho trámite está auxiliado de pobreza por decreto 2216 de fecha 16 de Diciembre de 1999, donde se autoriza la publicación solo en el diario Oficial.- Río Branco, 23 de Marzo de 2000.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51428 Abr 05- Abr 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "VELAZQUEZ SILVEIRA Elbio Washington.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Ficha 43 2000; se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio, Acta Nº 4; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 4 de Enero de 1960; en el sentido en que donde dice, en el margen y en el cuerpo de la misma: "Elías" deberá decir: "ELBIO"; y en dicha Acta, donde dice: "nacida el día 5 de Diciembre de 1940"; deberá decir: "NACIDA EL DIA 5 DE SETIEMBRE DE 1940"; por ser lo correcto y así coresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 5 de Abril de 2000.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51598 Abr 14- May 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "YAQUE, RICHARDS HUMBERTO -RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA B 586 99 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida nacimiento de RICHARDS HUMBERTO YAQUE, extendida 30.12.81 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 2137, en el sentido que al margen del documento y en el texto, cuando dice incorrectamente "JAQUE" debe decir "YAQUE" por ser lo correcto.- Paysandú, 10 de Marzo de 2000.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51532 Abr 11- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "NUÑEZ ROUILLER, CLAUDIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B 241 99, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de CAROLINE DAHIANA DUARTE (Acta Nº 1938 de fecha 15.10.1993 de la 1a. Sección de Paysandú), donde dice en su texto "hija legítima de Claudia Zulema Rouiller" deberá decir "hija legítima de Claudia Zulema Núñez Rouiller" y al margen donde dice "Duarte Rouiller Caroline Dahiana" deberá decir "Duarte Núñez, Caroline Dahiana" por ser lo correcto y así corresponder.- Paysandú, 18 de febrero de 2000.- Por Defensoría de Oficio.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51533 Abr 11- May 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de ARLEY FARIAS MACHADO, (Ficha 104 2000) en el siguiente sentido: donde dice "...Juan Farías, oriental..." deber decir: "...Juan Farías Da Luz, brasileño...", por así corresponder. Rivera 31 de marzo de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51519 Abr 10- Abr 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de NELLY PIÑEIRO, (Ficha 12 2000) en el siguiente sentido: donde dice "... que es hija natural de padre desconocido y de Manuela Piñeiro", debe decir: "...que es hija legítima de Gerardo Costa y Manuela Piñeiro, por así corresponder. Rivera, 21 de febrero de 2000. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51561 Abr 12- May 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "CORBO PEREYRA RAMON. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 661 99", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la siguiente partida de Nacimiento: DE RAMON BERNARDO CORBO PEREIRA nacido en Velazquez - segunda sección judicial del departamento de Rocha - el 1 06 1950 e inscripto el 20 3 1953 - Acta No. 2 - en el sentido que donde dice "PEREIRA" debe decir: "PEREYRA" por asi corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de Febrero del año dos mil.- ROCHA, 07 DE FEBRERO DEL 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51423 Abr 05- Abr 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "JURE TRINDADE, JOSE - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 62 2000" se hace saber que se presentó ante esta Sede JOSE JURE TRINDADE solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de: JOSE JURE TRINDADE acta Nº 208 de la Segunda Sección de Salto, de fecha 06 08 34, en el sentido que donde dice "JURI", debe decir "JURE", y donde dice "TRINIDAD" debe decir "TRINDADE" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el veintiocho de marzo de dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51570 Abr 13- May 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "MERNIES ARENGO, Vicente Isidro.- Rectificación de partida" Ficha B 99 99, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede VICENTE ISIDRO MERNIES ARENGO solicitando la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente en el sentido de donde dice: "comparecen: don Luis Alberto Dominguez" debe decir: "comparecen: don Vicente Isidro Mernies" por asi corresponder; dicho matrimonio se realizó el día 25 de abril de 1974 en la

3ª sección judicial del departamento de Soriano, acta Nº 49.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 15 de setiembre de 1999 Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51502 Abr 07- Abr 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

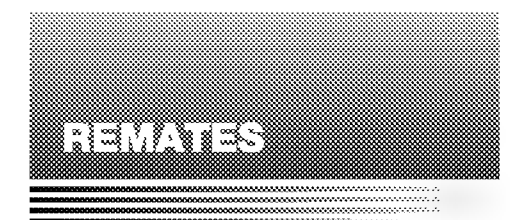
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "COELHO LEMOS, JOSE LUIS por el menor Diego Sebastián Coelho.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 425 99, se hace saber que por Resolución Nº 664, de fecha 20 de marzo del 2000, se autorizó a Rectificar la Partida de Nacimiento Nº 905 de la Primera Sección de Tacuarembó, de Diego Sebastián Coelho Gómez, de fecha 02 8 96, en el sentido que donde dice "el día veintiseis de Julio de 1996", debe decir "Veintiseis de Julio de 1995", por ser lo correcto.- Tacuarembó, 24 de marzo del 2000.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51527 Abr 11- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
RECTIFICACION DE PARTIDA CON AUXILIATORIA DE POBREZA
EDICTO**

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "RECOBA JULIO CESAR Y ZULEMA ORIGÜELLA POR SU MENOR HIJO: CHRISTIAN.- RECTIFICACION DE PARTIDA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 9 98B", SE HACE SABER QUE PO AUTO Nº 1108 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 1999, SE DECRETO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE CHRISTIAN RECOBA ORIGÜELLA, EN CUANTO DICE "HIJO DE ZULEMA ORIGÜELLA", DEBE DECIR "HIJO LEGITIMO DE JULIO CESAR RECOBA Y DE ZULEMA ORIGÜELLA", ASI COMO QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE "CESAR SILVANO RECOBA Y DE AIDA TERESA VERA" Y POR LINEA MATERNA DE "ALBINO ORIGÜELLA", POR SER LO CORRECTO.- DICHO TRAMITE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA ART. 89.2 CGP.- DICHAS PUBLICACIONES SE HARAN POR EL TERMINO DE 5 DIAS.- PASO DE LOS TOROS, OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL.- ESC. MARCELA MONTERO, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51556 Abr 12- May 03



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "GALAN IMOLA, Gabriel c ESTRELLA GOROSABEL, Eduardo Heber y otros" - Juicio Ejecutivo - Ficha 232 96 se hace saber que el próximo 4 de Mayo a las 15,30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios - Zabala 1328 - y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor con la base $ 86.667,33 (2 3 del valor de tasación) el siguiente bien: DERECHOS DE PROMITENTE COMPRADOR de LA UNIDAD 101 que forma parte del Edificio incorporado bajo el Régimen de Propiedad Horizontal (Ley 10.751) construido en un solar de terreno ubicado en la 6ª. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el nº 18.901, el que según plano del Agr. Gustavo Rodríguez Barrios de Diciembre de 1989, inscripto en Catastro con el nº 15.441, el 14 2 90, se compone de una superficie de 201 metros 76 decímetros con un frente de 8,37 metros al Este a la calle Martín C. Martínez teniendo como nº de puerta el 2237 y 2239. La unidad 101 tiene padrón individual nº 18.901 101 se ubica en el primer piso a cota vertical más 3,30 metros y tiene una superficie de 49 metros 15 decímetros. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra y abonar el 6,02% por concepto de comisión e impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos ocasionados en la posterior escritura así como también del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que se desconoce si existen deudas por expensas comunes y en caso afirmativo, las mismas serán de cuenta del mejor postor. 4º) Que se desconoce si existen deudas con el B.P.S. por aporte a la construcción; y en dicho caso, también serán de cargo del mejor postor. 5º) Que según informe de la IMM agregado a fs. 77, la unidad debe por concepto de Tributos Domiciliarios, la cantidad de $ 15.221 desconociéndose su monto actual. 6º) Que se desconoce su actual estado de ocupación. 7º) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador o sea el 1,33% de los valores subastados 8º) Que no surgen agregados a estas actuaciones los títulos de propiedad del bien; y en su lugar, se agregó testimonio por exhibición de la promesa y demás antecedentes. 9º) Que dicha documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de Marzo del año 2000. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
20) $ 2340 5/p 17246 Abr 12- Abr 25

SEGUNDO TURNO

**DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BCO SURINVEST S.A C MENEGOTTO NESSI MARINA - JUICIO EJ Y EJ PRENDARIA - FICHA 177 99", se hace saber que el próximo 10 de Mayo a las 11 horas en el local de la calle Agraciada 2518, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de U$S 6000 (2 3 partes de su tasación), en dólares estadounidenses, y al mejor postor de la camioneta Marca: PEUGEOT; Tipo: rural, Año: 1997; Modelo: Partner; Matrícula: B-526.627, Padrón Nº 424.310, de Maldonado; Motor: 10FS8C2088881 a nafta. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado, y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo y el saldo en 48 horas de efectuada la subasta. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, -o sea- el 13,51% del precio (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R), más el 2% previsto por la Ley 16.320. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) -o sea- el 2,78% del precio de remate. 4º) Que el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna (art. 22 Acordada 7367). 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 27 de Marzo del 2000.- María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 918 3/p 17345 Abr 13- Abr 24

SEPTIMO TURNO

**RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en los autos caratulados "REGO ARIAS, Juan A. c CARDOZO NETO, Félix. Intimación de Pago previo a Ejecución Hipotecaria." Fa. 15 99 se hace saber que el próximo 4 de mayo desde las 15 hs. en el salón de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Solar de terreno baldío ubicado en la 19ª Sección Judicial del Depto. de Canelones (antes

7ª), Paraje Parque de Solymar, empadronado con el Nº 28.663, señalado con el Nº 17 de la manzana 60 en el plano del Agr. Julio C. Ceschi de diciembre de 1962, inscripto en la D.G.C. con el Nº 12.260 el 26 5 1964, según el cual consta de una superficie de 680 mts. 33 dcms. que se deslindan así: 15 mts. 01 cms. al S.E. de frente a la calle Stella Maris, distando el punto medio 48 mts. 56 cms. a la esquina más próxima Av. Horacio García Lagos, 44 mts. 66 cms. al S.O. con los solares 18, 19 y 20; 15 mts. 02 cms. al N.O. con solar 2 y 46 mts. 05 cms. al N.E. con solar 16. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en dólares estadounidenses en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta más el 1% Impuesto Departamental. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34% 4º) Que no existe deudas pendientes con la I.M. Canelones al 29 11 99. 5º) Que se desconoce situación ocupacional del bien. 6º) Que se desconoce situación ante B.P.S. 7º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de abril de 2000. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1980 5/p 17239 Abr 12- Abr 25

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BCO SURINVEST S.A C COIRO OLGA Y OTROS - EJEC. P - FICHA 7 240 99", se hace saber que el próximo 10 de Mayo a las 11 horas en el local de la calle Agraciada 2518, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses, y al mejor postor del automóvil Marca: Renault; Tipo: sedan 4 puertas, Año: 1997; Modelo: 19 RN; Matrícula: 957.128, Padrón Nº 474.260, de Montevideo; Motor: AA 70711 a nafta. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado, y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, -o sea- el 13,51% del precio (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R), más el 2% previsto por la Ley 16.320. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) -o sea- el 2,78% del precio de remate. 4º) Que del Certificado de Balanza de la I.M.M acredita, que la titular municipal es la demandada. 5º) Que el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna. (art 22 Acordada 7367). 6º) Que surge de la información municipal que se adeuda a la I.M.M por multas y patentes la suma de $ 9.424 al 13 12 99. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20 de Marzo de 2000.- ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 972 3/p 17344 Abr 13- Abr 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "Troisi Fleitas, Alejandro Alberto c Bron Scharfman o Charfman, Perla. Ejecución Hipotecaria" (Ficha 244 99), se hace saber que el próximo día viernes 28 4 2000, hora 15.30 en el local ubicado en la calle Zabala No. 1328 (A.N.R.C.I.) se procederá por intermedio del Rematador Daniel Orellano (Matrícula No. 4685, R.U.C. 212.222.900.012), asistido por la Señora Alguacil, al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Padrón No. 32.576 501, 15a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo, zona urbana, las mejoras fueron construídas en solar terreno, según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Santiago Michelini del 8 9 72, inscripto en la D. Gral. de Catastro con el No. 75.234 el 7 8 74. La unidad del presente forma parte del edificio construído en un solar de terreno con un área de mts. 636,97 dcm., incluída la servidumbre de ochava de mtrs. 6,25 cm. que da de frente por el noroeste en mts. 23,15 a la calle Juan B. Blanco, teniendo mtrs. 3,53 de dicho frente afectado a servidumbre reglamentaria de ochava y también de frente al suroeste por ser esquina en mtrs. 27,47 a la calle Luis Cincinato Bollo, teniendo mtrs. 3,53 de dicho frente afectado a servidumbre reglamentaria de ochava. Une los extremos de las partes afectadas de dos frentes enfrentando al oeste, recta de 5.00 mtrs. que completa el deslinde de la ochava reglamentaria de servidumbre. La unidad 501, se ubica en el quinto piso, a cota vertical más mtrs. 15,25, con una superficie individual de mtrs. 92,39 correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza A5, box Nº 27 y un espacio en el garage con el Nº 31.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en concepto de seña, al momento de serle aceptada la misma, en dólares americanos o en cheque certificado.-

2) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escrituración, asimismo lo que la Ley pone a su cargo, la comisión del martillero que incluye impuestos (incluye Ventas Forzadas, etc.) 6,02% del precio subastado en el acto y efectivo.

3) Que será de cargo del expediente, la Comisión del Rematador que incluye impuestos, 1,34%, del precio rematado.-

4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.

5) Que se desconoce la existencia de deudas por tributos domiciliarios frente a la I.M.M., por gastos comunes y por eventuales reformas constructivas frente al B.P.S., deudas que, en caso de existir, serán de cargo del comprador.

6) Que la titulación y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo No. 523, 2 P.-

3 publicaciones. Montevideo, abril 12 de 2000.- María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1350 3/p 17609 Abr 14- Abr 25

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL c RULISON S.A. y otros" Juicio Ejecutivo, ficha 92 96, se hace saber que el próximo 10 de mayo a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero AMERICO DIEGO ARAGON, matricula 2386 Ruc. 210421630019, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 100.762 (en su equivalente en dólares) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 7ª. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 19.735, que según plano del Agr. Justino H. Moreira de enero 64, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 21.1.64 con el No. 48.088, tiene una superficie de 190 mts. 91 dcms. 48 cms. con 8 mts. 52 cms. de frente al Este a la calle Alfredo Caramella (ex Cabildo) No. de puerta 2177, distando el extremo más próximo de su frente 41 mts. 35 cms. a la iniciación de la ochava formada con la intersección de la calle del frente con la calle Martín Garcia. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que los titulos y demas documentación relativa a este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en la calle 25 de Mayo Nº 523, 4º Piso, Montevideo. 6) Se desconoce la situación tributaria y ocupacional del inmueble. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo, el día once de Abril del dos mil. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 918 3/p 17603 Abr 14- Abr 25

DECIMOSEXTO TURNO

GABRIEL ORIBE BARRAN
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados "BURASTERO STEFFEN, ALBERTO Y OTROS C ELHORDOY IRIART, MARIA ISABEL. EJECUCION DE HIPOTECA", FICHA 16 73 98, se hace saber que el próximo Miercoles 3 de mayo de 2000 a la hora 16, en el salón de Zabala 1328, por intermedio del martillero Gabriel Oribe Barrán, Matr. 4296, RUC 211995010011, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en subasta pública, al mejor postor, sin base, y en dólares americanos, LA FRACCION DE CAMPO CON LAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN SITO EN LA 10ª SECCION JUDICIAL DEL

DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO (PARAJE TRES ARBOLES, ZONA RURAL, padrón Nº 4.825, antes mayor área Nº 3.357, en el que según plano del Agrimensor Jorge Laviano del 24 3 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.091 el 16 4 82, según el cual se señala con la fracción C y tiene una supereficie de 380 hectáreas, y 3.355 metros, el que se deslinda de la siguiente manera: línea recta de 2.169 metros con 3 centímetros al noreste lindando con fracción D, con salida mediante servidumbre de paso a camino departamental; línea recta de dos tramos al sureste: el primero de 1.254 metros con 73 centímetros, y el segundo de 507 metros con 84 centímetros, lindando con parte del padrón Nº 3.358; línea recta de 2.146 metros con centímetros al suroeste, confinando con la fracción B; y línea recta de 1.762 metros con 22 centímetros al noroeste, limitando con parte del padrón Nº 814.-
La fracción C, soporta una servidumbre de paso a favor de las fracciones A y B del citado plano.-
SE PREVIENE: 1) En el momento de serle aceptada su oferta, el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta y abonar la comisión de compra, impuestos del rematador, o sea el 5,02% y el Impuesto a las Ventas Fortzadas (2%).-
2) Que será de cargo de la demandada la comisión e impuesto de venta del rematador.-
3) Que se deben a la Intendencia Municipal de Rio Negro al 31 8 99, la suma de $ 138.731,54 por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural.-
4) Se desconoce la situación ocupacional del bien.-
5) Se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente la deuda de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria si correspondieren; en ambos casos, hasta la fecha del remate.-
5) Se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente la deuda de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria si correspondieren; en ambos casos, hasta la fecha del remate.-
6) Se desconoce si existen deudas en el B.P.S. por construcciones, modificaciones y o aportes rurales.-
7) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las contrucciones.-
8) Los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, y podrán consultarse en la Actuaría del mismo, San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de Abril de 2000 Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.
20) $ 2340 5/p 17343 Abr 13- Abr 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Octavo Turno, dictada en autos caratulados "DONO S. A." Liquidación Judicial, ficha 132 96, se hace saber que el próximo 16 de mayo a las 15 horas en el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, de los bienes muebles embargados a fs. 58 de este expediente. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que sera de cargo del adquirente la comisión del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2,78% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 31 de 2000. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA Adj.
20) $ 2430 15/p 17270 Abr 12- May 10

DECIMONOVENO TURNO

ELBIO DI GIOVANNI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19 Turno dictado en autos OBES OTERO, José Lucas (antes NEWPORT FREIGHT FORWARDER S.A.) C The First Motions Corp. S.A.. Juicio Ejecutivo. Ficha 29 99.
Se hace saber que el próximo 27 de abril de 2000 a las 15 horas en el local de Magallanes No 1819, se procederá por intermedio del Martillero Elbio Di Giovanni, Matr. 3843, R.U.C. 211 396 040 010. y asistido por la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea u$ 20.000, (veintemil dólares norteamericanos), el siguiente bien. Buque pesquero de bandera Panameña, nombre Stephen B, casco de acero, construído en 1990, con 23,75 mt. de eslora y 7,72 mt de manga, motor principal marca Cummins de 550 HP, y dos motores auxiliares marca Cummins de 97 HP c u y dos generadores marca Lima Electric C.O de 60 75 KW. El mismo se encuentra amarrado en el puerto de La Paloma, departamento de Rocha.
SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y efectivo de serle adjudicada la misma. 2o) Que serán de su cuenta los gastos de impuestos, certificados, honorarios y demás que la ley pone su cargo, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 13.51% más el 2% de impuesto previsto por la Ley 16320 del precio subastado, total 15.51%. 3o) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, más impuestos, o sea el 2.68% del precio subastado. 4o) Que se desconoce la situación tributaria con respecto al mismo. 5o) Que el mismo se rematará en el estado actual de ubicación y conservación. 6o) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 5o. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, abril 5 de 2000. Esc. Andrés Paselle, ACTUARIO.
20) $ 1710 5/p 17075 Abr 11- Abr 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO EN LO CIVIL DE 22º TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS "BAPRO URUGUAY C NOGUERA Y CIA. S.A. Y OTROS", INTIMACION DE PAGO Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA, FICHA 157 98, SE HACE SABER QUE EL DIA 5 DE MAYO DE 2000, A LAS 14:00 HORAS EN ZABALA 1328, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA POR LA BASE DE $ 133.689,oo (2 3 PARTES DE SU TASACION) DEL SIGUIENTE BIEN:
SOLAR DE TERRENO CON EL EDIFICIO EN EL CONSTRUIDO, SITO EN LA 10ª SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, LOCALIDAD CATASTRAL MONTEVIDEO, PADRON MATRIZ 195.564 QUE SEGUN PLANO DEL AGR. ALBERTO JUAN RAFFO DE NOVIEMBRE DE 1965, INSCRIPTO CON EL Nº 52.875 EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EL 1º DE DICIEMBRE DE 1965, CONSTA DE UN AREA SEGUN PLANO DE 2.145 M2 Y SE DESLINDA: 30 MTS. AL SUERESTE DE FRENTE A GRAL. FRENCH Nº 2277, DISTANDO EL PUNTO MEDIO DE SU FRENTE 82 MTS. CON 70 CM. A LA ESQUINA CON LA CALLE GRAL. MAXIMO TAJES, UNIENDO AMBAS ALINEACIONES OCHAVA CURVA DE 15 MTS. CON 71 CM.; 71 MTS. CON 50 CM. AL SUR CON PADRON 142.194; 30 MTS. AL OESTE CON PADRONES 63.357 Y 183.903; Y 71 MTS. CON 50 CM. CON PADRON 195.563.
SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO EN MONEDA NACIONAL Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE LA MISMA, EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (6,02%) A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,34%. 4 - QUE EXISTE UN SALDO PENDIENTE DE PAGO, DEUDA ESTA QUE ESTARIA PRESCRIPTA, NO OBSTANTE SE CARECE DE LA ESCRITURA DE CARTA DE PAGO CORRESPONDIENTE. 5 - QUE NO SE CUENTA CON PLANOS, NI MEMORIA DESCRIPTIVA, NI EXPEDIENTES MUNICIPALES POR PERMISOS MUNICIPALES DE CONSTRUCCION, NI HABILITACIONES FINALES. 6 - QUE EL BIEN SE ENCUENTRA OCUPADO POR SUS PROPIETARIOS. 7 - QUE SE DESCONOCE LA SITUACION TRIBUTARIA, IMPOSITIVA Y CONTRIBUTIVA DEL INMUEBLE, AUTORIZANDOSE EXCLUSIVAMENTE A DESCONTAR DEL SALDO DE PRECIO LA CONTRIBUCION INMOBILIARIA Y EL IMPUESTO DE PRIMARIA. 8 - QUE EN VIRTUD DE QUE LA CEDULA CATASTRAL NO ARROJA TASACION DE LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES, BAPRO URUGUAY (ACTOR EN AUTOS) SE COMPROMETE A REALIZAR TODOS LOS TRAMITES PERTINENTES ANTE LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO A TALES EFECTOS, ASI COMO A REALIZAR LAS RELIQUIDACIONES POR CONCEPTO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA ANTE LA I.M.M. REFERENTES A TAL TASACION ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE 60 DIAS DE QUE DISPONE EL MEJOR POSTOR PARA CANCELAR EL SALDO DE PRECIO DEL REMATE. 9 - QUE LA EJECUCION SE REALIZA CON SEGUNDA COPIA INSCRIPTA DEL TITULO Y TESTIMONIO DE ANTECEDENTES DOMINIALES QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERE-

SADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, SAN JOSE 1132 6º PISO. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES A LOS 11 DIAS DE MES DE ABRIL DE 2000. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2520 5/p 17422 Abr 13- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, en autos: "Hermann de Castrillejo, Cristina c Hermann Urtiaga, María Beatriz - Acción de partición de herencia" (Ficha A 105 97 1 97), se hace saber que el próximo 16 de Mayo a las 14 y 30 horas, en Zabala 1328, el Martillero José Rodríguez Freire, mat. 287, RUC 210354390015, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, procederá al Remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, o sean $ 286.666,66 del siguiente inmueble: Unidad 101, empadronada individualmente con el No. 5846 101, se compone de dependencias en planta baja y primer piso, según plano de mensura y fraccionamiento de los Agrs. González Fonticelli y Oscar Weistal de Setiembre de 1971 registrado en la Dirección Gral. De Catastro con el No. 67.185 del 1 de Octubre de 1971 y se describe así: En Planta Baja a cota vertical mas 50 cms, superficie 4 mts 1 dm. Linda por el Sur con palier y escalera "A" y salón "001"; por el Oeste con salón "001"; por el Norte da a la plaza Independencia servidumbre de paso "N" por medio; por el Nordeste con porch "D" y por el Este con hall "E". EN PRIMER PISO, a cota vertical mas 5 mts. 75 cms. superficie 77 mts. 58 dms. Lindando por el Sur con ducto "M uno" aire y luz, ducto "L uno" ducto "O uno" y Apartamento 104; por el oeste con padrón 5847 y patio "I uno"; por el Norte da frente a la Plaza Independencia, vacío sobre servidumbre de paso "N" por medio; y por el Oeste con escritorio 102 palier y escalera "A" y ascensor "C uno", superficie total del escritorio 101, 81 mts. 59 dms.. le corresponde el uso exclusivo del paio "I uno". La unidad referida integra el edificio construido en el terreno ubicado en la 4ª. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nro. 5846 que según plano citado precedentemente, tiene una superficie de 600 mts. 30 dms. Deslindados así; 18 mts 12 cms. de frente al Sur a la calle San José distando su punto medio 44 mts. 70 cms. de la calle Florida; 33 mts. 18 cms. al oeste lindando con los padrones 5847; 17 mts. 17 cms. al Norte con frente a la Plaza Independencia; y al Este línea quebrada por 3 tramos rectos que miden 30 cms. 95 cms. y 32 mts. 2.8 cms. y separan respectivamente de los padrones 5844, 134835 y 5845. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.- II) Que son de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, y demás que la Ley pone de su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02%, mas impuesto a las ventas forzadas 2%. III) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador o sea el 1,34% del precio de Remate. IV) Que no surge glosado a la documentación presentada plano de mensura y fraccionamiento, desconociéndose lo informado por certificado de regulación territorial de (fjs. 405). A) Respecto a las construcciones no surge si con posterioridad al permiso de construcción Nro. 121.622 hubieron modificaciones, desconociéndose la situación ante el B.P.S. en lo contributivo y en lo Jurídico Nro. 2 de fjs. 355 B) Que existen deudas por impuesto de Contribución Inmobiliaria y tasas ante la Intendencia Municipal de Montevideo conforme surge de autos, además por gastos comunes y de Educación Primaria. C) Que el Remate se efectúa en las condiciones que surge de la documentación que luce agregada al expediente en Caja de Seguridad del Juzgado y de la Información Registral. D) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Mercedes 953, planta baja Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, treinta y uno de Marzo del 2000 Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3060 5/p 17076 Abr 11- Abr 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "C.O.F.A.C. C ITALIA S.R.L. - J. EJECUTIVO -" Ficha: 1131 96, se hace saber que el próximo 10 de Mayo a las 11 horas en el local de la calle Agraciada 2518, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de U$S 1.666,66 (2 3 partes de su tasación), en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente Camión marca Mercedes Benz, Modelo 1113, año 1973, Matrícula Nº 536.466 de Montevideo Padrón Nº 330.874 y con el Motor Nº 34499150610198. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos -o sea- el 13,51% del precio del remate (incluido el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) más el 2% previsto por la Ley 16.320. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluido el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) -o sea- el 2,78% del precio de remate. 4º) Que no obra en la sede libreta de propiedad municipal ni la libreta que exige el Ministerio de Transporte y Obras Públicas a este tipo de vehículos. 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 5 de abril de 2000.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
20) $ 864 3/p 17346 Abr 13- Abr 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIO STEFANOLI.-
Remate Judicial.-

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22do. Turno dictada en autos TEJERA, STELLA C LADY S.A. - Intimación de pago - Ficha 761 98 se hace saber que el próximo 25 de mayo de 2000 a las 15 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Edificio sito en la 15ta. Sección Judicial de Montevideo padrón matriz 32601 que según plano del Agrimensor Eugenio Jauri inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 9 10 84 con el nro. 5342 tiene un área de 477 mts 18 dms. y se ubica al NO con frente a calle Juan Benito Blanco 986 entre Martí y Avenida Brasil. La unidad 101 está empadronada con el nro. 32601 101, se ubica en el 1er. Piso a cota +3,44 mts. y tiene un área de 75,44 mts. correspondiéndole el uso exclusivo de las terrazas H1, I1 y K1.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 5) Que se desconoce la situación del inmueble con relación a lo que se pueda o no adeudar por tributos de cualquier naturaleza. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 18 de julio 1589 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 5 de abril de 2000 Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1026 3/p 17347 Abr 13- Abr 24

VIGESIMOTERCER TURNO

MARCELO PAIS RIVANERA
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jeuz de Paz Departamental de la Capital de 23o. Turno, en autos: "Daitelbaum Warszawska, Elsa c Bago Bag Montevideo S.A.". Juicio Ejecutivo. (Fa. 578 98), se hace saber que el día 12 de mayo del 2000 comenzando a la hora 10:00 en Cno. Lecocq 1537, se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera, matrícula 5008, Ruc. 212547170013, a la venta en subasta pública, al mejor postor y con las 2 3 partes de la tasación o sea $ 35.287.oo (pesos treinta y cinco mil doscientos ochenta y siete), los siguientes bienes muebles: máquina de escribir electrónica Swinpec Sw 85,

fotocopiadora Mita TC 1415, 10 máquinas rebobinadoras de aluminio Adamant, grúa, montacargas, 24 cajas de 216 rollos de aluminio de 7,5 mts., 24 cajas de 294 rollos de aluminio de 15 mts., 28 cajas de 294 rollos de aluminio de 15 mts., reloj tarjetero Vaquer, 6 cajas de tubos de cartón de 0,3 cms.
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de garantía más comisión e impuestos al Rematador el 15,51% en moneda nacional.
2) Que será de cargo del expediente por comisión e impuestos el 2,78%.
3) El comprador deberá retirar la mercadería dentro de las 48 horas siguientes al remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de abril del 2000. Dra. Liliana Cetraro Martucci, ACTUARIA.
20) $ 648 3/p 17349 Abr 13- Abr 24

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

PABLO FERRARI

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la capital de 37º Turno, dictada en autos caratulados: "Inmobiliaria Braglia S.R.L. c Irama S.R.L. Desalojo por mal pagador", ficha 97 99, se hace saber que el próximo día 17 de mayo del 2000 a partir de las 15 horas, en los salones de la calle Constituyente 1978 al 1980 bis, se procederá por intermedio del martillero Pablo Ferrari Ciccone (mat. 4697, RUC 212223060018), presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 100.866,66), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificios, empadronado con el número 164.640, sito en la décima sección (antes undécima) judicial, zona suburbana del Departamento de Montevideo. Solar señalado como fracción uno en el plano del Agr. Eduardo Infantozzi, de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número veinticinco mil veintiuno, el día veintiséis de octubre del mismo año, y según el cual tiene un área de ochocientos ochenta metros, y se deslinda: al Noroeste diecisiete metros de frente a la calle Andrómeda Nº 11082, entre las calles Helios y Oficial Diez, distando su punto extremo de su frente, setenta y siete metros con cincuenta y nueve centímetros de la esquina con la primera; al Noreste cincuenta y un metros con setenta y seis centímetros con parte de la fracción dos del mismo plano (cuyo padrón actual es el Nº 414621), al Sureste diecisiete metros con parte de la misma fracción 2 y al Suroeste, cincuenta y un metros con setenta y seis centímetros con parte del padrón Nº 187031. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta, en concepto de seña, al serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del mejor postor, los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión de rematador e impuestos, o sea el 4,02% del precio del remate, y el 2% de Impuesto a las Ejecuciones Forzadas, que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador, e impuestos, o sea el 1,34% del precio del remate. 4) Se desconoce la existencia de adeudos municipales, de Contribución Inmobiliaria, impuestos domiciliarios, por Tributo de Educación Primaria, por consumos, ni hay información sobre la situación general del enajenante y el padrón referido con el B.P.S. 5) No obra agregada a la titulación, la carpeta relativa a las construcciones. 6) Se desconoce si en el bien, hay ocupantes y en su caso a qué título. 7) que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. 8) Que los antecedentes se encuentran a disposición, en la Oficina Actuaria del Juzgad, Av. 18 de Julio 1589 piso 4º, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de abril del 2000.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
20) $ 2430 5/p 17150 Abr 11- Abr 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, dictado en autos caratulados "CASTRO, Adriana c NALERIO, Nilsa - Juicio Ejecutivo", ficha 357 95, se hace saber que el próximo 27 de abril del 2000 a las 15 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador Alejandro Agustoni (Mat. 5069, RUC 21.267957.0019) asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de la cédula catastral o sea $ 28.507,33 (Pesos Uruguayos veintiocho mil quinientos siete con 33 100) el siguiente bien: Unidad 001, del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, de acuerdo con las disposiciones de la ley 14.261, construído en el solar sito en la 5ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 77074, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Abraham Drachman de agosto de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1548 el 30 de setiembre de ese año, tiene una superficie de 221 metros 88 decímetros con frentes al Noreste a la calle José Revuelta Nº 3601 y al Sureste a la calle Basilio Araújo por ser esquina. La unidad 001 se encuentra empadronada individualmente con el Nº 77074 001, tiene un área total de 93 metros 20 decímetros y se ubica en planta baja a cota vertical más 0,45 centímetros, parte "A" de la unidad con un área de 79 metros 65 decímetros y en planta alta, altillo a cota más 2 metros 85 centímetros, parte "B" de la unidad con área de 13 metros 55 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de patio y escalera "C" y azotea "B1", bienes comunes. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma, así como el 4,02% por concepto de comisión e IVA del Rematador más el 2% de impuesto a las ventas forzadas ley 16320 art. 391. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone respectivamente a su cargo. 3) Serán de cargo del ejecutado la comisión, impuestos e IVA del rematador o sea el 1,34%. 4) No surge del expediente el estado de las deudas municipales, consumo, impuestos, deudas por pavimentación o colector, consumos, gastos comunes, tributo de Educación Primaria ni hay información del enajenante y el padrón referido con el B.P.S. 5) Se desconoce si en el bien hay ocupantes y a qué título. 6) no existen títulos de propiedad sino testimonio de acuerdo al art. 386.3 del C.G.P., ni planos de mensura y construcción y se desconoce si está vigente el seguro contra incendio. 7) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de abril del 2000.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
20) $ 2430 5/p 17248 Abr 12- Abr 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "B.R.O.U. c AVIAGRO S.R.L. y OTROS" EJECUCION HIPOTECARIA, Ficha 690 97, se hace saber al público que el día 5 de mayo de 2000, a partir de las 16 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y mejoras que le acceden, ubicada en la Decimoséptima sección Judicial de Canelones, Progreso, zona rural, empadronada con el Nº 29769, señalada con el Nº 31 A, según plano del Agr. Juan P. Jauretche, del 15 7 52, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 7 52 con el Nº 7.190, el cual consta de una superficie de 3 has. 7.390 m, y se deslinda así: 344 m al Oeste de frente a Camino Nacional, al NE a Arroyo El Gigante que lo separa de los padrones Nº 4542, 4543, y 4551, al SO 261 m lindando con fracción 31 B.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en al contado y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates, que es el 6.02% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará 2.34% con impuestos incluidos sobre el precio martillado.- IV) Que existen deudas por concepto de contribución inmobiliaria.- V) Se ignora el estado ocupacional del bien.- VI) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede Judicial.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones,.- Las Piedras, marzo 30 de 2000.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1440 5/p 17244 Abr 12- Abr 25

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno dictada en autos "Banco Comercial c Olivera Muniz Washington. Ficha: 84 98. JUICIO EJECUTIVO.", se hace saber que el día 28 de Abril del corriente año a las 15 horas en las puertas del Juzgado Aparicio Saravia 828 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, Inmueble Padrón No. 908 con una superficie 361 metros 68 dcm. de la Ter-

cera Sección Judicial de Cerro Largo, Localidad de Río Branco, Zona Urbana, por las 2 3 partes de su tasación. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. II) Que el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación alguna. III) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Caja Fuerte de este Juzgado. IV) Que se deberá estar al informe registral y al estudio realizado por el Escribano interviniente. Melo, 30 de Marzo del 2000. DRA M. M. YAMEL TABAREZ. Juez de Paz Departamental.
20) $ 900 5/p 17251 Abr 12- Abr 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno dictada en autos "Banco Comercial c Correa Castro Jonny y otros. Juicio Ejecutivo. Ficha: 52 98" se hace saber que el día 28 de Abril del corriente año a las 15 y 15 horas en las puertas del Juzgado Aparicio Saravia 828 se remagará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, una fracción de terreno y sus mejoras Padrón 5537 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, localidad Catastral Melo, con una superficie de 200 metros, manzana 278. Se Previene: A) Que el bien sale a subasta por las 2 3 partes de su tasación debiéndo el mejor postor consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. B) Que el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación alguna. C) Se deberá estar al informe del Escribano interviniente. Melo, 4 de Abril del 2000. DRA. M. M. YAMEL TABAREZ. Juez de Paz Departamental.
20) $ 900 5/p 17252 Abr 12- Abr 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROMEO THOVE
Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia de Segundo Turno de Colonia; en Autos "German L. Adriana c Soulier Juan" (Juicio Ejecutivo Fa. A 634 1998, se hace saber que el dia 9 de Mayo año 2000, hora 14 en puertas de este Juzgado calle Rivadavia 373, el martillero Romeo Thove Mat. 374 (Obicer SA Ruc 213428360011) y asistido por la Sra. Alguacil, rematará solar de terreno con sus mejoras en la Ciudad de Tarariras padron 760 urbano, sobre las 2 3 partes de su tasación o sea U$S 891.39; SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá depositar el 20% como seña contado efectivo en Dolares Americanos mas comisión e impuestos de Remate del 7.02%, que los gastos de certificados, escrituras honorarios etc. son de cargo del comprador; Que el expediente abonara el 1.34%, y que se adeuda contribución Inmobiliaria, no correspondiendo impuesto de Primaria, que se autorizan 3 publicaciones Legales. Colonia 10 de Abril año 2000. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 486 3/p 17479 Abr 14- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BANCO ACAC C PADRON TRONCOSO, MARIO Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA" (fa. 433 99A) se hace saber que el día 27 de Abril de 2000 a la hora 15 en las puertas de esta Sede, sita en Lavalleja Nº 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del inmueble hipotecado embargado en autos: unidad de propiedad horizontal, Nº 001, que forma parte de una fracción de terreno sita en Carmelo, manzana Nº 209 de la planta urbana, empadronada con el Nº 5110, con una superficie de 56 m cuadrados con 6 dm, de frente a calle Paseo de los Argentinos entre Isidoro Rodríguez e Ignacio Barrios.
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% y que serán de su cargo la comisión del rematador y los demás tributos, gastos y honorarios que la ley pone de su cargo. Carmelo, 20 de marzo de 2000. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 900 5/p 17376 Abr 13- Abr 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE COLONIA, EN AUTOS: "KOPREK, Broni c LEGUISAMO CARBAJAL, María". JUICIO EJECUTIVO. Fa. 189 98, SE HACE SABER QUE EL DIA 2 DE MAYO de 2000, a LA HORA 15, EN EL SALON DE REMATES SITO EN LA CIUDAD DE COLONIA, CALLE INTENDENTE SUAREZ No. 145, EL MARTILLERO ANTONIO LEONCIO GAVILAN CATALANO, MAT. No. 371, REMATARA, EN DOLARES ESTADOUNIDENSES, CON LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION O SEA LA SUMA DE $ 5.039.33 (PESOS URUGUAYOS: CINCO MIL TREINTA Y NUEVE CON 33 100) Y AL MEJOR POSTOR, LA MITAD INDIVISA DE SOLAR DE TERRENO Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, PADRON No. 6412, SITO EN LA 12a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, CENTRO POBLADO DENOMINADO "BALNEARIO SANTA ANA", CON UN AREA DE 665 m2. Y 45 m2. EDIFICADOS SEGUN CEDULA CATASTRAL. SE PREVIENE: a) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR POR CONCEPTO DE SEÑA EL 20% DE SU OFERTA MAS LA COMISION DEL MARTILLERO E IMPUESTOS LEGALES 7,02%, TODO EN EL ACTO Y EN EFECTIVO. b) QUE SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IMPUESTOS DEL VENDEDOR 1,34%.- c) QUE LOS TITULOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL REFERIDO JUZGADO. d) QUE EXISTE DEUDA DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA, LA CUAL AL DIA 6 DE ABRIL DE 2000, ASCIENDE A $ 8.321.96 (PESOS URUGUAYOS: OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO CON 96 100). COLONIA, ABRIL 07 de 2000.= JACQUELINE ENRIQUE, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
20) $ 702 3/p 17478 Abr 14- Abr 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en los autos Rezk Roberto c Varo Carlos Roberto. Intimación de Pago. Fa. A 435 98, se hace saber que el día 4 de mayo próximo a las 14 horas, en la puerta del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Edison Casas, sin base y al mejor postor del automovil marca volkswagen tipo camioneta Pick-Up, modelo Gol GL, año 1996, motor nro. UD 426948, padrón 21876, matrícula de Lavalleja P 2-1304. SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales; 2) que se adeuda en la I.M.L desde la 4ta. cuota del año 1998 a la fecha. Minas, 5 de abril de 2000 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 486 3/p 17548 Abr 14- Abr 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición de la SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 3er. TURNO DE MALDONADO en autos caratulados "MILLAN DIAZ, JUAN LUIS C , MILLAN, DOLORES Y RODRIGUEZ MILLAN, ANALIA VERONICA Y MARY ESTHER, PARTICION F 794 98 Se hace saber: 1) Que el próximo día 25 DE ABRIL DE 2000 a las 15 horas en las puertas de esta sede en 25 de Mayo y 18 de Julio de la ciudad de Maldonado, y por intermedio del rematador E. ADRIAN PALLAS MAT 4649 RUC 100 147 560 019. asistido por LA SEÑORA ALGUACIL de la sede se, procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2 3 partes de su tasación U$S 36.000 o sea U$S 24.000 del siguiente bien inmueble: SOLAR DE TERRENO CON LAS CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE LO ACCEDEN, Sito en la 1a. sección judicial del departamento de Maldonado, paraje Barrio "RIVERA", zona urbana, manzana catastral, 194, empadronado con el Nº 1559, individualizado con el Nº 11.ME. en el plano del agrimensor JAIME POU, inscripto en la oficina departamental de catastro de Maldonado con el No 80 del 7 de setiembre de 1939 según el cual se compone de una superficie de 420 m2, que se deslindan de la siguiente manera 14 mts con frente, al SUR a calle TAMARO, lindando 30 mt al Oeste con solar No 10, 14 mts al norte con solar No

4, y 30 mts. al Este con solar 12 todos del mismo plano.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña, al momento de serle aceptada la misma.. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor. 3) Que los títulos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaría de esta cede. 4) Que será, también, de cargo del comprador la comisión e impuestos de remate (6.02%) del precio de remate. 5). Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e iva. o sea el 1.34% del precio y el 1% del impuesto municipal. de remate.. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 7 de Abril de 2000. 3 publicaciones Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1080 3/p 17487 Abr 14- Abr 25

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. C ROVIGLIO SOUBERVILLE, MIGUEL ANGEL Y OTRA. DEMANDA EJECUTIVA. FA. 35 98", se hace saber que le día 28 de abril a las 15 hs., en las puertas de esta Sede, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, Mat. 3.700, RUC 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil y por el Sr. Actuario de la Sede, se procederá a vender en subasta pública y al mejor postor con base de las dos terceras partes de su tasación, o se $ 166.016, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal Nº 001, perteneciente al Edificio construído en solar de terreno ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Maldonado, manzana catastral Nº 60 de la ciudad de Maldonado, empadronado con el Nº 9847, que según plano del Agr. Omar Hernández, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado, con el Nº 2.483, el 5 de abril de 1990, el que consta de una superficie de 416 mts. 58 dms., con frente a la calle Rincón. La unidad 001, según el citado plano, se ubica en Planta Baja a cota vertical de más mts. 0,45 y tiene una superficie de mts. 67. 69 cms. Le corresponde el uso exclusivo del Depósito "A", el porche "B", el Patio cubierto "C", el corredor "D" y el Patio "F", bienes comunes.
SE PREVIENE: I) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada, en carácter de seña.
II) que serán de cargo adel comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e I.V.A., más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 4,02% y 2%, respectivamente del precio de remate, etc.
III) que el 1% del impuesto municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.
IV) que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea, el 1,34% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 3 de abril de 2000. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1710 5/p 17488 Abr 14- Abr 27

SEPTIMO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "COUTURE VIÑA Gladys c BORDON ROBAINA Daniel y Otros; EJECUCION DE HIPOTECA; Ficha A 252 97." se hace saber que el 5 05 2000, a las 15 horas en las puertas de esta Sede (Hall) calles 25 de Mayo y 18 de Julio Ciudad de Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC. 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil y el Sr. Actuario del Juzgado, se procederá al remate público, Sin Base y al mejor postor en Dolares Americanos, el siguiente bien inmueble y las mejoras que le acceden, Padrón 1681 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, señalado con el Nº 3 y 3A en el Plano del Agr. Jaime E. Pou, inscripto en Catastro el 20 02 943 con el Nº 27 compuestas, la Fracción 3 de un área de 326 mts. 5256 cmts. y la Fracción 3A de 21 mts. 2118 cmts., lindando la primera al Norte en 15 mts. 2049 mm. frente a calle Ituzaingó puerta Nº 618; al Sur 15 mts. 2049 mm. con Geremías Melo, al Este 21 mts. 475 mm. con solar 1; y al Oeste con solar 2; y la Fracción 3A, 1 mts. con 50 cmt. al Este y 1 mts. 29 cmts. al Oeste; se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada en caracter de seña, como asi también la Comisión de Compra del Rematador e IVA (4,02%) más Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 (2%) haciendo un total del 6,02% sobre el precio del Remate, y seran de su cargo los Gastos de escrituración honorarios y certificados. 2) Seran de cargo de la parte demandada la Comisión de Venta del Rematador (1,34%) más el 1% del Impuesto Departamental, haciendo un total del 2,34% del precio del remate. Los Títulos de la Propiedad del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria donde podran ser examinados por los interesados. Se realizen 5 publicaciones en Diarios Oficial y Local. Maldonado 6 de abril del 2000.- Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1710 5/p 17489 Abr 14- Abr 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Banco Central del Uruguay c Juan Carlos Aguilar Lozada y otra", Ejecución Hipotecaria (Ficha A 578 82), se hace saber que el día miércoles 3 de Mayo del año 2000, a la hora 15, en las puertas del Juzgado de Paz de la 2da. Sección de Colonia, localidad de Miguelete, se procederá por intermedio del Martillero EDISON MARIA CRUZ (Matrícula 2088, RUC 120072780011) asistido del señor Juez de Paz seccional, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien: Fracción de campo con alambrados, montes y cuantas mejoras contiene, ubicada en el paraje denominado "Cerro de las Armas", 2da. Sección Judicial de Colonia, Padrón Nº 3385, señalada con el Nº 2 en el plano de mensura suscripto por el Agrimensor Pedro Solano, en Mayo de 1915, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Colonia el 7 de Junio del mismo año, del cual levantó copia actua_lizada el agrimensor Jorge R. Mondón, en Mayo de 1971, la que fue inscripta en la Dirección General de Catastro el 20 de los mismos mes y año con el Nº 6.340, según el cual consta de una superficie de 149 hectáreas 1277 metros y linda: al Norte línea quebrada de 3 rectas que miden: la primera que corre de Noroeste a Sureste de 2.226 mts.; la segunda que corre de Suroeste a Noreste de 477 mts. 50 cmts., lindando en ambas con el padrón 3.348, y la tercera que corre de Noroeste a Sureste de 201 mts. 90 cmts. con frente a camino vecinal; al Este 1.430 m_ts. 60 cmts. con los padrones 3.321 y 3.401, y al Suroeste línea quebrada de dos rectas que a p_artir del límite Este, siguen ambas una dirección Sureste a Noroeste, midiendo 1.630 mts. la primera y 1.477 mts. la segunda, lindando con los padrones Nros.: 6.686, 6.689 y 10.413.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, así como el 6,02% de comisión e impuestos (incluído el 2% a las Ventas Forzadas). b)- Que el 70% restante deberá ser pagado dentro de los 60 días siguientes de ejecutoriado el auto que apruebа el remate. c)- Que serán de su cargo los gastos de escrituración e impuestos que la Ley determina para el adquirente. d)- Que el inmueble se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. e)- Que los Títulos de propiedad están a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado de Paz comisionado.- Paysandú, 3 de abril del año 2000. EN FE DE ELLO, siento el presente que signo y firmo en el lugar y fecha indicados.- Escribana Silvia L. Vence Perini, Actuaria adjunta.
20) $ 2250 5/p 17094 Abr 11- Abr 24

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 6to Turno de Paysandú en Autos: BANCO COMERCIAL S.A. c SATRIANO RUSSI, Fernando Pablo (Ejecución Hipotecaria), Ficha A-350-1998, se hace saber que el día Jueves 4 de Mayo de 2000, a la hora 15, en el Hall del Juzgado Letrado de 6to Turno de Paysandú, sito en calle Zorrilla de San Martín Nº 942 (1er Piso), el Martillero JUAN CARLOS MUNTZELL, Matrícula Nº 4572, RUC 120117680010, presidido por la Sra. Actuaria, asistido por la Sra. Alguacil procedera a la venta en PUBLICA SUBASTA, SIN BASE y AL MEJOR POSTOR, en Dólares Americanos los siguientes BIENES INMUEBLES: A) FRACCION DE CHACRA ubicada en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, parte de la Chacra Nº 176 del Ejido de esta Ciudad, Zona Suburbana, empadronada con el Nº 1175, antes Padrón Rural Nº 6085, que según Plano del Agrimensor Gerónimo Ramos de Enero de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 7 el 22 del mismo mes y año, consta de una superficie de 9 hectáreas 2235 metros 1250 centimetros y se deslinda así: 214 metros 75 centimetros al Norte de frente a calle 19 (en número); igual medida al Sur de frente a calle 18 (en números); 429 metros 50 centimetros al Oeste de frente a calle "N"; e igual medida al Este lindando con la fracción que se describe a continuación.- B)

Otra FRACCION DE CHACRA y mejoras que le acceden ubicada en igual Sección Judicial, chacra y zona que la anterior, empadronada con el Nº 1176, antes Padrón Suburbano provisorio Nº 1400 y antes Padrón Rural Nº 4568, que según Título de Propiedad consta de una superficie de 9 hectáreas 2235 metros, y según Plano del Agrimensor Ramón Appratto Lorenzo de Agosto de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 4408, el día 4 de Setiembre siguiente, consta de una superficie de 9 hectáreas 2690 metros y se deslinda así: 215 metros 35 centímetros al Norte de frente a calle Número 32 S-(19); 430 metros 20 centímetros al Este de frente a calle 203 (Letra O); 215 metros 30 centimetros al Sur de frente a calle Número 44 S-(18); 430 metros 65 centímetros al Oeste lindando con la fracción anteriormente descripta.-
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su Oferta en el acto de serle aceptada, más el 6,02% por Concepto de Comisión e Impuestos.- 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del Comprador serán de cargo del adquirente.- 3) Que los Títulos de Propiedad del Inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.- 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y sus aportes al Banco de Previsión Social.- 5) Que el Bien se Vende en el estado de ocupación y conservación que se encuentra.- 6) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación del valor de las obligaciones, se aplicara al saldo de precio de venta, a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate.- Paysandú, 4 de Abril de 2000.- Esc. SILVIA L. VENCE PERINI.- Actuaria Adjunta.
20) $ 2610 5/p 17405 Abr 13- Abr 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "ROSETE HORACIO A. CON CAMPICHUELO S.A. EJECUCION DE SENTENCIA" (F. D-271 97), se hace saber que el día 27 de abril de 2000 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación, el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 21.105 sub-urbano (antes en m a 1852) solar 2, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Walter Margall de mayo de 1968 e inscripto en la Dirección General de Catastro el día 4 6 968 con el No. 3126, teniendo una superficie de 5 hectáreas 3746 metros 6049 decímetros de frente a Ex-Ruta 3 y Garibaldi, según títulos.- BASE $ 322.799.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración y los que la ley pone de su cargo, serán afrontados por el adquirente; c) Será de cargo del expediente la comisión e iva de venta del Señor Martillero; d) Que la titulación del inmueble, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 27 03 de 2000.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
20) $ 1260 5/p 17380 Abr 13- Abr 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "COFAC FILIAL SALTO CON OLIVERA PORTILO LUIS ALBERTO Y ARREGIN IRIS. JUICIO EJECUTIVO" (F. 432 96) se hace saber que el día 2 de MAYO de 2000 a las 15 horas y en la Sede del Juzgado (calle Uruguay 1020), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 22.388 Solar 10, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, que según plano del Agrimensor Rodolfo Margall de Octubre de 1999, inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Salto el día 20 12 30 (Unidad Barrial Salto Nuevo), constando de una superficie de 436 metros 56 decímetros de frente a calle Catalán 951.- BASE $ 17.956.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 40% de su oferta, en concepto de seña, así como la comisión y tributos de su cargo; b) Que los títulos de propiedad del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la oficina del Juzgado, para ser examinados por los interesados; c) Se desconoce el estado actual del bien; d) No se conoce si existen adeudos por tributos municipales, contribución inmobiliaria y aportes al BPS.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 3 de Abril de 2000.- Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.
20) $ 1170 5/p 17381 Abr 13- Abr 26

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "MARY MIGUEL ANGEL C CALICO S.A." Juicio Ejecutivo, Fa B 276 98, se hace saber que el día VIERNES 28 de ABRIL de 2000 a la hora 15.00, en esta Sede, sita en calle Roosevelt 671, el Sr. rematador CYRO GREGORIO GAVARONE SOTO, matrícula Nº 1444, R.U.C. 180020840017, sacará a la venta en pública subasta, al contado y al mejor postor, y por las 2 3 partes de su valor de tasación que asciende a la suma de $ 24.000 el siguiente bien: camión marca VOLVO, año 1962, matrícula anterior K 99.026, actual K 300.197, Padrón anterior Nº 26, actual 300.1 97, motor 869963. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio en el acto de serle aceptada la oferta, 2) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuesto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 10 de marzo de 2000. Se autorizan 3 publicaciones. Dr. Jorge Díaz Almeida, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 540 3/p 17370 Abr 13- Abr 24

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 Setiembre 1904 Luis Alberto Martínez Martínez cedió a Sara Blechman Galun derechos de uso de frecuencia 102.5 Mhz canal 273 en Cerro Pan de Azúcar, Maldonado. Acreedores Mercedes 1124, Montevideo, plazo 30 días.
25) $ 1680 20/p 15921 Mar 29- May 03

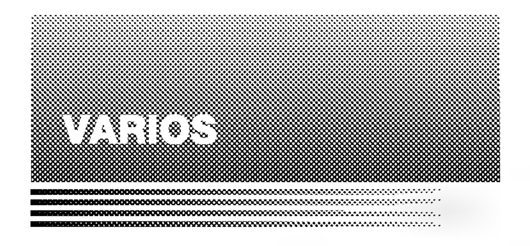
LEY 26 9 904 Tajes SRL prometió vender a Tilgor S.A. Farmacia Tajes RUC 211534 070017 domicilio Maximo Tajes 7165. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1680 20/p 16053 Mar 30- May 04

Ley 26 de setiembre de 1904. EVELYN LARRAURA VAZQUEZ prometió vender a MARIO DANIEL PASCALE UBEDA, Kiosco "Carlitos" sito en calle Pirán frente al Nº 4380 esquina Emilio Castelar de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 16514 Abr 04- May 09

Cable Visión Pan de Azúcar LTDA. cede a Jorge Nelson Guaraglia García. TV Cable Aiguá. Maldonado. Acreedores Allí.
25) $ 1680 20/p 16853 Abr 07- May 12

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 Setiembre 1904. TOMAS DIEGO BARROS AHLIG cedió a Bonimar S.A. Radio FM frecuencia 97.9 Mhz. canal 250 de Montevideo. Acreedores en Pedro F. Berro 722.
25) $ 1680 20/p 17453 Abr 13- May 18



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

ANTEL

Expediente No. 99 03382
Notifícase por esta vía a PROTECTAS MERCOSUR S.R.L., la resolución Nº 1555 99 del 17 08 99 de la Gerencia de División

Económico Financiera de ANTEL, adoptada en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. Nº 491 95 recaída en el expediente Nº 99 03382, que resuelve: Aprobar las liquidaciones finales de fechas 09 06 99 - 09 04 99 - 09 11 98 relativas a las deudas del Cliente Nro. 95-659654 a nombre de PROTECTAS MERCOSUR S.R.L., titular de los servicios 6137604 - 6137607 - 6138356, por un monto de $ 65.506,00 (sesenta y cinco mil quinientos seis).
Por ANTEL: DR. BUSCHIAZZO - PROC. SOSA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51585 Abr 13- Abr 24

Expediente No. 99 01891
Notifícase por esta vía a DE MELLO CARDIAS VALMIR, la resolución Nº 1302 99 del 25 06 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, adoptada en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. Nº 491 95 recaída en el expediente Nº 99 01891, que resuelve: Aprobar las cuentas finales relativas a las deudas del Cliente Nro. 95-668290 a nombre de DE MELLO CARDIAS VALMIR, titular de los servicios 7073413 - 7084073, por un monto de $ 46.647,00 (cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta y siete).
Por ANTEL: DR. BUSCHIAZZO - PROC. SOSA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51586 Abr 13- Abr 24

Expediente No. 99 04188
Notifícase por esta vía a DIPOLITO ALVEZ, MARIA DE LOURDES, la resolución Nº 1266 99 del 02 07 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, adoptada en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. Nº 491 95 recaída en el expediente Nº 99 04188, que resuelve: Aprobar la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-264004 a nombre de DIPOLITO ALVEZ, MARIA DE LOURDES, titular del servicio Nro. 05220697 por un monto de $ 25.981,00 (pesos uruguayos veinticinco mil novecientos ochenta y uno).
Por ANTEL: DR. BUSCHIAZZO - PROC. SOSA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51587 Abr 13- Abr 24

EXPEDIENTE Nro. 99 07460
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a OLIVERA LE FIER MARIA LUISA la Resolución No. 2476 99 del 22 12 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 07460 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 25 7 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-294339 a nombre de OLIVERA LE FIER MARIA LUISA, titular del servicio 3089442, por un monto de $ 28.101 (pesos uruguayos veintiocho mil ciento uno)
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51588 Abr 13- Abr 24

EXPEDIENTE Nro. 99 07463
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a CAPPELLANO SUAREZ GABRIELA la Resolución No. 2479 99 del 22 12 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 07463 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 19 8 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-268245 a nombre de CAPPELLANO SUAREZ GABRIELA, titular del servicio 9159113, por un monto de $ 29.708 (pesos uruguayos veintinueve mil setecientos ocho)
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51589 Abr 13- Abr 24

EXPEDIENTE Nro. 99 06156
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a ALONSO SOSA ERIKA VANESSA la Resolución No. 2091 99 del 29 10 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 06156 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 5 5 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-568289 a nombre de ALONSO SOSA ERIKA VANESSA, titular del servicio 3070296, por un monto de $ 13.632 (pesos uruguayos trece mil seiscientos treinta y dos)
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51590 Abr 13- Abr 24

EXPEDIENTE Nro. 99 06148
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a DELGADO GIFFUNI ROBERTO SALVA la Resolución No. 2083 99 del 29 10 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 06148 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 9 6 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-139699 a nombre de DELGADO GIFFUNI ROBERTO SALVA, titular del servicio 4024790, por un monto de $ 22.769 (pesos uruguayos veintidos mil setecientos sesenta y nueve)
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51591 Abr 13- Abr 24

EXPEDIENTE Nro. 99 01648
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a BOLON BERRO MARIA CAROLINA la Resolución No. 974 99 del 24 6 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 01648 que dispone Aprobar la liquidación final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-434193 a nombre de BOLON BERRO MARIA CAROLINA, titular del servicio 4815525, por un monto de $ 18.464 (pesos uruguayos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro) calculada al día 23 11 98
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51592 Abr 13- Abr 24

EXPEDIENTE Nro. 99 06205
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a DOTTA GUTIERREZ AURORA CELIA la Resolución No. 2105 99 del 29 10 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 06205 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 19 2 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-079598 a nombre de DOTTA GUTIERREZ AURORA CELIA, titular del servicio 7083509, por un monto de $ 14.475 (pesos uruguayos catorce mil cuatrocientos setenta y cinco)
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51593 Abr 13- Abr 24

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
* 1 cargo de Jefe Unidad Planta Externa Aguada, clase 2.08.B0, con destino Gerencia de División Explotación Montevideo.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse: 2.08.A0.
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
- Calificación mínima último período calificado:
- Cantidad de Trabajo, Grado 3; Calidad de Trabajo, Grado 3; Colaboración y Capacidad de relación, Grado 4; y cumplimiento de los reglamentos, Grado 4.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 5 MAYO 2000
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por Fax 400.93.65.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51583 Abr 13- Abr 24

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
4 cargos de Encargado Comercial, Clase 4.01.E1, y 2 cargos de Encargado Administrativo, Clase 3.01.E1, con destino División Ancel.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
Cualquier clase y serie.
- Antigüedad: mínimo 1 año en la Administración
- Calificación mínima último período calificado:
Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 5 MAYO 2000
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por Fax 400.93.65.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51584 Abr 13- Abr 24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

-INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO- DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES

Se transcribe la parte dispositiva de la Res. adoptada por la Dirección General del citado Departamento el 16 de noviembre de 1999, - relativa al proceso de adjudicación de puestos de venta callejera para permisarios en Ferias Especiales, así como relación de ubicaciones - de acuerdo a lo coordinado con la Comisión de Gestión Social para la discapacidad, - en la que se incluirán exclusivamente aquéllas personas que no pudieron ser notificadas:-
La Dirección Gral. del Departamento de Actividades Productivas y Comerciales RESUELVE:
1º) Adjudicar a los siguientes ciudadanos los puestos de venta callejera en las Ferias Especiales - que se establecen de acuerdo al siguiente detalle:-
NOMBRE - C.I. Nº - PUESTO

Judith Méndez - 1.417.292 8 - C746 - Villa Biarritz
Alvaro Orrego - 3,850.593 3 - C898 - Villa Biarritz
Reynaldo Martínez - 1.509.894 0 - C674 - Villa Biarritz.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51599 Abr 14- Abr 25

-INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO-
DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES

Se transcribe la parte dispositiva de la Res. adoptada por la Dirección General del citado Departamento el 4 de enero del 2000, - relativa al proceso de adjudicación de puestos de venta callejera para permisarios en Ferias Especiales, así como relación de ubicaciones - de acuerdo a lo coordinado con la Comisión de Gestión Social para la discapacidad, - en la que se incluirán exclusivamente aquéllas personas que no pudieron ser notificadas:-
La Dirección Gral. del Departamento de Actividades Productivas y Comerciales RESUELVE:
1º) Adjudicar a los siguientes ciudadanos los puestos de venta callejera en la Feria Especial de Villa Biarritz de los días martes, de acuerdo al siguiente detalle:-
NOMBRE - C.I. Nº - PUESTO
Angel Molina - 1.462.597 5 - 209C
Horacio Romero - 1.840.254 9 - 214C
Silvana Santana - 1.431.716 2 - 203V
María Míguez - 1.957.559 7 - 835V
Ivone Melo - 3.440.452 5 - 843V.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51600 Abr 14- Abr 25

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR. DEPARTAMENTO DE SECRETARIA GENERAL.

Por este medio se otorga vista según art. 94 del Decreto 500 91, del Asto. Nro. 1716 2000 al Sr. Elbio FARIÑA, con motivo de la denuncia presentada, la que según informe de la Asesoría Letrada dictamina que pertenece al ámbito privado; dicha actuaciones se sustancia, en el Departamento de Secretaría General Mercedes 993 Planta Baja.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51594 Abr 14- Abr 25

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES
DPTO. DE NOTIFICACIONES

Exp. Nro. 98 1 2041
Montevideo, 11 de abril de 2000.-
SRES DE ERACIR S.A.
Por intermedio del presente intimasele con un plazo no mayor a los 10 dias habiles, a dar cumplimiento a lo dispúesto en Res. Nro. 315.99 de fecha 6 10 1999, por la cual se dispone el pago de la deuda que dicha firma mantiene con estas oficinas, cuyo monto es de $U 1.103.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51606 Abr 14- Abr 25

MINISTERIO DE TURISMO

EL MINISTERIO DE TURISMO RESUELVE

1) Dispónese la clausura de la Empresa Gope Ltda., propietaria de la Inmobiliaria Eden con domicilio en Paraguay, Manzana 158, City Park, Canelones.
Según Exp. 99001038=0. Resolución 478 99, del 18 de junio 1999.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51595 Abr 14- Abr 25

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA



REPARTIDO 16/00
Se llama a aspirantes para la provisión del siguiente cargo:
INSTITUTO DE MATEMATICA Y ESTADISTICA ING. RAFAEL LAGUARDIA

Llamado Nº 28 00
Exp. 92107
Provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR TITULAR (Gr. 5, 40 hs. semanales) del IMERL.
ORIENTACION: Se espera que los aspirantes tengan por lo menos una formación en Matemática equivalente a la usual en títulos de doctorado.
De acuerdo con el reglamento pertinente, se considerarán especialmente las tareas de investigación realizadas por los aspirantes y dentro de éstas, la presencia de una línea original de investigación.
También se tendrá especialmente en cuenta las tareas de formación de nuevos investigadores así como el compromiso de los aspirantes con las instituciones universitarias dedicadas a la matemática.
COMISION ASESORA: Rodolgo Gambini, Alfredo Jones, Jorge Lewowicz, María Simón y Mario Wschebor
INSCRIPCIONES: del 12 de abril al 12 de mayo de 2000 inclusive hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51608 Abr 14- Abr 25

CONVOCATORIAS



12a. ASAMBLEA REPRESENTATIVA ORDINARIA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 26º literal II) del Estatuto de la Cooperativa, se convoca a los señores Delegados a la 12a. Asamblea Representativa Ordinaria, a celebrarse el VIERNES 28 DE ABRIL DE 2000 en la sede de la Cooperativa (18 de Julio 1170, Paysandú) con primer llamado a la hora 20 y segundo llamado a la hora 20.30.

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura, consideración y aprobación del Acta anterior.
2º) Lectura, comentario y aprobación de la Memoria, Balance, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.99.
3º) Informe del Comité de Créditos, correspondiente al ejercicio 1999.
4º) Plan Anual de Créditos.
5º) Cuota mínima de integración de Partes Sociales.
6º) Designación de la Comisión Electoral y fijación de fecha de elecciones para renovación parcial de la Asamblea Representativa, Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
7º) Formación de una comisión para estudiar la posible reforma del Art. 56º del Estatuto.
8º) Designación de dos asambleístas para firma del Acta.
18 de JULIO 1170 - TELS.: (00598-72) 27681 al 84 - FAX: (00598-72) 22811 - PAYSANDU - URUGUAY
Agencia Guichón: 18 de JULIO y PROGRESO - TEL.: (00598-742) 2313 - FAX: (00598-742) 2421
e.mail: cacdu@adinet.com.uy.
27) $ 2100 5/p 16290 Abr 11- Abr 24



La Comisión Electoral de FUCAC convoca a sus socios a participar en el acto eleccionario a llevarse a cabo el próximo sábado 29 de abril del 2000, en el cual serán votados los delegados representativos a la Asamblea General Anual.
Para este acto se ha establecido 1 (una) Mesa de Votación en el local Central de FUCAC en Montevideo, Bulevar Artigas 1472, casi Avda. Rivera.
El horario de votación general será de 10:00 a 15:00 hs.
- Para votar es imprescindible presentar Cédula de Identidad.
- Sólo votan los socios con un mínimo de 1 (un) año de antiguedad.
- Para este acto se ha presentado una sola lista.
- El Padrón General de Habilitados a votar puede consultarse en la Casa Central de FUCAC (Bulevar Artigas 1472 - Montevideo)
Comisión Electoral de FUCAC
Esc. Omar Simaldone
Esc. Héctor Medero.
27) $ 1470 5/p 17195 Abr 11- Abr 24

VARIOS

BIEN DE FAMILIA.- Con fecha 15 2 2000, Mónica Adriana Frascheri Menini declaró Bien de Familia el inmueble padrón 586 de la Localidad Catastral Fray Bentos, 1º sección judi-

cial del Departamento de Río Negro, manzana Nº 14, en favor de sí misma, de su esposo Ricardo Javier Voelker Kramarov y de sus hijas legítimas Sthefanie y Natasha Voelker Frascheri.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51384 Abr 04- Abr 24

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 26 02 2000
INSCRIPCION: 694 del 29 02 2000
CONSTITUYENTES: Virginia Elena Cortizo Juri y Alberto Vázquez Walker.
BENEFICIARIO: Emmanuel, Leandro y Sofía Elena Vázquez Cortizo
DEPARTAMENTO: Colonia, localidad catastral Juan L. Lacaze, padrón 134 superficie 473 metros 70 dcm.
ESCRIBANA AUTORIZANTE: Norma H. Parodi.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51552 Abr 12- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo turno, dictada en autos "RIALOR SA.- Concordato Preventivo Extrajudicial" Ficha 118 98, de acuerdo a lo dispuesto por auto No 1918 de 30 07 99, en cumplimiento del art 1526 del Código de Comercio, se hace saber que se encuentra de manifiesto en este Juzgado sito en calle San José No 1132, piso 4to y a disposición de los acreedores, el CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL, presentado por RIALOR SA para su homologación. Se regirá por las previsiones que se contienen en este documento, las normas de la Ley No 2.230 de 2 6 83 y las normas del Código de Comercio. Las bases del concordato son: 1.- Los acreedores serán clasificados en tres categorías: ACREEDORES PROVEEDORES.- Por acreedores proveedores deberán entenderse aquellos que con posterioridad a la firma del presente convenio, continúen suministrando a "LA DEUDORA" de aquellos bienes o mercaderías indispensables para su giro comercial. ACREEDORES NO PROVEEDORES.- Por acreedores no proveedores deberán entenerse aquellos que no se encuentran comprendidos en las previsiones de apartado anterior. ACREEDORES PEQUEÑOS.- Son aquellos titulares de créditos de hasta U$S 2.000 dólares. 2.- PLAZO Y FORMULA DE PAGO.- Todas las deudas se expresarán en dólares americanos efectuando la conversión a la cotización de $ 10.26. El pago se realizará en cuotas mensuales que vencerán respectivamente del uno al diez de cada mes. Los ACREEDORES PROVEEDORES además de hallarse comprendidos en la fórmula de pago expuesta precedentemente, se beneficiarán con un adelanto en el pago que será igual al 3% del total de cada compra que haga RIALOR SA luego de este acuerdo. El pasivo se abonará en 18 cuotas mensuales y consecutivas de U$S 15.000 cada una y satisfechas esas, el saldo en 42 cuotas de U$S 22.733. El monto de cada cuota se distribuirá a prorrata entre los acreedores según sus respectivos créditos. Se hará efectiva la primera cuota en Febrero de 1999. Las cuotas serán abonadas por "LA DEUDORA" a cada acreedor en sus respectivos domicilios respetando el principio de la igualdad entre los acreedores y a prorrata de sus respectivos créditos. 3.- A requerimiento escrito de cualquier "ACREEDOR" o de cualquiera de los acreedores afectados por este Concordato, RIALOR SA rendirá cuentas de sus pagos. 4.- Los acreedores hacen remisión expresa de los intereses devengados, así como de las costas y costos que se hubieren generado en cualquier procedimiento judicial instaurado en relación a créditos afectados por este Concordato. 5.- Como interventor concordatario se designa una comisión integrada por el Cr. Gabriel Morales, Esc. Silvio Nuñez y Servio De Campo. 6.- MORA.- "LA DEUDORA" caerá en mora de las obligaciones asumidas en el presente, por el solo hecho de hacer o no hacer algo contrario a lo pactado o por el transcurso de los términos acordados, sin necesidad de interpelación judicial de especie alguna. 7.- Los otorgantes acuerdan validez a todas las comunicaciones que se cursen mutuamente por medio de telegrama colacionado o por cualquier otro medio auténtico de comunicación. Montevideo, veinticuatro de Febrero del 2000. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4860 10/p 16770 Abr 06- Abr 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno - Dra. María Zulma CASANOVA, en autos caratulados: "ALDATEX S.A. y FIDANEL S.A. - Concordato Preventivo Judicial" - Ficha 51 98; se hace saber que por auto Nº 2878 99 de fecha 24.12.1999, se convoca a la Junta de Acreedores que se realizará el 28 de abril de 2000 a las 14.00 hs. en la Sede del Juzgado (25 de Mayo 523 - Piso 2°).
Asimismo en cumplimiento del auto Nº 2191 99 se hace saber que en autos sa ha dispuesto la acumulación con el expediente FIDANEL S.A. - Concordato Preventivo Judicial - Ficha 42 98 del similar de 7° Turno. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, catorce de febrero de dos mil Escrib. María Luisa LEVRERO - Actuaria Adjunta.
27) $ 1440 10/p 16771 Abr 06- Abr 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C Sucesores de Mirta Rodriguez Tabarez - Intimación de Pago - Ficha: 292 97", se cita, llama y emplaza a los SUCESORES DE MIRTA RODRIGUEZ TABAREZ a deducir sus derechos en éstos autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo 21 de marzo del 2000. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 16937 Abr 10- Abr 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21° Turno, dictada en autos: "BALIAN LUIS C SUCESORES DE BLANCA BREGONIS, EJECUCION DE HIPOTECA, ficha 190 98 S1 99, se notifica a los sucesores de BLANCA BREGONIS el auto 1481 dictado en autos fa. 190 98 el 04 08 98: "Por presentado, por constituído el domicilio - Trábese el embargo solicitado, oficiándose.- Fecho, notifíquese de conformidad al art. 379.2 del C.G.P.- Dr John Perez - Esc. Martha Fernandez." Se cita, llama y emplaza a los sucesores de Blanca Bregonis y demás interesados para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 3 de marzo de 2000. Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
27) $ 1440 10/p 16506 Abr 04- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "O'NEIL JOSE LUIS. ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL" Ficha: 72 2000S, se cita, llama y emplaza a A LOS PRESUNTOS HEREDEROS DE LA SRA. ROSA LAURA CRUCES CAMI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 27 de Marzo de 2000.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 17292 Abr 12- May 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "PAOLOTTI QUERUBINA, SUCESION - Fa. S 135 95", se cita, llama y emplaza a PABLO MARCELO FIERRO PAOLOTTI a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes, y en caso de no presentarse se tenga por repudiado en la sucesión de su madre Querubina Paolotti.- Montevideo, 11 de agosto de 1999.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 16681 Abr 06- Abr 26

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "BARCIA ROMULO RUFINO Y BARCIA BLANCA ROSA. SUCESIONES. FICHA 361 98", se cita, llama y emplaza a comparecer en las Sucesiones de A) ROMULO RUFINO BARCIA GIANOLLI a sus sucesores, sucesores de María Gladys Barcia Gianolli, a sucesores de Blanca Rosa Barcia Gianolli, sucesores de Juan Eustacio Barcia Gianolli, Cristina Barcia Gianolli y Washington Bernabé Barcia Gianolli y o sucesores a cualquier título de los mismos. B) BLANCA ROSA BARCIA GIANOLLI, sucesores de María Gladys Barcia Gianolli, Cristina Estela Barcia Gianolli, sucesores de Juan Eustacio Barcia Gianolli, Washington Bernabé Barcia Gianolli y o sucesores a cualquier título, todos para que manifiesten dentro del plazo de 40 días si aceptan o repudian las herencias respectivas, bajo aper-

cibimiento de tenérseles por repudiantes, art. 1070, 1071, del Código Civil.- Montevideo, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1620 10/p 17087 Abr 11- May 02

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados: "LOPEZ OSCAR C RUBLI VICTOR" REGULACION DE HONORARIOS, Fa. 299 99s1 99 A, se cita, llama y emplaza al Sr. VICTOR OSVALDO RUBLI POSNER a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 dias bajo el apercibimiento legal. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 16566 Abr 05- Abr 25

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA NELLY GABRIELA C VELAZQUEZ GABRIEL" Ficha: 459 98D, se cita, llama y emplaza a GABRIEL VELAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 22 de Octubre de 1999.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51601 Abr 14- May 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: "IGLESIAS JULIO Y SCARAFFONI SUSANA" DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL, FA. 12 2000 E, se cita, llama y emplaza a la Sra. SUSANA SCARAFFONI MIRALLES a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Montevideo a los veintinueve días de febrero de dos mil. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 17439 Abr 13- May 04

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno, en autos caratulados: "SCIULLO CIOTOLA Y MICHELINA LIPORACE FICHA E 552 99. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, se hace saber que por auto Nº 2886 de fecha 9 12 99 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ORIENTE U ORIENTAL SCIULLO CIOTOLA Y MICHELINA LIPORACE GROSSO CIPONTE citándose a todos los que tuvieran interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 dias bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendran acción contra los bienes del conyuge deudor. Montevideo a los un días del mes de febrero de dos mil. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 1260 10/p 17444 Abr 13- May 04

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "SILVA PEREIRA JESSICA PAOLA - SOLICITANTES SILVA FRANCO, LUIS Y SANCHEZ, JUANA BLANCA C SILVA, JOSE LUIS Y PEREIRA ANA ESTELA,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD",- Fa. 46 2000, se cita llama y emplaza a Ana Estela Pereira, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que no comparecer se le nombrara defensor de oficio con quien se seguiran estos procediemientos. Montevideo, diez de marzo del dos mil. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51582 Abr 13- May 04

DECIMOQUINTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ZELMIRA ROMERO MARICHAL. FICHA 699 99, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 30 días a DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE ESTE JUZGADO, habiendo sido declarado auxiliado de pobreza a HUGO BIANCHI COSTAS, POR DECRETO Nº 522 2000. Montevideo, 28 DE MARZO DE 2000.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51537 Abr 11- May 02

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "IFRAN REYES Barbara Jacqueline c FALCON Raúl y RAMOS María Elena - Perdida de la Patria Potestad - Ficha 52 2000", se emplaza al Señor Raúl FALCON y María Elena RAMOS, a efectos de que comparezcan dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.- Montevideo 14 de marzo del 2000.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51521 Abr 10- Abr 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: AMARAL MARIA ESTHER - SUCESION - FICHA: 88 99 S, se cita, llama y emplaza a EDUARDO FERMIN Y JULIAN ATANASILDO MUNIZ AMARAL, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.-
Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 25 de febrero del 2000.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51397 Abr 04- Abr 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Septimo Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesion de "CARLOS EUGENIO JULIO VON METZEN VON BULOW - SUCESION" - FICHA: 27 2000 S, haciéndose saber a todos los interesados.
SE CITA A TODOS LOS INTERESADOS AL INVENTARIO QUE SE REALIZARA EL DIA 28 DE ABRIL PROXIMO, A LA HORA 14, DISPUESTO POR AUTO 820 2000. Montevideo, a los cinco días del mes de abril del año dos mil.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 16933 Abr 07- Abr 27

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Sr. Juez de Familia de SEXTO TURNO dispuso la apertura de la Sucesión de FRANCISCO WASHINGTON NUIN TUDURI (FICHA D Nº 995 88 DEL EX JUZGADO DE FAMILIA DE 2º TURNO - DECRETO Nº 11049 DEL 12 9 88) FICHA Nº 106 2000 citandose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 07 DE ABRIL DEL 2000 Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 17379 Abr 13- May 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó "Ana Gabriela Geva Vladislavich", ficha 645 98 optando por el título de Escribano Público. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, trece de octubre de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 16766 Abr 06- Abr 26

EDICTO

La Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 3º TURNO dispuso en autos "REBOLLO, Norma y otros c Piñeiro Buzó, Galberi y otra -EJECUCION de SENTENCIA- Art. 10 de la Ley 10.751 - F. 110 97" se cite y emplace a los herederos o sucesores a cualquier título, de la Sra. ESTELA GUIMARAES, para que comparez-

can a estar a derecho dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 10 de abril del año 2000 Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 17476 Abr 14- May 05

QUINTO TURNO

Edicto:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en autos caratulados "Credit Lyonnais. Proceso voluntario de comunicación" Ficha 131 2000 se estableció la publicación por el plazo de 90 días del siguiente texto:
"Credit Lyonnais Uruguay S.A. convoca a los Sres. a) Representaciones Brastrela INC; b) Stella Carlino; c) Antonio Luiz Cortese; d) María de Miranda Silveira Lima, Heloisa Silveira Lima Magalhaes y Eliana Silveira Lima Tupinambá; e) José Pilon y Paulo Cesar Pilon y d) Ricardo Beltrame y Adriana Dottori a presentarse en las oficinas de nuestra institución ubicadas en Circunvalación Durango Nº 1378 por un tema de su interés". Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 16729 Abr 10- Abr 28

DECIMO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CAPITAL DE 10 TURNO EDICTOS.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz y en autos caratulados "Sabatino Terra Carlos Alberto c Hagopian Papasian Iskandar y otros - Escrituración Judicial.-" Fa. 74 2000, se hace saber que se presentó ante esta sede el Sr. Carlos Sabatino promoviendo escrituración judicial sobre la mitad indivisa de los padrones números 18.584 y 18.586 sitos en 3ra. S.J. de Salto, Barrio Termal Daymán.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a Beatriz Keosseian Arzumanian y a los sucesores a cualquier título del Sr. Iskandar Hagopian Papasian por el término legal, bajo apercibimiento de Designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 7 de abril de 2000.- Esc. Marta Soler Mallón.- ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 17437 Abr 13- May 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11er. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C RAUL SPINELLI BLANCO JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 843 99, se cita de excepciones y emplaza a RAUL SPINELLI BLANCO por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, ocho de Febrero de 2000. Esc. Marta Soler Mallón, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51406 Abr 04- Abr 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27o. turno, se notifica a los sucesores a cualquier título de Juan Pedro Cáceres que por resolución No. 676 2000 del 15 de marzo del 2000, en autos caratulados "LEMOS, Baldomiro C CACERES, Juan - Ejecución de Hipoteca" Ficha 165 98, se decretó el remate del bien padrón 18.957 002 de Montevideo, de conformidad con el artículo 89 del C.G.P. Montevideo, 6 de abril del 2000. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA - ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 17293 Abr 12- May 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno, dictada en autos: "ACAC C OLITA FERRO GRACIELA Y OTRAS - EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha 120 96; se cita llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos en la sucesion de la demandada DELIA FERRO GAVELLO, fallecida el 7 4 98, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Las Piedras, 15 de marzo de 2000. t.e. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
27) $ 1080 10/p 16425 Abr 04- Abr 24

CUARTO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO: La Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, en autos "PINHEIRO VIRGINIO ROBERTO = SUCESION" Ficha 801 99, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIO ROBERTO PINHEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.- El presente trámite cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 20 de marzo del año 2000.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51394 Abr 04- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "MARTINEZ ESTEVEZ Irene Victoria c Serbando Leomar MARTINEZ. ENRIQUECIMIENTO INJUSTO" Ficha 319 A 1993. Se cita, llama y emplaza a los herederos de Serbando Leomar Martinez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 14 de Febrero de 2000. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 17034 Abr 11- May 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "RAMOS, DOLORES Y SANTOS RAMOS, VALDEMAR, RAMOS CARBALLO, IRMA Y OTROS, RAMOS OLIVERA, IRASELVA Y OTROS. POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL. Fa. 504 99", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos a todos los que se consideren con interés en este proceso, con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Melo, veinte de marzo del año dos mil. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 16830 Abr 07- Abr 27

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO JEHOVA FERREIRA DUARTE (Fa. 119 2000), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, según lo dispuesto por artículos 414 y 415 del Código General del Proceso. Melo, 27 de marzo de 2000..- JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 16832 Abr 07- Abr 27

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA DA LUZ BENITEZ (Fa. 109 2000), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, según lo dispuesto por artículos 414 y 415 del Código General del Proceso. Melo, 27 de marzo de 2000.- JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 16834 Abr 07- Abr 27

EDICTO: Por disposicióon de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "MORALES MORALES, DARCI. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. Fa. 582 99", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos a todos los que se consideren con interés en este proceso, con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Melo, veinte de marzo del año dos mil. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51427 Abr 05- Abr 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "VILIZZIO, EDISON C NIEBLAS TORT, SANDRA MEDIDA CAUTELAR FA. 2001 96S2 99" cita, llama y emplaza a SANDRA NIEBLAS TORT, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que la represente.- Maldonado, 14 de febrero del 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 16390 Abr 04- Abr 24

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE INES LELIO TISCORNIA, Fa. 105 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 29 de febrero del 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 16392 Abr 04- Abr 24

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Primer de Maldonado, Dra Siomara Barreto, en autos caratulados: "MUSSIO MACHADO, NOELIA C DORELO PEREIRA, RUBENS EJECUCION DE CONVENIO FA. 1015 99." se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RUBENS PATRICIO DORELO PEREIRA, a estar a derecho, compareciendo por si o por representante en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. Maldonado, 10 de marzo de 2000.- ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 16856 Abr 07- Abr 27

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL, OVSEJEVICH KAPLAN Fa. 39 2000 citándose a herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días.- Maldonado, 23 de febrero del 2000 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 17175 Abr 11- May 02

EDICTO DE SUCESION.-
LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE JUAN PEDRO MÖRING BRETTSCHNEIDER FA. 181 2000, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 28 DE MARZO DEL 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 17183 Abr 11- May 02

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ MARIA VICTORIA SUAREZ, Fa. 154 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 24 de febrero del 2000.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 16393 Abr 04- Abr 24

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesión de SIGBERTO KORN ROSNER, Fa. 130 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 17 de marzo del 2000.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 720 10/p 16398 Abr 04- Abr 24

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS SERRA VICENTE Y JUAN VICENTE FRANCISCO SERRA BERNASCONI, Fa. 354 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 27 de marzo del 2000.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 720 10/p 16858 Abr 07- Abr 27

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "GARCIA PERDOMO, SERRANA, SOLICITUD DE EXPEDICION DE PASAPORTE, FA. 1734 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JUAN PEDRO SEVERINO HERNANDEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- MALDONADO, 11 DE FEBRERO DEL 2000.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 17169 Abr 11- May 02

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL PABLO DI YORIO, Fa. 200 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 29 de febrero del 2000.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 17493 Abr 14- May 05

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesión de ALVAREZ MORALES, JULIO CESAR, Fa. 314 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 17 de marzo del 2000.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 720 10/p 17601 Abr 14- May 05

SEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Septimo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "TASSANO MUÑOZ, GRACIELA ELVIRA" CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO. FA. 241 99, se hace saber que por auto Nº 118 2000 de fecha 07 02 2000, se prorrogó la Junta de Acreedores dispuesta para el día 11 02 2000, citándose y emplazándose nuevamente a los acreedores a la Junta a realizarse el 4 de mayo de 2000 a las 14 y 30 horas, en esta Sede sita en 18 de julio y 25 de Mayo, 1er piso, Maldonado.
SE PREVIENE.
1) Que se ha designado a la contadora Andrea Laurito a los efectos dispuestos por el art. 1532 num 2 del Código de Comercio.
2) Que los acreedores deberan tener presente lo previsto en el art. 1532 in fine del Código de Comercio.- Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Maldonado, 10 de febrero de 2000 Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1620 10/p 16855 Abr 07- Abr 27

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CONTRERA SIL-

VA. LUIS ANTONIO" CONCORDATO. FA 189 99, se hace saber que por auto Nº 119 2000 del 07 02 2000 se prorrogó la Junta de Acreedores dispuesta para el día 11 02 2000, citándose y emplazándose nuevamente a los acreedores a la Junta a realizarse el 4 de mayo de 2000 a las 14.30 horas en ésta Sede sita en 18 de Julio y 25 de Mayo, 1er piso, Maldonado.
SE PREVIENE:
1) Que se ha designado a la Contadora Andrea Laurito a los efectos dipuesto por el art 1532 num 2 del Código de Comercio.-
2) Que los acreedores deberán tener presente lo previsto en el art 1532 in fine del Código de Comercio.- Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Maldonado, 21 de febrero de 2000.- Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1620 10/p 16857 Abr 07- Abr 27

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "CONDOMINIO EDIFICIO RESIDENCIAL RAMBLA C SUCESORES Y O HEREDEROS A CUALQUIER TITULO DEL SR. ROMERO, JACINTO. EJECUCION HIPOTECARIA. FICHA 380 99", por auto Nº 3111 99 de 8.12.99 se cita y emplaza dentro del término de noventa días a estar a derecho a los sucesores a cualquier título del Sr. JACINTO ROMERO, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se llevarán adelante los procedimiento. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 2 de marzo de 2000. Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1080 10/p 17167 Abr 11- May 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO BACUMOV RAIKOV, NICOLAS BACUMOV RAIKOV y OSCAR JOSE FOGEL BACUMOV, Ficha B 519 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 06 de diciembre de 1999.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 16453 Abr 04- Abr 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA VIOLETA MIGALA CHIACHERE, Ficha B 11 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 23 de febrero de 2000.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 17092 Abr 11- May 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO LIDELMAR o LIDERMAR CANZANI PORCAL y de HILDA CRISTINA SOLER MAZA, Ficha B 511 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 23 de febrero de 2000.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 900 10/p 17093 Abr 11- May 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FANTONI BETASI Ficha B 491 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 23 de diciembre de 1999.- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 17401 Abr 13- May 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JUAN ODELLA FRANCO, Ficha B 533 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 06 de diciembre de 1999. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 17402 Abr 13- May 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA ESTHER TABORDA VILLABA y PEDRO MARIA LEIBA MARTINEZ, Ficha B 37 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 21 de marzo de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 17403 Abr 13- May 04

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: LUIS ALFREDO MURIEDA ACOSTA ficha B 36 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de Marzo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 17091 Abr 11- May 02

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: SARA SARGANAS ELPERT FICHA B 344 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º de octubre de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 17372 Abr 13- May 04

APERTURA DE SUCESION.-

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de MASDEU PICART; GILBERTO MARIA y PEREZZUTTI, MARIA ANGELICA. Fa. B 324 96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 DE JULIO DE 1996. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 17404 Abr 13- May 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en

los autos caratulados: "CANO DE MARIA, MARIA ALEJANDRA CONTRA BIURRUM LORENZO, ROBERTO LUIS - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - Fa C 80 2000", se emplaza por el termino de 90 días al Sr. ROBERTO LUIS BIURRUM LORENZO a estar a derecho en estas actuaciones bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el diecisiete de marzo de dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51409 Abr 04- Abr 24

SEXTO TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C SUCESORES DE EDUARDO EUSEBIO LABORDA FOSSA Y OTROS - COBRO DE PESOS" (Fa. 492 99),- SE HACE SABER QUE POR AUTO No. 2280 99 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1999,- SE CITA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE EDUARDO EUSEBIO LABORDA FOSSA, LUCY HAIDEE DUFFEY RIVAS Y OSCAR FERNANDO LABORDA DUFFEY A ESTAR A DERECHO DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 30 DE NOVIEMBRE DE 1999.- Esc. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1080 10/p 16457 Abr 04- Abr 24

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

AMOJONAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "COOPERATIVA DE VIVIENDAS JOSE ARTIGAS (COVIJAR).- AMOJONAMIENTO Fa. C 342 99, se promovió acción de amojonamiento sobre los padrones 7806 (antes 4113) y 7369 ambos de la zona urbana de la 1a. Sección de San José.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles relacionados y, especialmente a: FERMINA EUGENIA VIÑA, así como a los sucesores de WASHINGTON IGLESIAS PERERA, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- San José, 14 de marzo de 2000. Dra. Alicia Infante, JUEZ DE PAZ.

27) $ 1080 10/p 16964 Abr 10- Abr 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

- EDICTO -

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por EDISON MADERA y MARIA CELINA SOSA, Ficha B.1024 86, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días.- Tacuarembó, Junio 11 de 1987.- Esc. Rosario Pérez Delgado.- Actuaria.- Tacuarembó, 29 de Julio de 1999.- Dra. Danila Luque, Act. Adjunta.

27) $ 900 10/p 17068 Abr 11- May 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES dispuso la apertura de la sucesión de: Gregorio MEDERO, Fa. 402 96-B, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a María Mónica MEDEROS LARROSA y o sus sucesores a los efectos de que comparezcan a aceptar la herencia en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de tenerla por repudiada. (art. 1070 C.C.) TREINTA Y TRES, 10 DE NOVIEMBRE DE 1999. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

27) $ 1260 10/p 16716 Abr 06- Abr 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: - "LIBATTER, Bernardo David. CONCURSO VOLUNTARIO" Fa. A115 2000 se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a una JUNTA DE ACREEDORES en estos autos a todos los que se consideren con derechos, a realizarse en esta Sede el día 16 05 2000 a la hora 14, por el término de 30 días. Se PREVIENE: a los ACREEDORES que los que comparezcan después de celebrada la JUNTA tomarán el CONCURSO en el estado en que se halle (art. 457 inc. 2). Treinta y Tres 28 de MARZO del 2000. Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.

27) $ 1080 10/p 16967 Abr 10- Abr 28

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACION DE ESTATUTOS
(Artículos 361 y 362, Ley 16.060)

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S.A., reunida el 24 de marzo del 2000, con la asistencia de accionistas representantes del 96,69% del capital integrado, resolvió por unanimidad aprobar la redacción de nuevos Estatutos Sociales:
Plazo: 100 años a partir del 24 03 2000
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados, tanto en el país como en el exterior, con las limitaciones impuestas por el artículo 47 de la ley 16060.
Capital y Acciones: El capital autorizado se fija en $ 42.000.000 representado por títulos de una o más acciones al portador de ($ 42.000), dividido en dos series de acciones (A y B) que representan, cada una, el 50% del capital social. Se resuelve ademas llamar a suscripcion de capital por $ 30.943.523, los que deberan suscribirse e integrarse antes del 31 12 2000 y que sumado a la capitalizacion obligatoria de los rubros patrimoniales elevarán el capital integrado a $ 42.000.000.

28) $ 39520 10/p 17241 Abr 12- May 03

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

PIREZ QUINTANA MARIA ALEJANDRA, (Ficha: 54 2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17633 Abr 24- May 08 (0001)

ELLA MEIZELS o MAZELS o ELLA JAKTER, (Ficha: 94 2000).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17759 Abr 24- May 08 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MAFALDA ELENA ZAVAGNO, (Ficha: S 142 2000).
Montevideo, 10 de abril de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17610 Abr 24- May 08 (0003)

TOMAS FIGUEIRAS SANDE, (Ficha: S 106 2000).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17611 Abr 24- May 08 (0004)

SEGUNDO TURNO

LUISA MARTINA RATTO RATTO, (Ficha: S 102 2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17728 Abr 24- May 08 (0005)

MARIO CORIOLANO CAMERA CONTARDI y CECILIA AIDA CERIANI VOTA, (Ficha: S 188 99).
Montevideo, 23 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17729 Abr 24- May 08 (0006)

TERCER TURNO

JOSE VICENTE CHILAVERT VILLAR, (Ficha: 96 2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17615 Abr 24- May 08 (0007)

OMAR RAFAEL RUMASSA CHERRO, (Ficha: 102 2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17727 Abr 24- May 08 (0008)

CUARTO TURNO

CAGNANI CASTAGNOLI OSCAR ARTURO, (Ficha: 40 2000).
Montevideo, 12 de abril de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17656 Abr 24- May 08 (0009)

SEPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL FORESTIERI o FORESTIER FERRAZZI, (Ficha: 115 2000).
Montevideo, 7 de abril de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17732 Abr 24- May 08 (0010)

NOVENO TURNO

ROBERTO BENITO CAL MARTINEZ, (Ficha: S 113 2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17618 Abr 24- May 08 (0011)

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOAQUIN SABA CLAVERI MARTINEZ, (Ficha: 11 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17733 Abr 24- May 08 (0012)

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE FRANCISCO LEIS CALVIÑO, (Ficha: 17 2000).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17612 Abr 24- May 08 (0013)

MARIA LUISA COLOMBO MALACLIDA o MALACRIDA y LUIS ANTONIO SILVEIRA COLOMBO, (Ficha: 62 2000).
Montevideo, 16 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17736 Abr 24- May 08 (0014)

DECIMOSEPTIMO TURNO

LEONOR RODRIGUEZ MERIZ y de CIRILO RASTUCIO MACHADO GOMEZ, (Ficha: A 65 2000).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17614 Abr 24- May 08 (0015)

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS POMI MAGLIANO, (Ficha: A 100 2000).
Montevideo, 30 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17613 Abr 24- May 08 (0016)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALI YUNES CHAVEZ, (Ficha: S 108 2000).
Montevideo, 10 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 17671 Abr 24- May 08 (0017)

VIGESIMOTERCER TURNO

ELENA CLARA FARIAS SARALEGUI, (Ficha: S 67 2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17731 Abr 24- May 08 (0018)

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALEJANDRO MARTIN DOMINGUES o DOMINGUEZ GALLI, (Ficha: S 122 2000).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17670 Abr 24- May 08 (0019)

VIGESIMOCTAVO TURNO

FELIX RUPERTO BALAO CEDRES, (Ficha: S 546 99).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17730 Abr 24- May 08 (0020)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

CASTILLO, INDALECIO, (Ficha: 655 A 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17677 Abr 24- May 08 (0021)

DECIMOPRIMER TURNO

SARA MARTA LASSUS GUBITOSI, (Ficha: 609 99a).
Se tramitó con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de abril de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51636 Abr 24- May 08 (0022)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ABEL RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha: 78 2.000).
Melo, 31 de marzo de 2000.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17659 Abr 24- May 08 (0023)

CUARTO TURNO

OMAR OLIVERA CORREA, (Ficha: 98 2000).
Melo, 27 de marzo de 2000.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 17657 Abr 24- May 08 (0024)

DIEGO PINTOS BERGALO, (Ficha: 105 2000).
Melo, 22 de marzo de 2000.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 17658 Abr 24- May 08 (0025)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CATALINA BUNOS ERCSI, (Ficha: B-50 2000).
Rosario, 3 de abril de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17690 Abr 24- May 08 (0026)

LILA ESTER BONJOUR BONJOUR, (Ficha: B 149 2000).
Rosario, 3 de abril de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17691 Abr 24- May 08 (0027)

CARMEN VICTORIA GONZALEZ LARGUERO, (Ficha: B 69 2000).
Rosario, 14 de marzo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17692 Abr 24- May 08 (0028)

BERTA ELISA BONJOUR LONG, (Ficha: B 70 2000).
Rosario, 14 de marzo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17693 Abr 24- May 08 (0029)

BLANCA ELENA CHARBONNIER BERTINAT, (Ficha: B 132 2000).
Rosario, 29 de marzo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17694 Abr 24- May 08 (0030)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ FUENTES, (Ficha: B 34 2000).
Florida, 16 de marzo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17654 Abr 24- May 08 (0031)

GREGORIO ANTONIO CAULA BUFANTE, (Ficha: 115 2000).
Florida, 4 de abril de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17655 Abr 24- May 08 (0032)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SANABRIA GONZALEZ, ANTONIO REGINO, (Ficha: 82 2000).
Fray Bentos, 3 de abril de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 17682 Abr 24- May 08 (0033)

SABOREO SOSA NIBIA ELSA, (Ficha: 58 2000).
Fray Bentos, 20 de marzo de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 17683 Abr 24- May 08 (0034)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ROSA CABRERA DELEON, (Ficha: 34 2000).
San José, 24 de marzo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17644 Abr 24- May 08 (0035)

EMILIO SOLANO CORREA RODRIGUEZ y de CONMEMORACION HELVECIA PALACIO o PALACIOS BARNARES, (Ficha: 805 99).
San José, 21 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17645 Abr 24- May 08 (0036)

TERCER TURNO

HECTOR CHAMORRO ESPINOSA, (Ficha: 76 2000).
San José, 29 de marzo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17638 Abr 24- May 08 (0037)

MARIA LIDYA o LIDYA AREOSA ORELL, (Ficha: 63 2000).
San José, 22 de marzo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17639 Abr 24- May 08 (0038)

ALEJANDRO DOMINGUEZ MARTINEZ, (Ficha: 57 2000).
San José, 22 de marzo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17640 Abr 24- May 08 (0039)

RAUL JOSE MUSSINI ROMAY, (Ficha: 689 99).
San José, 22 de marzo de 2000.
Dra. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17641 Abr 24- May 08 (0040)

ISAAC MONTELONGO BATISTA, (Ficha: 680 99).
San José, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17642 Abr 24- May 08 (0041)

JULIA ELISA ACCINELLI PLA, (Ficha: 659 99).
San José, 8 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17643 Abr 24- May 08 (0042)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HECTOR FRANCISCO URIARTE BADARO, (Ficha: 1162 99).
Mercedes, 1º de febrero de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17715 Abr 24- May 08 (0043)

RUTH MARINA PIPARO RIVAROLA DE BAPTISTA, (Ficha: 145 2000).
Mercedes, 15 de marzo de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17716 Abr 24- May 08 (0044)

MARIA ISABEL PEREIRA ARANDA, (Ficha: 759 99).
Mercedes, 6 de octubre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17717 Abr 24- May 08 (0045)

ANDRES VIZCAINO SCOPISE, (Ficha: 980 99).
Mercedes, 18 de noviembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17719 Abr 24- May 08 (0046)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

NESTOR JOSE MOREIRA ALFONSO, (Ficha: B 81 2000).
Dolores, 23 de marzo de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 17718 Abr 24- May 08 (0047)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAFAEL RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: 185 2000-B).
Treinta y Tres, 6 de abril de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17631 Abr 24- May 08 (0048)

ESELSO EUGENIO OBALDIA BALLESTA, (Ficha: 407 99B).

SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 12 de agosto de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51614 Abr 24- May 08 (0049)



CHRISTOPHERSEN SA
CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de Mayo de 2000 a las 16 hs en Treinta y Tres 1385 para tratar el siguiente orden del día:
1) Aprobación de: Memoria, Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios cerrados el 31/12/1998 y 31/12/1999.
2) Destino de las utilidades.
3) Nombramiento de Directorio.
Se recuerda que según el artículo 12 de los estatutos Sociales se podrán inscribir certificados de Bancos o Casas Financieras nacionales o extranjeras hasta el momento de iniciarse la Asamblea. El Directorio.
03) $ 504 2/p 17688 Abr 24- Abr 25 (0050)

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos Nº. 2763 80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres: Eva Mariana, Mauricia Ernestina, Pedro Isaac, Juan Antonio, Nicolasa Esther, Agustín y María Iris FODRINI BENTANCOR.-
Solicitan título del Panteón Nº 76 Sector A del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Antonio PEREGALLI y A.J. FODRINI en razón de carecer de título.-
En concecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.- Expte. K 22750 96 Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Directora de División Registros Municipales.- MARTHA S. CASTELLUCCIO, DIRECTIVO III, Div. Registros Mpales.
04) $ 1470 5/p 17678 Abr 24- Abr 28 (0051)

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE SAN JOSE
LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr.(a) TELMA, MARIA TERESA Y ODIL PEISINO AROCENA.
Solicitando SEGUNDAS COPIAS DEL TITULO DEL NICHO Nro. 82
Ubicado en el Cementerio de la ciudad de Libertad, que figura a nombre de ALBERTO PAISINO, emplazándose a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7o. de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 756 3/p 17636 Abr 24- Abr 26 (0052)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

NESTOR ANTONIO FUNES y GRACIELA DEL CARMEN MARQUEZ MENONI, (Ficha: 70 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17726 Abr 24- May 08 (0053)

SEXTO TURNO

CARMEN ESPAÑA GARCIA y SEGUNDO BORRAZAS CANEDO, (Ficha: 118 2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17647 Abr 24- May 08 (0054)

ANDRES RUBEN CANEPA GARCIA y MIRYAN SUSANA ROUCO BAZ, (Ficha: 82 2000).
Montevideo, 7 de abril de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17676 Abr 24- May 08 (0055)

DECIMO TURNO

WALTER FERNANDO LAGE CASTELO y ANA MARIA SOBRAL SAVO, (Ficha: 72 2000).
Montevideo, 11 de abril de 2000.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17648 Abr 24- May 08 (0056)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WALTER OMAR RELLAN BAQUERO y ALICIA MARGARITA GALLI GIBBS, (Ficha: D 3 2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17760 Abr 24- May 08 (0057)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

LAURA RODRIGUEZ y PABLO ENRIQUE MEZZANO EL-ASHUH, (Ficha: B 528 99).
Se deja constancia que los gestionantes se encuentran auxiliados de pobreza.
Florida, 24 de marzo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51633 Abr 24- May 08 (0058)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALEJANDRO DIGHIERO ARRARTE y MARIA DEL ROSARIO FASCIOLI, (Ficha: B 24/2000).
Paysandú, 2 de marzo de 2000.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17662 Abr 24- May 08 (0059)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TERESITA HILARIA FERRARO TEGALDO y GERARDO DANIEL ACOSTA ZARZA, (Ficha: 591 1999).

EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 25 de febrero de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51610 Abr 24- May 08 (0060)





MONTEVIDEO

NYFREX TIGER SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 26 03 98:
Disolución y Liquidación anticipada de la sociedad.-
Registro: 04 04 2000, Nº 3031.
06) $ 494 1/p 17646 Abr 24- Abr 24 (0061)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "MARICHAL RITA C RODRIGUEZ PABLO,- Divorcio - sep de hecho" Fa. D 555 99 se cita llama y emplaza a PABLO DANIEL RODRIGUEZ, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Montevideo, veintidos de marzo del dos mil.
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51619 Abr 24- May 08 (0062)

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: CAMINO, SERGIO C MARTINEZ, LOURDES BEATRIZ - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO -- AUX. DE POBREZA (ANT. 64 98 - DIVORCIO) - FICHA: 507 99 D, se cita, llama y emplaza a LOURDES BEATRIZ MARTINEZ, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 31 de marzo del 2000.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51631 Abr 24- May 08 (0063)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
DIVORCIO POR CAUSAL CON AUXILIATORIA DE POBREZA
EDICTO**

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS EN AUTOS CARATULADOS, "KONSTANTINOVICH DOMINGUEZ, TERESA C GODOY, CARLOS. DIVORCIO POR CAUSAL CON AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA 282 99, DISPUSO por DECRETO Nº 2084 DE FECHA 14 12 1999, CITAR POR EDICTOS PARA QUE COMPAREZCA EL SEÑOR CARLOS GODOY ANTE EL JUZGADO LETRADO EN EL PLAZO DE 90 DIAS, A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. DICHO TRAMITE SE REALIZA CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Y DEL ARTICULO 89 PARRAFO 2 DEL C.G.P.. PASO DE LOS TOROS, DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51622 Abr 24- May 08 (0064)

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA Nº 10 - TRAMO: LA TUNA - PIRIAPOLIS
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 95 - 6 - 233
PADRON: 917 (p)
AREA: 1.985 mc. 86 dmc.
PROPIETARIO: Suc. AGUSTIN VERDERA.-
OBRA: RUTA Nº 9 - TRAMO: SAN CARLOS ROCHA
UBICACION: 7ma. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE MALDONADO
EXPEDIENTE: 75 - 6 - 4477
PADRON: 7789 (p)
AREA: 2 Hás. 9.532 mc.
PROPIETARIO: Dr. CARLOS GARCIA AROCENA.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51629 Abr 24- May 04 (0065)

INCAPACIDADES



FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "SEQUEIRA PEREZ, Armando Daniel, Incapacidad F B 243 99, se hace saber que por REsolucion Nro. 4442 de fecha 19 de octubre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a Armando Daniel SEQUEIRA PEREZ, designandose curadora del mismo a su madre MAria Mirella PEREZ. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Florida, 21 de marzo de 2000.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51632 Abr 24- May 08 (0066)

EDICTO

Por disposicion de la sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, de Segundo Turno, en los autos caratulados CLAVIJO, MAria Isidora, Incapacidad, F B!282 86, se hace saber que por REsolucion Nro. 4754 de fecha 21 de noviembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Maria Isidora CLAVIJO, designandose curadora de la misma a Maria esther CLAVIJO. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 20 de marzo de 1955.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51634 Abr 24- May 08 (0067)

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "TEJERA CRUZ, Teresita de Jesús, INCAPACIDAD, F B!793 89, se hace saber que por REsolucion Nro. 23 de fecha 1o. de febrero de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Teresita de Jesús Tejera Cruz,

designandose curadora de la misma a Silvina Cruz Díaz. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 15 de febrero de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51635 Abr 24- May 08 (0068)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALGALARRONDO GOMEZ, YONY DANIEL -INCAPACIDAD- FICHA B 604 98", se hace saber que por Auto Nro. 279 2000 de fecha 14 02 2000, se declaró en estado de incapacidad a YONY DANIEL ALGALARRONDO GOMEZ designándose curadora a la Sra. MIRIAM GRACIELA GOMEZ, quien aceptó el cargo conferido el 18 02 2000.- Paysandú, 14 de Marzo de 2000.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE -ACTUARIA ADJUNTA-.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51626 Abr 24- May 08 (0069)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ DIAZ BLANCA SOLEDAD" - INCAPACIDAD - Fa: B 12 97, se hace saber que por Auto Nº 4017 de fecha 8 de octubre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a BLANCA SOLEDAD HERNANDEZ C.I. Nº 4.133.114-3, designándose como curadora a LILIAN AMALIA DIAZ BAUZA C.I. Nº 3.382.694-0. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 14 de marzo de 2000.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51613 Abr 24- May 08 (0070)

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er Turno, en autos BARRAGAN MARTINEZ, CLAUDIO ALEJANDRO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - Fa. 363 98" se hace saber que por auto Nro. 571 de fecha 14 de marzo de 2000 ha sido declarado en estado de incapacidad CLAUDIO ALEJANDRO BARRAGAN MARTINEZ (C.I. Nro. 3.839.886-9) designándose como curadora a MARIA TERESA MARTINEZ RODRIGUEZ (C.I. Nro. 2.623.042-5).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 30 de Marzo de 2000.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51611 Abr 24- May 08 (0071)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "VERA, LUIS ALEJANDRO. Incapacidad. Fa. Nº 834 98", se hace saber que por Decreto Nº 399 2000 de fecha 17 02 2000, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALEJANDRO VERA designándose curadora a SILVIA SARA VERA VERA. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 28 de marzo del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 17714 Abr 24- May 08 (0072)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "VIVIANA RENEE MICHELENA DELGADO. Incapacidad. Fa. Nº 209 97 V", se hace saber que por Decreto Nº 6424 98 de fecha 29 10 98, se declaró en estado de incapacidad a VIVIANA RENEE MICHELENA DELGADO designándose curadora a MERCEDES, MABEL DELGADO LEHITE. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 28 de marzo del 2000. Esc Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51638 Abr 24- May 08 (0073)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia, de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en autos caratulados: "MOREIRA DUARTE, CARLOS EMILIO - INCAPACIDAD Ficha 248 96", se hace saber que por auto No. 5224 de fecha 21 11 96, se ha declarado en estado de incapacidad a CARLOS EMILIO MOREIRA DUARTE, habiéndose designado curador a quien tomó aceptación del cargo el día 28 de noviembre de 1996 a la Señora ALSINDA DUARTE. Treinta y Tres 14 de febrero de 1997. ESCRIBANA Ma. SUSANA SIGNORINO ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 17629 Abr 24- May 08 (0074)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos caratulados "GARCIA RODRIGUEZ ANA LAURA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE." Ficha 33 2000, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de Mónica Larrosa y Martha Rodríguez, sobre su vida y costumbre. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 17635 Abr 24- May 08 (0075)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 24 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RAUL GERVASIO DELGADO, 22 años, soltero, enfermero, sueco n u, domiciliado en Margarita U. de Herrera 3521 5 y BELKYS GLADYS CACERES, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Margarita U. de Herrera 2521 5.
14) $ 127 3/p 1734 Abr 24- Abr 26 (0076)

JOSE ALBERTO AQUINO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dr. José Bonaba Pje A 3940 y MARIA del CARMEN DA SILVA, 37 años, divorciada, emplea-

da, oriental, domiciliada en Dr. José Bonaba Pje A 3940.
14) $ 127 3/p 1735 Abr 24- Abr 26 (0077)

ANGEL IVAN ACUÑA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en O. Rodriguez 5162 2 y MARIA ANDREA NUÑEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antares 4342.
14) $ 127 3/p 1736 Abr 24- Abr 26 (0078)

OFICINA No. 3

GUSTAVO CARRAU, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 3104 801 y ANDREA FABIANA VALLEJO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guayaquí 3085 102.
14) $ 127 3/p 1733 Abr 24- Abr 26 (0079)

OFICINA No. 5

RAYNER ARIEL GONZALEZ, 21 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Sgo Figueredo 4094=2 y CLAUDIA JANET ALVEZ, 21 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Sgo Figueredo 4094=2.
14) $ 127 3/p 1737 Abr 24- Abr 26 (0080)

JOEL CESAR GIACOIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez 4068 y ALEJANDRA CRISTINA PEREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 3924.
14) $ 127 3/p 1740 Abr 24- Abr 26 (0081)

HUGO GUIMARAENS, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Guillermo Arrospide 5330 y LARA ELISA TALMON, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Río Branco 1083 301.
14) $ 127 3/p 1743 Abr 24- Abr 26 (0082)

OFICINA No. 6

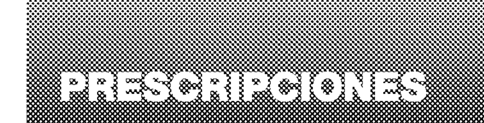
LUIS ERNESTO MACIEL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bartolomé Mitre 1578 49 y Andrea Elizabeth Llambí, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bartolomé Mitre 1578 49.
14) $ 127 3/p 1739 Abr 24- Abr 26 (0083)

LUIS ALBERTO MADRUGA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Higueritas 1966 y EVANGELINA YOVANE ECHAVARRIA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Higueritas 1958.
14) $ 127 3/p 1741 Abr 24- Abr 26 (0084)

OFICINA No. 9

MAURICIO JAVIER SANTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Labandera 775 y LETICIA EVANA MODERNELL, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santiago Labandera 775.
14) $ 127 3/p 1738 Abr 24- Abr 26 (0085)

PER HARRY SANDVIK, 68 años, viudo, ingeniero naval, noruega, domiciliado en Durán No. 6105 Block X2 ap. 307 y ALICIA MARTINEZ, 49 años, divorciada, administradora, oriental, domiciliada en Durán No. 6105 Block X2 ap. 307.
14) $ 127 3/p 1742 Abr 24- Abr 26 (0086)



ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos especialmente a los sucesores de GENOVEVA SOSA DE NUÑEZ, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "ALBANO TRABA, FELIX - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Fa. 482 99 D, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Bella Unión, 10 de Marzo del 2000.- Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
16) $ 900 10/p 17672 Abr 24- May 08 (0087)

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANA DE SALTERAIN, EN AUTOS CARATULADOS: JOSE PEDRO MAZZILLI Y ELBIO ARTIGAS MAZZILLI. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. 280 B 99, SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS SE PRESENTARON JOSE PEDRO MAZZILLI MARTINEZ Y ELBIO ARTIGAS MAZZILLI MARTINEZ, SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREITENARIA RESPECTO DEL SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO PADRON RURAL Nº 1626 UBICADO EN LA PRIMERA SECCION CATASTRAL DE RIO NEGRO, Y QUE SEGUN PLANO DEL 5 DE AGOSTO DE 1998 DEL INGENIERO AGRIMENSOR ROBERTO BENELLI, INSCRIPTO EN LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO DE RIO NEGRO, REGISTRO PROVISORIO Nº 8 DEL DIA 28 DE AGOSTO DE 1998, TIENE UNA SUPERFICIE AREA TOTAL S MENSURA DE 4 HAS 4903 METROS Y SE DESLINDA DE LA SIGUIENTE MANERA: AL NORESTE 179,50 METROS CON PADRONES Nºs. 2069 y 2079, AL NOR-OESTE 250,15 METROS CON PADRON 1624, AL SUR-OESTE 179,13 METROS CON PADRON 1642 y AL SUR-ESTE 250,16 METROS CON PROLONGACION CALLE CECILIO LUIS ALZAIBAR. QUE POR RESOLUCION Nº 1961 DE FECHA 23 DE JULIO DE 1982 SE DECLARO UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DEL SEÑOR PEDRO MAZZILLI A LOS GESTIONANTES, HIJOS LEGITIMOS DEL CAUSANTE QUIENES HAN POSEIDO EL BIEN INMUEBLE DE AUTOS EN SUS 2 4 PARTES LO QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL TITULO QUE OBRAN DEPOSITADOS EN ESTA SEDE JUDICIAL. QUE EL PADRE FALLECIDO DE LOS GESTIONANTES POSEIA ESA DOS CUARTAS PARTES DEL BIEN EN FORMA PACIFICA, CONTINUA E ININTERRUMPIDA, PUBLICA, NO INEQUIVOCA, EN CONCEPTO DE PROPIETARIO. Y DESDE EL FALLECIMIENTO DEL SR. PEDRO MAZZILLI HAN CONTINUADO POSEYENDOLO LOS GESTIONANTES HABIENDO PASADO YA TREINTA AÑOS DEL INICIO DE LA POSESION, POR LO QUE HAN ADQUIRIDO EL BIEN POR EL MODO DE PRESCRIPCION TREINTENARIA, EN CONSECUENCIA SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE OPONERSE A ESTA PRESCRIPCION, LINDEROS Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO SOBRE EL BIEN REFERIDO EN EL CUERPO DE ESTE EDICTO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO ANTE EL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS (90 DIAS), BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCOMPARECENCIA ART. 89 - 123 - 127.3 y 338.1 DEL CGP A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, EN FRAY BENTOS A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. EN FE DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE DE MANDATO JUDICIAL EN LA FECHA MENCIONADA.- SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANA DE SALTERAIN.
16) $ 4140 10/p 17684 Abr 24- May 08 (0088)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

LATIN AMERICA FUTURES EXCHANGE S.A, solicita la inscripción de la obra titulada "LAFEX I" de la cual se declara editora y propietaria. Montevideo 12 de abril del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 17675 Abr 24- May 08 (0089)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos: "CUNEO DEL VALLE, ANDRES MARTIN - AUX. DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA DE ESTADO CIVIL" Ficha Nº 207 99, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de Andrés Martin Cuño del Valle, nacido el 4 de junio de 1990 e inscripto ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo (Acta Nº 2976), en el sentido que donde dice "ANDRES MARTIN CUÑO DEL VALLE" debe decir "ANDRES MARTIN CUNEO DEL VALLE" por así corresponder.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 29 de marzo de 2000.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51618 Abr 24- May 08 (0090)

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "BONAVITA SILVA, Eduardo Mateo. solicitantes: SILVA, Nathali y BONAVITA GANDOS, Federico. RECTIFICACION DE PARTIDA, Ficha 623 99 A, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN BONAVITA SILVA, nacido el 16 3 97 en Montevideo, Acta 2319, Oficina 11, haciéndose constar en ella que en donde dice que su nombre es JUAN, debe decir - Eduardo Mateo. Montevideo, 12 de abril de 2000.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51625 Abr 24- May 08 (0091)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BELLAS LOPEZ, MARIA REMEDIOS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA A 48 2000, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA REMEDIOS BELLAS LOPEZ, extendida el 29 de octubre de 1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 2 del departamento de Montevideo, Acta No. 1306, en el sentido de que donde dice "de estado viuda" debe decir "de estado soltera". Montevideo, 22 de marzo de 2000.- Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51630 Abr 24- May 08 (0092)

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DELFINO GODOY, ALEJANDRO SEBASTIAN Y GISELLA.- Rectificación de Partida de Nacim. Auxiliatoria de Pobreza." Ficha 611 99 A se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de: a) GISELLA GARCIA GODOY, Acta Nº 4457, extendida el 25 de junio de 1997, en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice que "es hija de MARCELA VALERIA GODOY", debe decir que "es hija de legítima de ALEJANDRO MARCELO DELFINO LOPEZ y de MARCELA VALERIA GODOY GARCIA", por así corresponder, y al margen donde dice "como primer apellido García" debe decir "como primer apellido DELFINO"; b) ALEJANDRO SEBASTIAN DELFINO GODOY, Acta Nº 2647, extendida el 21 de abril de 1995, en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice que "es hijo de ALEJANDRO MARCELO DELFINO y de MARCELA VALERIA GODOY" debe decir "que es hijo legítimo de ALEJANDRO MARCELO DELFINO LOPEZ y de MARCELA VALERIA GODOY GARCIA" por así corresponder.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 30 de marzo de 2000. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51637 Abr 24- May 08 (0093)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SOSA MIÑOZ, NELSON JACINTO -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 66 2000 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NELSON JACINTO SOSA MIÑOZ, extendida 29.04.76 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 703, en el sentido que en el texto del documento, cuando dice incorrectamente "...HIJO LEGITIMO DE ALIDA MIÑOS..." debe decir "...HIJO LEGITIMO DE ALIDA MIÑOZ..." por ser lo correcto.- Paysandú, 31 de Marzo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51623 Abr 24- May 08 (0094)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AGUIRRE, DELIA SUSY.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B 331 99, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA ALEJANDRA AGUIRRE (Acta Nº 949 de fecha 01.07.1985 de la 1a. Sección de Paysandú), donde dice en su texto como fecha de nacimiento "15 de julio" deberá decir "15 de junio" por ser lo correcto y así corresponder.- Paysandú, 09 de marzo de 2000.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51624 Abr 24- May 08 (0095)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: VILLALBA ANDREA KARINA. Rectificacion de partidfa de nacimiento de su hija natalia Elizabeth Nuñez Villalba, Fa. 14 99, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Nuñez Natalia Elizabeth, del 18 de febrero de 1993, ante el oficial del estado Civil de la 1a. Sec. Jud. del departamento de Rio negro, acta Nº 69, en el sentido que donde dice "dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y tres", debió decir "dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y cuatro" por así corresponder.- Fray Bentos, 30 de marzo del 2000.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera.- Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51627 Abr 24- May 08 (0096)

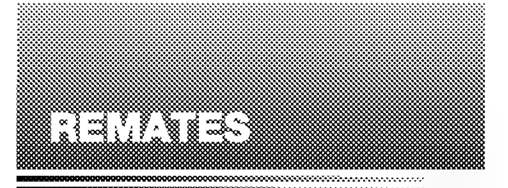
SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos DIAZ BRAGGIO, VERONICA NANCY - RECTIFICACION DE PARTIDAS - Fa. 84 2000, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las partidas que se dirán: de nacimiento de NANCY MERCEDES BRAGGIO LOPEZ y VERONICA NANCY DIAZ BRAGGIO, en el sentido que donde dice "BRAGIO" debe decir "BRAGGIO".- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 28 de Marzo del año 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51612 Abr 24- May 08 (0097)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

PRIMER TURNO

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO. C BELL MOD LTDA Y BELL MODAS S.A..- IMP. DE INFRAC. ADUANERA" Fa. 191 95, se hace saber que el próximo 4 de Mayo desde las 15 hrs. en el local de Bme Mitre 1567, el Rematador Michel Mauad Seba, matr. 3950 RUC 211385220012, sacara a la venta en remate publico con la base de las 2 3 partes de su valor comercial $ 161.286,66 las mercaderías inventariadas a fs. 471 vuelta y 472 (Ropas varias).- SE PREVIENE: 1°.) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2°.) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.51% sobre el precio resultante. 3°.) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% de venta.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de Abril de 2000.- Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, ACTUARIA.

20) $ 540 3/p 17622 Abr 24- Abr 26 (0098)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to. Turno en autos caratulados: "PEREIRA, MANUEL Y OTROS C GUTIERREZ HERNANDEZ, GRACIELA" Ejecución Hipotecaria, Ficha 88 99, se hace saber que el próximo 4 de mayo a partir 15:00 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (mat. 4477, RUC 212103570019), asistido por la Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la localidad catastral de Punta del Este, (antes 1ra. Sección judicial del departamento de Maldonado), empadronado con el número CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS, que según plano del Agr. Juan A. González Uslenghi de diciembre de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 2 de enero de 1959 con el número 1753, consta de una superficie de 696 m 9746 cm que se deslindan así: 16 m 44 cm de frente al SE a la calle "M" de 17 METROS DE ANCHO de Los Alamos; 27 m 87 cm al SW también de frente por ser esquina, a la calle N, Lido, estando unidas ambas alineaciones por una ochava curva de 8 m 59 cm; 21 m 99 cm al NW lindando con parte del solar 5 y 30 m 41 cm al NE, lindando con el solar 7, todos del mismo plano; embargado en autos.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden, o sea el 7.02%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.34%.- 3) No se agregó plano de mensura.- 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Se desconoce la existencia de deudas por: a) aportes al BPS (a la Industria de la Construcción), b) tributos municipales, c) contribución inmobiliaria y d) tributo de enseñanza primaria, únicos rubros estos dos últimos que se pueden imputar al precio.- 6) Se remata en las condiciones que surgen de la titulación y certificados agregados y del expediente.- 7) Falta una carta de pago en un compromiso de compraventa.- 8) Falta una escritura de ratificación de una compraventa por parte de Médanos de San Rafael S.A.- 9) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de mayo 523 piso 6to. Montevideo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 12 de abril del 2000.- Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1980 5/p 17734 Abr 24- Abr 28 (0099)

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno en autos: "B.R.O.U c LOS AMIGOS S.R.L. Y OTROS" - Ej. Hipotecaria (16 164 98), se hace saber que el próximo 23 de mayo de 2000 a las 15 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble y sus anexos: Padrón No. 166.337 de la 5ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, señalado con el No. 16 de la fracción letra I en el plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de noviembre de 1936, inscripto en la Dirección General de Avaluos el 29 de Julio de 1937 con el No. 865, con una superficie de 240 m. 25 dm. y se deslinda: 10 m. al Sureste de frente a la calle Monte Caseros No. 3433, entre las calles Carlos Crocker y Quichuas; 22 m. 50 cm. al Noreste con solar 15, 10 m. 50 cm. al Noroeste con solar 19 y 25 m. 55 cm. al Suroeste con solares 17 y 18. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos. (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares norteamericanos. 5) Que no obra agregada a la titulación, plano de mensura, de construcciones y obras sanitarias. 6) Que se desconoce la situacion ocupacional del bien, así como su situación con respecto al B.P.S. con posterioridad al certificado único especial No. 2160 de 5 02 82. 7) Que existe deuda con la I.M.M. según certificado de gravámenes de 2 11 99. 8) Que sólo se descontará del precio la contribución inmobiliaria y el impuesto de primaria hasta la fecha del remate. 9) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 07 de abril de 2000.- Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.

20) $ 2070 5/p 17680 Abr 24- Abr 28 (0100)

DECIMOCTAVO TURNO

RAFAEL L. LADAGA.-
Remate Judicial.-

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18° Turno, dictada en los autos caratulados "GIMENEZ, Ita Nervi c MARTINEZ BERAIZ, Jorge Edison y Otros. Ejecución de Hipoteca." Fa. 339 98 se hacer saber que el próximo 9 de mayo desde las 15 hs. en el salón de Yaro N° 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Unidad 001, que forma parte del terreno con el edificio en él construído, sito en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matríz N° 133.102, que según plano del Agr. Eduardo Infantozzi, de agosto de 1991, inscripto en la D.G.C. con el N° 20.122, el 17 9 91, consta de una superficie de 255 mts. 56 dcms. que se deslinda así: 10 mts. 31 cms. de frente al E. calle Abayubá distando el punto más cercano de su frente a la esquina formada con la calle primera Evaristo Ciganda; 22 mts. 70 cms. La unidad 001 padrón individual 133.102 001 está situada en P.B. a cota vertical más 0 mts. 60 cms., tiene una superficie de 106 mts. 6 dcms., en entrepiso a cota vertical más 2 mts. 65 cms., superficie 14 mts. 10 cms. y altillo a cota vertical más 3 mts. 5 cms. superficie 9 mts. 59 dcms. área total 129 mts. 75 dcms. y le corresponde el uso exclusivo de depósito "A", patio "B", Azotea "F UNO", "G UNO", "H UNO". SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en dólares estadounidenses en efectivo y o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34% 4°) Que

se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 piso 5º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de abril de 2000. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 1890 5/p 17623 Abr 24- Abr 28 (0101)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno dictada en autos caratulados: "SOUTH AMERICAN CAPITAL MARKETING INC. C ROBERTS PENA WASHINGTON Y OTROS - J. EJEC.-" Ficha: 336 98, se hace saber que el próximo 11 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 10ª sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 62.333, que según plano del Agrim. Juan A. Nicola de julio de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 21.307 el 2 8 49, se señala como solar 214, y consta de una superficie de 400 mts. que se deslinda así: 10 mts. de frente al SE a calle Spencer, estando la puerta de acceso al edificio señalada con el Nº 4869, entre las calles Cambay y Veracierto, distando el punto medio de su frente 105 mts. de la esquina formada con la calle Cambay; por 40 mts. de fondo lindando al SO con solar 215, padrón 62.334, al NO con fondos del solar 192 padrón 62.311 y al NE con solar 213 padrón 62.332. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367. Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 5 de Abril del año 2000.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA

20) $ 1800 5/p 17624 Abr 24- Abr 28 (0102)

VIGESIMOTERCER TURNO

REMATE JUDICIAL
LUCAS DE ARMAS

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Capital de 23º Turno dictada en autos caratulados:- "HERNANDEZ NOVAS, Carlitos Gardel y DA COSTA, Mirta Nelly C ARANDA, Olga Mabel. Juicio Ejecutivo." FICHA: 434 96, se hace saber que el 28 de abril de 2000 a las 15.00 horas en el local de Zabala Nº 1328, asistido por Alguacil de la Sede, el Martillero Lucas DE ARMAS (Mat. 5064, RUC 212674690016) rematará al mejor postor sobre la base de $ 1.514,oo (pesos uruguayos mil quinientos catorce), equivalente a los 2 3 de tasación catastral, los derechos del promitente comprador del siguiente inmueble: Solar de terreno con mejoras, padrón 4280 (antes en mayor área 18112 y 5039) de la 16ª sección judicial del Departamento de Canelones, paraje "Costas de Toledo" (Pueblo Capitán Artigas, ex Barros Blancos), el que se señala como solar 15 en el plano del Agrimensor Edgardo GOYRET, de mayo de 1956, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 885 el 18 de noviembre de 1957, actualmente de acuerdo a Cédula Catastral es el Solar 35, Manzana 285, zona urbana de Joaquín Suarez (Canelones), según el cual consta de una superficie de 897,97 metros; y tiene 15 metros de frente al SUR a calle existente de 17 metros; 64,20 metros al ESTE linda con solar 16; 17,50 metros al NORDOESTE linda con solar 6 y parte del solar 7; 55,33 metros al OESTE linda con solar 14.- SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al bajarse el martillo, más el 6,02% (comisión de compra e impuestos). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el 2,34% (comisión de venta e impuestos, incluído el municipal). 3º) Los derechos del promitente comprador que se rematan están documentados en Certificado Notarial suscrito por la Escribana Catalina Domingo Sierra el 15 de junio de 1972 de acuerdo a la ley 13.901 inscripto en el Registro de Promesas de Enajenación a Plazo, a fs. 36 se agregó fotocopia de la misma. 4º) Se desconoce si existen deudas frente al BPS por aportes a la industria de la construcción y de otras deudas y tributos que serán de cargo del comprador cualquiera sea su origen y especie. 5º) Título original se encuentran en el Banco Central del Uruguay, demás documentación a disposición de los interesados en el Juzgado. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 13 de abril de 2000.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1980 5/p 17740 Abr 24- Abr 28 (0103)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BANCO REP. ORIENTAL DEL URUG. C DAVILA, GLADYS Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" (Fa. A 315 90) se hace saber que el 27 abril 2000 hora 15 en José Ma. Garat 584 - Rosario, el martillero Florencio C. Mascetti (Matr. 1613 RUC 040047520018) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y al contado del siguiente bien: Una escuadradora para carpintería marca OMAR de m. 0,90 xm.1 en hierro accionada por motor eléctrico tipo FT modelo 112M588 de 5,5 HP trifásico marca WEG.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada, así como comisión de compra e impuestos que la ley pone a su cargo. 2) Serán de cargo del demandado la comisión de venta e IVA y demás que la ley prevee. Rosario, abril 10 de 2000 Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 360 2/p 17696 Abr 24- Abr 25 (0104)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BROU C BARRIOS, Ma. GRACIELA. JUICIO EJECUTIVO" (Fa. A 373 99) se hace saber que el 27 abril 2000 hora 15.30 en José Ma. Garat 584 - Rosario, el martillero Florencio C. Mascetti (Matr. 1613 RUC 040047520018) asistido del Alguacil se procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, al contado y en dólares estadounidenses los siguientes bienes en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran:
1 amasadora Szasz mod. 250 No. 109 motor trifásico blindado para tres bolsas harina.
1 sobadora Sol motor 3 HP No. 7400.
1 vitrina acero inoxid. refrigerada por motocompresor Embraco trif.
1 cortadora fiambre Berkel mod. 355.
1 balanza electrónica hasta 15 kgs. eléctrica y a pila marca Silmar
1 registradora electrónica Samsung mod. ER 4915 con memoria.
1 balanza con plataforma para 300 kg. Antonio Cavallin.
1 ralladora pan Szasz No. 3413.
1 selladora eléctrica Arno para bolsas plásticas.
1 torno amasar en madera 4 m. por 1 m.
20 barcas de madera para pan.
2 estanterías metálicas Pronto Metal m. 3 por 2 y m. 1 por 2.-
1 vitrina madera con cármica 4 m. por m. 1,50 para bizzcochos.
1 vitrina madera con cármica 2 m. por m. 1,50 para bizcochos.
2 vitrinas madera y vidrio para pan.
1 insectocutor en acero inoxidable.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en dólares estadounidenses en el acto de serle aceptada, así como comisión de compra e impuestos que la ley pone a su cargo. 2) Serán de cargo del demandado la comisión de venta e IVA y demás que la ley prevee. Rosario, abril 10 de 2000 Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 576 2/p 17697 Abr 24- Abr 25 (0105)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada

de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO contra Alfredo José BERRONDO RODRIGUEZ y Stella Marys GONZALEZ ITURBURUA - JUICIO EJECUTIVO - F A 13 99"; se hace saber que el día 3 de mayo a las 15 horas, en calle Dr. Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016, Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los Derechos de Promitente Comprador que tienen los demandados Alfredo José BERRONDO RODRIGUEZ y Stella Marys GONZALEZ ITURBURUA, sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral de Florida, Manzana No. 88, empadronado con el No. 6040, señalado como fracción "A" en el plano respectivo y con una superficie de 118 metros 39 decímettos (según plano) y de 118 metros (Según Cédula Catastral).- BASE: $ 46.160,66

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320 art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble. V) Que la documentación relativa al bien a subastarse, obra agregada en autos.- VI) Que el bien a rematarse se encuentra gravado con la hipoteca Clase 76 200 16030, a nombre de Esther Violeta REGINA CASELLA, y que en caso de que el comprador quisiera novar la hipoteca, el Banco Hipotecario se reserva su aceptación.- Florida, abril 3 de 2000.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - Actuario Adjunto.

20) $ 1890 5/p 17652 Abr 24- Abr 28 (0106)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ, Beatriz c Luis Alberto RUSSI VELAZQUEZ. Juicio Ejecutivo, Ficha 102 1999" se hace saber que el día 5 de mayo de dos mil, hora 15, en el local de Luis A. de Herrera 566 de esta ciudad de Florida, el martillero Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, RUC 070019240016, matrícula 1062, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública con la base de las 2 3 de su tasación, el siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, padrón 808 004, con una superficie total de 117,57 m2., que se ubica: a) planta baja a cota menos 0,70 m. a más 0,20 m. con una superficie de 102,74 m2. y b) planta alta, a cota más 4,80 con una superficie 14,83 m2. (altillo 004). Dicho padrón forma parte del edificio ubicado en manzana 58, padrón matriz 808, de la ciudad y departamento de Florida, según plano del Agrim. Ariel Cabrera, inscripto en Catastro el 13 5 1985 con Nº 6179, de una superficie de 546,5 m2., con frente de 2,66 m. al S.E. a calle Ituzaingó y 15,95 m. al S.O. a calle Independencia.

BASE $ 70.688.oo

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo del precio dentro del plazo de 90 días del acto del remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo con pérdida automática de la seña depositada. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, (o sea 7,03% del precio de remate). III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A sobre la misma (o sea 1,33% del precio de remate). IV) Que existe gravamen hipotecario a favor del BROU. V) Que se encuentran depositados en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados, documentación relativa al inmueble.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Florida, 29 de Marzo de 2000. Esc. B. FRANCIA, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1800 5/p 17651 Abr 24- Abr 28 (0107)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 7º Turno, en autos: "VARELA RODRIGUEZ HECTOR c RELUSIFA BEHYLOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.C.A." - Daños y Perjuicios (ficha: A 40 95) se hace saber que el próximo 15 de mayo de 2000, a las 14 horas en el Centro Español de Maldonado, sito en 18 de Julio y Santana se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate sobre la base de las 2 3 partes de la tasación de los siguientes inmuebles padrones Nros. 3.075, 15.498 y 15.499 todos sitos en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, paraje Cantegril, señalados como solares Nros. 7, 6 y 5 respectivamente de la manzana 17; todos del mismo plano del Agr. Carlos A. Rodriguez, inscripto en Catastro el 18 de enero de 1949, con el Nro. 1.344, de acuerdo al siguiente detalle: I) Padrón Nro. 3.075 base: $ 757.146,66, con una superficie de 1559 m. 60 dm. deslindándose así: 36 m. 13 cm. de frente al Norte a calle de 17 m. de ancho; 40 m. al Este con solar Nro. 3; 41 m. 85 cm. al Sur con solar Nro. 6 y 40 m. 41 cm. al Oeste, por ser esquina, con calle de 17 m. de ancho. II) Padrón Nro. 15.498, base: $ 666.902 con una superficie de 1552 m. 25 dm. y III) Padrón 15.499 base: $ 745.922,66, con una superficie de 1537 m. 38 dm. Ambos padrones (15.498 y 15.499) se deslindan en conjunto: 51 m 85 cm. al Sur a calle de 17 m. de ancho, 69 m. 33 cm. al Oeste a calle de 17 m. de ancho; 41 m. 85 cm. al Norte con solar Nro. 7 y 64 m. 3 cm. al Este con parte del solar Nro. 3 y el solar Nro. 4. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos que por ley corresponda, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y los honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%), más el 1% del impuesto departamental. 4) Los bienes se subastarán por separado. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaría. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 7 de abril de 2000. Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1890 5/p 17679 Abr 24- Abr 28 (0108)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sta. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "OLIVERA CARDOZO, María Cristina c SILVEIRA SANDEZ, Gustavo Ariel y otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha A 438 97), se hace saber que el día 3 de Mayo del año 2000, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público WALTER R. SANCHEZ, Mat. 391, RUC 120002590019. asistido de la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta con la base de $ 175.416.66, equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral que luce a fs. 101, el siguiente bien Inmueble: una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, (antes 12da. Sección), planta urbana de la ciudad del mismo nombre, parte de la Manzana No. 300, empadronado con el No. 2084, el que según plano de mensura y división del Agr. Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 113, el 10 de noviembre de 1932, señalado como lote No. 4 tiene una superficie de 491 metros 40 decímetros y se deslinda así: al Este, 12 metros de frente a calle Independencia e identificado con el No. 1173; al Oeste, 10 metros 70 centímetros lindando con terreno de Alberto L. Broggi; al Norte, 43 metros 33 centímetros con fracción No. 3 del mismo plano; y al Sur, 43 metros 26 centímetros lindando con terreno de la sucesión de Plácido Garré, en el actual estado de conservación y ocupación en que

se encuentra.- SE PREVIENE: a) el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión, IVA, Impto. a las Ventas Forzadas etc. todo incluído, al contado en dinero efectivo; b) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; c) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; d) Que los títulos originales del inmueble no se encuentran agregados, ni el plano de mensura y que el estudio versó sobre copia autenticada de la última trasmisión y copias simples de antecedentes, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria de este juzgado; e) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones y aportes al B.P.S., y, f) Que el remate se efectuará en dólares americanos a la cotización tipo vendedor del día de la fecha del mismo.- Paysandú, 7 de Abril de 2000.- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA.

20) $ 2250 5/p 17661 Abr 24- Abr 28 (0109)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de 3er Turno en autos caratulados: B.R.O.U C RODRIGUEZ, Walter y RIVERO, Enrique "EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha A.389 95 C pieza de la Ficha A.281 94 C, SE HACE SABER QUE el dia 9 de Mayo del 2000 a las 15:00 horas en el Hall del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Chuy por intermedio del Sr. rematador Huber Barreto se llevará a cabo sin base y al mejor postor el remate del siguiente bien inmueble: tres terrenos y sus mejoras que le accede, ubicados en el Balneario Puimayen, quinta seccion judicial del departamento de Rocha, manzana catastral número setenta y nueve, urbano, empadronadas con el número mil doscientos treinta y cuatro en mayor área (antes padrón mil doscientos cuatro, mayor área) señalada con los números diecinueve, veinte y veintiuno, en el plano del Agrimensor Cesar R. Quintana Tommasino, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número cinco mil cuatrocientos veinticinco el veintiseis de Febrero de mil novecientos setenta y uno, compuestos en conjunto de una superficie total de mil trescientos cincuenta metros que lindan: al sur treinta y seis metros de frente a calle; al Norte igual extensión con los solares ocho, nueve y diez; al Este treinta y siete metros cincuenta centímetros con el solar número dieciocho; y al Oeste igual extensión con el solar número veintidos.

Todos los gastos de tributos, comisiones y otorgamiento serán de cargo del mejor postor; se abonará una seña mínima del 33% (treinta y tres por ciento) por el mejor en el acto de aceptarse su oferta, debiendo el saldo pagarse en los quince días siguientes.

Los bienes se rematarán en las condiciones surgientes de la documentación de infolios y de su propio examen, quedando todo a disposición de los interesados sin perjuicio de otros cotejos que pudieren hacer, declinandose en mas toda responsabilidad.

Los titulos de propiedad se encuentran en esta Sede, donde los interesados podrán comparecer para su consulta. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones en la ciudad de Chuy a los 5 días del mes de Abril del año 2000. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

20) $ 1800 5/p 17625 Abr 24- Abr 28 (0110)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: MARIÑO DUPLATTS, Gustavo c LA REPRESA S.C.A. Y OTRO. ACCION EJECUTIVA POR COBRO DE RENTAS" Fa. A 1001 98, se hace saber que el día 02 de MAYO del 2000 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado en Juan Antonio Lavalleja 1300, el martillero Ruben BARRETO EGUREN, asistido por la Sra. Alguacil sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las 2 3 partes de su TASACION $ 3.406.086, el siguiente bien: Fracción de campo sita en la TERCERA sección de TREINTA Y TRES, PARAJE "SARANDI", que según PLANO del Agrimensor Pablo ONETTO, Regdo. en Catastro con el No. 1428 el 25 6 90, es la FRACCION A del PADRON 4858, con una SUPERFICIE de 1303 Has. 167 mts., SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del remate, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán aportados por el adquirente, salvo aquéllos que graven a los enajenantes. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble NO se encuentran en la SEDE. 4) Que según el Certificado Registral la Fracción A del padrón 4858 con 1303 Has. 167 m. se encuentra HIPOTECADA a favor del BROU según escritura del 04 3 91 autorizada por la Esc. Susana RODRIGUEZ, 1a. copia Inscripta en el Registro con el No. 12 del Fo. 13 14.- 5) Que de la información Registral surge que el padrón 4858 de 1303 Has. 167 m. está DADO EN ARRENDAMIENTO, junto con otros bienes inmuebles a favor de SAMAN, Waldemar Ensslin Radunz, Carlos Darcy VENCATO y Artemio SCHRANCK, según contrato de fecha 15 7 97 por un PLAZO que vence el 30 4 2011. El cuál fué INSCRIPTO en el Reg. de Arrendamientos con el No. 132, Fo. 184 86, Lo. 6o., To. 1 el 10 9 97. 6) Que NO luce agregados los PLANOS de mensuras de las fracciones referidas. 7) Y que se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria.- 8) Que la cédula Catastral agregada en autos cuyo Valor Real ha sido tomado como tasación hace referencia a una Superficie de 1303 Has. 167 m. siendo que según título las tres fracciones empadronadas con el No. 4858 suman 1339 Has. 5387 m.- Treinta y Tres, 04 de ABRIL del 2000. Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.

20) $ 792 2/p 17628 Abr 24- Abr 25 (0111)

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: ESPINOSA, Seferina y otros. PARTICION" Fa. A 749 93, se HACE SABER a los interesados que en el EDICTO donde su publica la SUBASTA del bien PADRON 2411 ubicado en esta ciudad, Barrio TANCO, para el día 10 05 2000 hora 15, se PADECIO ERROR en la TASACION, donde dice: "($ 59.379)" debió decir: "(U$S 35.000)", aclarandose asimismo que la SUBASTA SE REALIZARA EN DOLARES AMERICANOS.- TREINTA Y TRES, 05 de ABRIL del 2000. Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

20) $ 90 1/p 17630 Abr 24- Abr 24 (0112)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, Dr. Esc. Enrique Malel, en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C DARDO ACOSTA MARICHAL Y OTRO.- JUICIO EJECUTIVO.-" FICHA Nº 201 99, se hace saber que el día 26 de Abril de 2000 a la hora 15:00 y en las puertas de la Sede (Manuel Oribe 1378) se procederá por intermedio del rematador Huber E. Barreto Eguren (Mat. 2306) a la venta en subasta pública, que será presidida por el Algacil Ad-hoc designado, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demas mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Catastral del deprtamento de Treinta y Tres, zona urbana, localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, manzana 59, padrón Nro. 7932 (antes en m á mismo padrón y antes padron Nro. 612 en m á), que segun plano del Agrimensor Ramon María Cabrera, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el día 30 de Mayo de 1979, con el Nro. 5036, se señala con la letra "C", tiene una superficie de 140 Mcs. 64 Dcs. y da su frente al SURESTE en 8,79 m a la calle Pablo Zufriategui, puerta de entrada señalada con el Nro. 914, entre las calles Dionisio Oribe Y Andres Spikerman.- SE PREVIENE: 1º- Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajar el martillo y la comision de compra del Sr. Rematador mas I.V.A. e impuestos, pagaderos en el acto y en dinero efectivo.- 2º Que también será de cargo del comprador los gastos de escritura y demás.- 3º- Que será de cargo de los demandados la comísion de venta mas I.V.A. e impuestos, o sea el 1,34% del precio del remate.- 4º Se desconoce la situación fiscal y fáctica de las construcciones que pueden existir en el inmueble.- 5º- Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 10 de Abril de 2000.- Esc. Dr. Enrique Malel, JUEZ DE PAZ.

20) $ 972 3/p 17626 Abr 24- Abr 26 (0113)

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "MARTIN Y GUTIERREZ LTDA. C ANA MARIA LOUREIRO.- JUICIO EJECUTIVO.-" FICHA Nº 49 2000, se hace saber que el día 11 de Mayo del corriente año, a la hora 19:00 en el local de Santiago Gadea Nro. 1173, el martillero Huber Barreto Eguren, matricula 2306, procederá a la subasta pública SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, del siguiente bien mueble: UN SPIEDO IMEQUI GL 6 20 Nº 210.- SE PREVIENE: 1º- Respecto del bien se trata de los derechos que tuviere el demandado sobre el mismo.- 2º- Que el mejor Postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, asi como comisión, I.V.A. e impuestos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 29 de Marzo de 2000.- Dr. Esc. Enrique Malel.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

20) $ 144 1/p 17627 Abr 24- Abr 24 (0114)



"PEMONPE S.R.L."
CESION

Fecha: 2 2 2000
Susana Piñeiro y Luis González ceden a Angel Pablo Carbonaro, quien adquiere, las cuotas que les correspondían (totalidad).
Inscripción: Número 2804, (30 3 2000).

22) $ 494 1/p 17619 Abr 24- Abr 24 (0115)

CRISTAL S.R.L.
CESION

Cont.: 21 3 00.
Registro: Nº 2516 (23 3 00).
Cedente: Mabel Pechi Hernández, 3 cuotas ($ 800 c u).
Cesionario: Alvaro Gustavo Tejera Pechi.

22) $ 494 1/p 17620 Abr 24- Abr 24 (0116)

CENCIO SRL.

CONTRATO: 2.3.2000. (Regularización)
SOCIOS: Orlando Walter CENCIO DEMARIA. Susana Alicia CEDRES HERNANDEZ
CAPITAL: $ 200.000
CUOTAS: 200 correspondiendo 100 a cada socio
OBJETO: Bazar y artículos para el hogar
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Ciudad de San José
INSCRIPCION: No. 2159 el 13.3.2000.

22) $ 741 1/p 17637 Abr 24- Abr 24 (0117)

Import S.R.L.
Modificación de Contrato Social.-

Contrato: 16 de marzo del 2000.-
Inscripción: No. 2778.-
Modificación: Aumento del Capital Social a $ 598.080
Dividido en 120 cuotas de $ 4.984.

22) $ 494 1/p 17653 Abr 24- Abr 24 (0118)

RIBEAN S.R.L.

Contrato: 23 2 2000.
Inscripción: No. 2462, el 22 3 2000 en el Registro Nacional de Comercio.
Socios: ANTONIO RODOLFO ABREU MALGOR y JUAN CARLOS VELAZQUEZ.
Administración: ANTONIO RODOLFO ABREU MALGOR.
Capital: $ 42.000,oo, aportado por partes iguales, en 210 cuotas de $ 200,oo cada una.
Objeto: Actividad vinculada a las comunicaciones, a la radio difusión en frecuencia modulada, y comunicaciones en general.
Domicilio: Paysandú.

22) $ 988 1/p 17667 Abr 24- Abr 24 (0119)

LA FAROLA S.R.L.
Cesión de Cuotas. Modificación.

CONTRATO: 18 de marzo del 2000.
INSCRIPCION: No. 2517
CEDENTE: Marina Cáceres Cataldo. (totalidad de cuotas)
CESIONARIO: RODOLFO GUZMAN FOLLE CACERES.
ADMINISTRACION: GREGORIA NERY AQUINO SILVA.

22) $ 494 1/p 17668 Abr 24- Abr 24 (0120)

SEVICOL LTDA

CONTRATO: 6 12 1999
REGISTRO: Nº 2344 Fº 3099 Lº 3
SOCIOS: José Luis Mediza Dadalt
María Alejandra Aguilera Collazo
CAPITAL: $ 20.000
OBJETO: Colocación de alarmas, sistemas de seguridad, seguridad, vigilancia privada y todo tipo de servicio relacionado con la seguridad y ejercer el comercio al por mayor y menor en todo tipo de bienes y servicios.
PLAZO: 30 AÑOS
ADMINISTRACION: José Luis Mediza Dadalt
DOMICILIO: ROSARIO.

22) $ 988 1/p 17695 Abr 24- Abr 24 (0121)

L.C.L. SHIPCHANDLERS LTDA.
Cesión

Contrato: 10 Agosto 1999 Retroactivo al 1 8 99
Inscripción: Nº 2460 el 22 - 3 - 2000
Cedente: JUAN JOSE MERELES DE LOS SANTOS (10 cuotas)
Cesionario: Luis Daniel Comesaña Pintos.

22) $ 494 1/p 17720 Abr 24- Abr 24 (0122)

SANTO DOMINGO S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 20 Febrero 2000
Inscripción: Nº 1951 el 29 - 2 - 2000
Cedentes: IRIS MORENO BARRIOS y ROSA MAURA RODRIGUEZ DELGADO LEONARDO IGUINES COITIÑO.
(Total de cuotas)
Cesionarios: Juan Alvaro Moreno Rodriguez (10 cuotas)
Jenny Sandra Berrueta Gutierrez (10 cuotas)
Administración: Indistinta.

22) $ 741 1/p 17721 Abr 24- Abr 24 (0123)

RODLEM LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 4 Febrero 2000
Inscripción: Nº 1245 el 17 - 2 - 2000
Cedentes: YOLANDA RODA BARRIOS DOROTEO LEMES CABRERA
(Total de cuotas)
Cesionarios: Hernan Ysmael Maya Maffei Maria Alejandra Gonzalez.
Domicilio: Calle E.U. de Brasil, manzana 255, solar 3 El Pinar, Canelones.

22) $ 741 1/p 17722 Abr 24- Abr 24 (0124)

DOMENICA PASTA S.R.L.
Modificación

Contrato: 3 marzo 2000
Inscripción: Nº 2095 el 8 3 2000
Denominación: ANDRADA PASTAS S.R.L.

22) $ 494 1/p 17723 Abr 24- Abr 24 (0125)

CAMPEROS LTDA

Contrato: 28 03 00
Inscripción: No. 2916 de 03 04 00
Socios: JOSE ENRIQUE CAMPERO BAUCHER y JOSE SEBASTIAN CAMPERO FLORES
Capital: $ 200.000
Objeto: PANADERIA, CONFITERIA y afines
Plazo: 30 años
Administración: ambos socios indistintamente
Domicilio: Montevideo.

22) $ 741 1/p 17735 Abr 24- Abr 24 (0126)

ITALICA SRL
CESION, MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

CONTRATO 3 3 98, inscripción Nº. 499 Fº. 653 Lº 4.
CEDENTE: Mario Lubetkin Tulbovic (10 cuotas de $ 1000 c u).
CESIONARIOS: Joaquin Lázaro Costanzo Ruiz, Rosana Gricel Gómez Farago (c u 5 cuotas de $ 1000).
MODIFICACION: Joaquin Costanzo (titular de 10 cuotas), Rosana Gómez (titular de 10 cuotas).
fecha de otorgamiento: 3 de Marzo del 2000.
Inscripción: 16 3 2000 Nª 2318.

22) $ 988 1/p 17737 Abr 24- Abr 24 (0127)

PROMMAR S.R.L.

Contrato: 01 2 2000.
Socios: Marcos GORFAIN CRUJEIRA, María de las Mercedes GIACOSA CORTA, Adriana ROMERO CANEPA (10 cuotas c u)
Capital: $ 15.000.
Objeto: Realización, organización de promociones, marketing, eventos, contratación de personal para terceros.
Plazo: 30 años

Administración: Marcos Gorfain, Mercedes Giacosa conjuntamente
Inscripción:. 1066 2 2 2000.
22) $ 741 1/p 17738 Abr 24- Abr 24 (0128)

Donarte S.R.L.

CONTRATO: 9 9 99.
INSCRIPCION: Nº 1684 Fº 2202 Lº 4
SOCIOS: Daniel Pino
Gustavo Delgado
Alejandro Medane
Jorge Fiorini
CAPITAL: $ 16.000
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: Daniel Pino
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: realización, comercialización y distribución de producciones graficas.
22) $ 741 1/p 17741 Abr 24- Abr 24 (0129)

PYNA LTDA.
CESION CUOTAS

CONTRATO: 01-06-99
CEDENTE: NELSON ACERBI DUARTE.-
CESIONARIA: MIRTHA GLORIA DUARTE MAÑANA
CUOTAS CEDIDAS: 50
INSCRIPCION: No. 982 Fo. 1277 Lo. 4.
22) $ 494 1/p 17757 Abr 24- Abr 24 (0130)

MODADOL S.R.L.

CONTRATO: 30.03.2000
INSCRIPCION: 04.04.2000 Nº 3004
OBJETO: DISTRIBUCION, VENTA DE COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y DEMAS PRODUCTOS DE RAMO DE ESTACION DE SERVICIO
SOCIOS: MODESTO LEMA POSE
ADOLFINA ARAUJO IGLESIAS
ADMINISTRACION: INDISTINTA
CAPITAL: $ 14.800 100 CUOTAS $ 148
CADA SOCIO 50
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 741 1/p 17761 Abr 24- Abr 24 (0131)

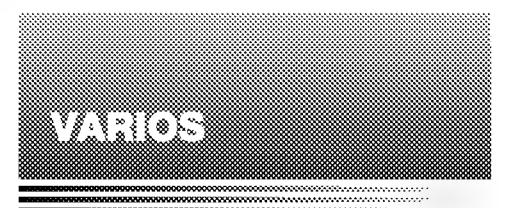
VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MELANIA PENA prometio vender a "CASTRO Y QUINTELA S.R.L." panaderia "La Miel de la Vida" sita en Soriano 1127 Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 17724 Abr 24- May 23 (0132)

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JORGE FRANCISCO AMORENA ARAMBURU prometió vender a DANIEL MARIO GARGANO GUERRA, Salón ubicado en la calle Comercio Nº 2533 de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 17725 Abr 24- May 23 (0133)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACION ABREVIADA Nº 1352
PLAZA Y EXTERIOR
Objeto: ADQUISICION DE UNA UNIDAD MOVIL DE CARACTERISTAS ESPECIALES DESTINADA A BASE DE COMUNICACIONES Y CENTRO DE COMANDO.-
Apertura de ofertas: 1er. llamado: 09 de junio de 2000 - Hora: 12:00
2do. llamado: 09 de junio de 2000 - Hora: 13:00
Precio del Ejemplar: U$S 400 más I.V.A.
Los ejemplares estarán an la venta a partir del 25 de abril, en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
FERNANDEZ CRESPO 1534 PISO 8 SECTOR 19
EN EL HORARIO DE: 10:00 A 14:30.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51640 Abr 24- Abr 24 (0134)

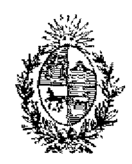
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

LICITACION DE PUESTOS EN EL MERCADO MODELO
CADIZ 3280

Las consultas sobre los puestos en licitación y precios, se atenderán en Oficina de Operaciones en Plaza, (Planta Alta) de LUNES A VIERNES de 8 a 12 horas, o por el tel. 506.18.19
Las propuestas de puestos a licitar estarán anunciadas en carteleras convenientemente dispuestas en el Mercado Modelo.
RETIRO DE PLIEGOS: desde el MIERCOLES 12 4 2000 al LUNES 24 4 2000
PRESENTACION DE PROPUESTAS: MARTES 25 4 2000 de 8:30 a 9:00 horas.
APERTURA DE PROPUESTAS: MARTES 25 4 2000 - Hora 9:15 - Sala de Directorio.
LA ADMINISTRACION.
27) $ 210 1/p 17650 Abr 24- Abr 24 (0135)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION GENERAL 342

Montevideo 21 de marzo de 2000.
VISTO: El artículo 368 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, que fija el monto del Impuesto a los "Servicios Registrales" establecido en el artículo 83 del Decreto Ley Nº 15.167, de 6 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 437 de Ley 15.809 de 8 de abril de 1986;
RESULTANDO: I) La mencionada norma fija dicho monto en Unidades Reajustable, dejando a cargo de este Ministerio la fijación cuatrimestral de su equivalente en moneda nacional;
II) Este Ministerio procedió al último ajuste de dicho monto, para el período Setiembre de 1999 Febrero 2000, tomando como base del mismo, el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de Agosto de 1999, ubicada en $ 191,96 (pesos uruguayos ciento noventa y uno con noventa y seis centésimos);
III) Que a la fecha se hace necesario adecuar el monto establecido, en la medida que ha transcurrido el semestre objeto de regularización y procede el ajuste amparado en el artículo 3º de la Ley 16.903 de fecha 31 de diciembre de 1997;
IV) Que la Contaduría Central del Ministerio no formula observaciones a la equivalencia efectuada por la Dirección General de Registros para el semestre Marzo de 2000 Agosto de 2000, aplicando el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de Marzo de 2000, que se ubica en $ 197,00 (pesos uruguayos ciento noventa y siete)
CONSIDERANDO: Que corresponde fijar la equivalencia de referencia en pesos uruguayos, con cifras redondeadas;
ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección General de Registros y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y lo dispuesto por el artículo 368 de la Ley Nº 16.736, de fecha 5 de enero de 1996

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
RESUELVE

1º) La equivalencia en pesos uruguayos del Impuesto a los "Servicios Registrales" para el semestre Marzo de 2000 Agosto de 2000, será el siguiente:
a) $ 296,00 (pesos uruguayos doscientos noventa y seis), equivalentes a UR 1,50 por cada certificado que se solicite a los Registros Públicos.
b) $ 99,00 (pesos uruguayos noventa y nueve), equivalentes a UR 0,50 cuando se trate de segundas o ulteriores ampliaciones de los mismos.
c) $ 591,00 (pesos uruguayos quinientos noventa y uno), equivalentes a UR 3,00 por cada acto que se presente a inscribir.
2º) Comuníquese, publíquese, etc.
ENTRARAN EN VIGENCIA A PARTIR DEL 24 DE ABRIL DEL 2000 INCLUSIVE
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Dr. ANTONIO MERCADER, MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA - OLGA SALDAÑA, ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51628 Abr 24- Abr 26 (0136)



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION GENERAL 343
Montevideo, 21 de marzo de 2000.
VISTO: La necesidad de actualizar el monto de la tasa diferencial del tributo "Servicios Registrales" establecido por el artículo 261 de la Ley 16.226 de 29 de octubre de 1991, cuyo último ajuste se realizó por Resolución del 1° de setiembre de 1999,
RESULTANDO: I) Según informa la Dirección General de Registros el último período operado de ajuste correspondió al período Setiembre 1997 - Junio 1999.
II) Se hace necesario proceder al ajuste por el período Julio 1999 - Febrero 2000, en la medida que han transcurrido 8 meses desde el último mes objeto de ajuste.
III) La Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura no opone observaciones, informando a los efectos de verificar el cálculo, se consideró la variación del Indice General de Precios al Consumo 2, 710694923, en el período Julio 1999 - Febrero 2000.
CONSIDERANDO: Que conforme a los dispuesto por el artículo 3° de la Ley 16.903, de 31 de diciembre de 1997, los tributos que perciben las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Educación y Cultura pueden ser ajustados semestralmente, conforme a la variación operada en el Indice General de Precios al Consumo, por lo que corresponde dictar el acto administrativo a estas actuaciones.
ATENTO: A lo precedentemente expuesto, lo informado por la Dirección General de Registros y la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y lo dispuesto por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 12 993 de 12 de enero de 1993, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República.
2000 956

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA RESUELVE

1°) Fíjase en $ 1.055,00 (pesos uruguayos mil cincuenta y cinco) la tasa diferencial del tributo "Servicios Registrales" que gravará las solicitudes de información y los documentos que se refieren los artículos 1°) y 2°) respectivamente del Decreto 364 92, de 29 de julio de 1992 y en $ 842,00 (pesos uruguayos ochocientos cuarenta y dos) la consulta directa al computador, a que se refiere el artículo 3°) del decreto mencionado,
2°) Comuníquese, publíquese, etc.
ENTRARAN EN VIGENCIA A PARTIR DEL 24 DE ABRIL DEL 2000 INCLUSIVE
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Dr. ANTONIO MERCADER, MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA - OLGA SALDAÑA, ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51639 Abr 24- Abr 26 (0137)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS. DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA.

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de SILVIO SCHRANCK VENCATO para la regularización de un represamiento que embalsa las aguas de un curso sin nombre, que aporta aguas al curso denominado cañada Grande, afluente del río Tacuarí, en la cuenca de la Laguna Merín, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 2644, su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 2644, 2395 y 10417, todos de la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.- Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 24 de mayo de 2000 a las 14.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. RAFAEL ROBATTO, JEFE REGIONAL CERRO LARGO.
27) $ 1134 3/p 17660 Abr 24- Abr 26 (0138)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Ney FERREIRA VARELA para aprobación de un represamiento que embalsará las aguas de la Cañada de los Membrillos afluente del Río Olimar, en la cuenca de la Laguna Merín con destino al riego de cultivos de arroz.-
El dique de la represa se ubicará sobre el padrón N° 8.141, su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 8.140, 5.664, 423, 8.563 y 993, todos de la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 16 de mayo del 2000 a las 14:00. horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Treinta y Tres, sita en Santiago Gadea n° 1087, de dicha ciudad.-
Miguel de Castro Macedo, Ingeniero Agrimensor, Jefe Regional - D.N.H.
27) $ 1134 3/p 17681 Abr 24- Abr 26 (0139)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA FUNCION DE ALTA ESPECIALIZACION ANEXO III LLAMADO A CONCURSO

Por resolución de fecha 12 de abril del 2000, la Dirección Nacional de Energía, del Ministerio de Industria, Energía y Minería, llama a concurso público abierto para la provisión de una función de Alta Especialización de Director de la División Normatización y Fiscalización, en los términos del Decreto N° 303 86 del 31 de julio de 1996.
Descripción de la Función de Alta Especialización
La persona designada estará a cargo de la División Normatización y Fiscalización que se crea como resultado de la reestructuración de la Dirección Nacional de Energía.
Tendrá como cometidos principales:
* Formular los objetivos básicos que orientarán el accionar de la División.
* Formular el plan de tareas a realizar para la consecución de los objetivos básicos que se establezcan.
* Proponer los modelos de códigos para la normatización técnica para el diseño, operación, mantenimiento e inspección a aplicarse a las diferentes industrias involucradas.
* Organizar el sistema inspectivo para las actividades fiscalizadoras.
Requisitos
Título de Ingeniero Civil, Mecánico, Eléctrico, Químico o Economista
Experiencia profesional en el sector energético.
Antecedentes de desempeño en empresas públicas o privadas en trabajos de asesoramiento o consultoría en el área energética.
Idioma Inglés
Edad máxima 45 años
Las bases detalladas se podrán retirar en Secretaría de la Dirección Nacional de Energía, calle Rincón 723 piso 3°, en el horario de 12:30 a 17:30 horas.
El plazo de recepción de solicitudes vence el 12 de mayo del 2000 a las 17:30 horas



27) (Cta. Cte.) 1/p 51620 Abr 24- Abr 24 (0140)

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA FUNCION DE ALTA ESPECIALIZACION ANEXO III LLAMADO A CONCURSO

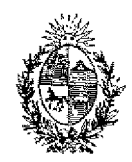
Por resolución de fecha 12 de abril del 2000, la Dirección Nacional de Energía, del Ministerio de Industria, Energía y Minería, llama a concurso público abierto para la provisión de una función de Alta Especialización de Director de la División Planificación y Estudios Energéticos, en los términos del Decreto N° 303 86 del 31 de julio de 1996.
Descripción de la Función de Alta Especialización
La persona designada estará a cargo de la División, Planificación y Estudios Energéticos que se crea como resultado de la reestructuración de la Dirección Nacional de Energía.
Tendrá como cometidos principales:

* Formular los objetivos básicos que orientarán el accionar de la División.
* Formular el plan de tareas a realizar para la consecución de los objetivos básicos que se establezcan.
* Proponer el equipamiento informático y el tipo de software conveniente para la realización de la planificación energética.
* Análisis histórico y prospectivo de la matriz energética nacional y regional
Requisitos
Título de Ingeniero Civil, Mecánico, Eléctrico, Químico o Economista.
Experiencia profesional mínima de 5 años en el tema de energía.
Especialización en el sector energético.
Antecedentes de desempeño en empresas públicas o privadas en trabajos de asesoramiento o consultoría en el área energética.
Idioma Inglés
Edad máxima 45 años
Las bases detalladas se podrán retirar en Secretaría de la Dirección Nacional de Energía, Rincón 723 piso 3º, en el horario de 12:30 a 17:30 horas.
El plazo de recepción de solicitudes vence el 12 de mayo del 2000 a las 17:30 horas.



27) (Cta. Cte.) 1/p 51621 Abr 24- Abr 24 (0141)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA



Montevideo, 28 de marzo de 2000.-

Se comunica a la firma Importadora Maison Róyale Ltda.. que de no contar con Director Técnico Químico Farmacéutico, se dará de baja de 105 registros en el MSP, por incumplimiento de la ley 15443.-

Q. F. ELIA GENINAZZI
(E) DIRECTORA
DE CO.ME.A..
M.S.P.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51597 Abr 24- Abr 26 (0142)

BANCOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 12 DE ABRIL DE 2000

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,043700
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,752000
ESPAÑA	PESETA	2100		173,860000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,854300
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,588000
ITALIA	LIRA	3500		2.023,270000
JAPON	YEN	3600		105,740000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,647500

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,845	11,860
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,485	6,505
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	11,865	11,870
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	11,872	11,874
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	11,872	11,874

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 51615 Abr 24- Abr 24 (0143)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Adriana MOURELLE FERNANDEZ.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 10 de abril de 2000.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 168 1/p 17634 Abr 24- Abr 24 (0144)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
SECCION SECRETARIA

REGLAMENTO DE LOS CAMPOS EXPERIMENTALES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA (Aprobado por el Consejo de la Facultad de Veterinaria en Sesión Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 1999 y por el Consejo Ejecutivo Delegado de la Universidad de la República en Sesión Ordinaria de fecha 13 de marzo de 2000)

DEFINICION
Se afirma que la actividad intrínseca de los Campos Experimentales de la Facultad de Veterinaria, es servir de apoyo a las funciones universitarias de la Facultad de Veterinaria y, en la medida de sus posibilidades temporales reales, estar a disposición de las actividades de las unidades académicas.
Por lo tanto se considera de la mayor conveniencia que todos los Servicios de Facultad, tengan acceso a instalaciones apropiadas que le permitan realizar de la mejor forma, cualquiera de sus trabajos, destacando que dadas las particularidades de tales instalaciones en el medio rural, les posibilitarán entablar con relativa facilidad, una relación genuina y directa con los sectores productivo y académico.

FUNCIONES
Art. 1 Los Campos Experimentales de la Facultad de Veterinaria son unidades académicas destinadas a permitir que en ellas se lleven adelante, adecuadamente, actividades destinadas a cumplir con las funciones universitarias.

OBJETIVOS
Art. 2 Ser asiento de la enseñanza de estudiantes de Veterinaria de los diferentes ciclos de la carrera, otros estudiantes universitarios y graduados para su especialización y o actualización profesional.
Art. 3 Ser asiento de la investigación de nivel superior con énfasis en la problemática agropecuaria en las ramas de su competencia.
Art. 4 Facilitar el contacto e integración de las Areas Académicas con el Sector Productivo a través de programas de investigación, asistencia, extensión y comunicación rural.
Art. 5 Facilitar la participación de las Areas

Académicas en el tratamiento de problemas de interés nacional y o regional, junto a organismos oficiales e instituciones privadas en sus aspectos relacionados con la producción agropecuaria y la población rural.
Art. 6 Facilitar la participación de las Areas Académicas en la orientación de programas de producción, para la explotación de los recursos naturales y ambientales, de un modo racional, sostenible y conservacionista.
Art. 7 Suministrar animales para la experimentación de las Areas Académicas que los requieran, por lo que ésta deberá ser una Actividad permanente en cada Campo Experimental.
Art. 8 Administrar los recursos que para el cumplimiento de los programas, proyectos, y actividades, siendo aprobados por las Autoridades Universitarias, les sean asignados.

RECURSOS HUMANOS
Art. 9 La Coordinación general de los Campos Experimentales será ejercida por el Decano de la Facultad, durante su período de actuación, o en su defecto por quien éste delegue.
Art. 10 La Dirección de cada Campo Experimental estará a cargo de un Docente, Escalafón G, Grado 4, con máxima dedicación horaria y el período de actuación será de acuerdo a lo prescrito por el Estatuto del Personal Docente.
Este cargo tendrá residencia laboral en el Campo Experimental respectivo, en la totalidad de su horario, salvo el tiempo que por razones de mejor servicio, debidamente autorizado, deba cumplir con obligaciones fuera del mismo.
Art. 11 Cuando el Consejo de la Facultad considere oportuno la creación y asiento de Sistemas Físicos de Producción en los Campos Experimentales, la responsabilidad de los mismos será ejercida por un Encargado, Escalafón G, Grado 3 o 2, con dedicación horaria adecuada a las circunstancias.
Los aspirantes acreditarán experiencia profesional, docente y de investigación y demostrarán competencia en el ámbito de la producción a que refiere el Sistema Físico en cuestión.
Este cargo tendrá residencia laboral en el Campo Experimental respectivo, en la totalidad de su horario, salvo el tiempo que por razones de mejor servicio, debidamente autorizado, deba cumplir con obligaciones fuera del mismo.
Art. 12 En el ámbito de cada Campo Experimental podrá crearse un cargo de Asistente de Campo Experimental, Escalafón G, Grado 2, con dedicación horaria adecuada y el período de actuación será de acuerdo a lo prescrito por el Estatuto de Personal Docente.
Los aspirantes acreditarán competencia suficiente en el ámbito de las funciones universitarias de docencia, investigación y extensión.
Este cargo tendrá residencia laboral en el Campo Experimental respectivo, en la totalidad de su horario, salvo el tiempo que por razones de mejor servicio, debidamente autorizado, deba cumplir con obligaciones fuera del mismo.

ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES
Art. 13 El Director de cada Campo Experimental dependerá administrativamente del Decano de la Facultad, o a quien éste designe, y sus funciones tendrán carácter de coordinación académica, ejecución operativa y la administración en el ámbito del Campo Experimental respectivo.
a) Será responsable, en primera instancia, del buen uso de los bienes y los recursos asignados al Campo Experimental respectivo y de la buena administración del personal que desempeñe funciones en el mismo.
b) Representará al Campo Experimental respectivo.
c) Será el nexo entre los Responsables de los Proyectos y o Jefes de Departamento y la fase operativa del Campo Experimental, a fin de la correcta realización de las actividades académicas asentadas en el Servicio.
d) Elaborará, en conjunto con la Comisión Asesora, el presupuesto quinquenal del Campo Experimental respectivo, así como las adecuaciones anuales correspondientes y lo elevará a consideración del Decano y por su intermedio al Consejo de la Facultad, con sujeción a la normativa vigente (Ley 12.549, Art. 23 y 40).
e) Tendrá a su cargo el control operativo del personal no docente afectado a los trabajos en el Campo Experimental respectivo. Coordinará la administración del personal no docente, que no estando afectado al Campo Experimental, se encuentre cumpliendo trabajos en el mismo a cargo de Proyectos, Actividades Académicas u otras.
El desempeño del personal no docente asignado específicamente a un proyecto o actividad determinada, no podrá en ningún momento ir en contra de la correcta relación de trabajo del resto del personal.
f) Adoptará todas las resoluciones de carácter urgente que hagan a su competencia, dando cuenta al Decano de la Facultad, o a quien éste delegue, e informar a quien corresponda y estando a lo que éste resuelva.
g) Dará cuenta al Decano de la Facultad, o a quien éste delegue, y por su intermedio al Consejo de la Facultad, de cualquier hecho que, estando fuera de su responsabilidad, determine consecuencias directas o indirectas en el buen uso y administración de los recursos asignados.
h) Estará a disposición del Decano de la Facultad, o a quien éste delegue, cuanto le sea requerido, en el cumplimiento de sus obligaciones.
Art. 14 Los cargos de Encargado del Sistema Físico de Producción dependerán del Responsable del Area Académica respectiva y coordinarán con la Dirección del Campo Experimental respectivo.
a) Será responsable de la implementación, mantenimiento, seguimiento y evaluación del Sistema respectivo.
b) Será el responsable de cumplir y o hacer cumplir adecuadamente, los requerimientos expresados en los proyectos de investigación ejecutados en los Sistemas de Producción.
c) Coordinará y colaborará con las Areas Académicas de la Facultad en las actividades de enseñanza que tengan que ver con el Sistema de Producción.
d) Colaborará con las Areas Académicas de la Facultad en las actividades de asistencia y extensión que tengan que ver con el Sistema de Producción.
e) Colaborará con la Dirección del Campo Experimental en la elaboración del presupuesto quinquenal del mismo, así como de las adecuaciones anuales correspondientes.
f) Estará a disposición de la Dirección del Campo Experimental, cuanto le sea requerido por el Decano y o el Consejo de la Facultad.
Art. 15 El cargo de Asistente de Campo Experimental, dependerá de la Dirección del Campo Experimental respectivo.
a) Estará a disposición de la Dirección, cuanto le sea requerido.
b) Colaborará con las Areas Académicas de la Facultad en la coordinación de las actividades de enseñanza, investigación, asistencia y extensión que se lleven a cabo en el Campo Experimental.

COMISION ASESORA
Art. 16 El Consejo de la Facultad nombrará, una Comisión Asesora permanente de Campos Experimentales.
Art. 17 Esta Comisión Asesora del Consejo estará integrada por el Decano de Facultad, o a quien éste delegue, dos representantes del Orden Docente, dos representantes del Orden Estudiantil, un representante del Orden Egresados, y por los Directores de los Campos Experimentales, en carácter de miembros informantes permanentes. El Consejo podrá incorporar a la misma delegados de los Centros Veterinarios Regionales y otros profesionales. El Decano presidirá la Comisión Asesora y en su ausencia será presidida por el representante del Orden Docente de mayor grado y antigüedad.
Al momento del nombramiento de sus integrantes se nominarán igual número de suplentes, los que actuarán en ausencia de sus respectivos titulares.
La duración de actuación de la misma será igual al período de mandato de los Consejeros, manteniéndose en funciones hasta tanto el Consejo de la Facultad determine su nueva integración.
Cesará en sus funciones por la simple disposición del Consejo de la Facultad.
Art. 18 Tendrá: a) como cometido general, la programación, el control y la evaluación de la marcha general de los Campos Experimentales en todos sus aspectos y en especial en el buen cumplimiento de las actividades, que hacen a las funciones de la Facultad, asentadas en ellos, a fin de poder informar al Consejo cuando éste lo determine.
b) como cometidos particulares:
1) deberá evaluar e informar obligatoriamente al Consejo de la Facultad, no más allá de la primera quincena de noviembre de cada año, sobre el cumplimiento de las actividades enmarcadas en el plan de trabajo académico anual desarrollado.
2) deberá resolver obligatoriamente, no más allá de la primera quincena de diciembre de cada año, el plan de trabajo académico anual (actividades y o proyectos de enseñanza, investigación, asistencia y o extensión, que las Comisiones respectivas Asesoras del Consejo hayan evaluado y elevado al Consejo de la Facultad para su consideración), para ser ejecutado en los Campos Experimentales durante el año siguiente.
3) elaborará, junto a los Directores de los Campos Experimentales, el presupuesto quinquenal, así como las adecuaciones anuales correspondientes.
Esta Comisión podrá requerir, en los casos que crea adecuado, el asesoramiento de toda per-

sona que considere necesario a fin de poder tomar sus decisiones.

EVALUACION Y APROBACION DE PROYECTOS
Art. 19 Todos los proyectos de enseñanza - aprendizaje, investigación, asistencia y o extensión, propuestos a las Comisiones Asesoras respectivas del Consejo, para ser desarrollados en los Campos Experimentales, deberán acompañarse por los informes sobre las condiciones de infraestructura disponible y los requerimientos del caso, elaborados por la Dirección del Campo Experimental respectivo y la Comisión Asesora, para ser puestos en práctica. Los mismos serán elevados al Consejo de la Facultad para su consideración.
Los proyectos que sean aprobados por el Consejo de la Facultad serán considerados por la Comisión Asesora permanente de Campos Experimentales, con la finalidad de coordinar su ejecución.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51616 Abr 24- Abr 24 (0145)

CONVOCATORIAS

Convocarse a Asamblea General Extraordinaria a los miembros activos adherentes de la Iglesia "Unión Misionera Neo-Testamentaria de Uruguay a celebrarse el día 14 de mayo del 2000 a la hora 15:30; en Timote 5206, en la ciudad de Montevideo, a fin de considerar:
1) Renovación de directorio
2) Memoria y balance del ejercicio 1999
3) Otro asunto que hubiere
No habiendo quórum a la hora indicada se convocará la asamblea para una hora después pudiendo celebrarse con el número de asistentes que hubiere, media hora después según consta en los estatutos.
Federico Gómez - Secretario
Iglesia Neo- Testamentaria.
27) $ 210 1/p 17632 Abr 24- Abr 24 (0146)

Montevideo 12 de abril de 2000
Se comunica a todos los socios activos y honorarios que el Consejo Directivo de la SUG en su sesión del 10-04-2000 a resuelto convocar para el lunes 15 de mayo del corriente año, a una Asamblea Extraordinaria de socios en la cual se tratará el siguiente orden del día:
1) Elecciones. El Consejo Directivo propone posponer el acto eleccionario para el 21 de agosto próximo, fecha en que se realizará también la Asamblea General Ordinaria.
2) Comisión Electoral
3) Cuota Social
4) Otros
La Asamblea Extraordinaria se llevará a cabo en el Salón "Matisse" del Radisson Victoria Plaza Hotel a las 18 hrs.
Por el Consejo Directivo
Lic. Mario Torterolo, Presidente.
27) $ 882 3/p 17669 Abr 24- Abr 26 (0147)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JOSE ARTIGAS" - CO.MA.J.A. CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial "José Artigas" (CO.MA.J.A.), convoca a sus asociados al acto de renovación de autoridades, dos (2) miembros del Consejo Directivo y uno (1) de la Comisión Fiscal, a realizarse el día 6 de Mayo de 2000, en su local de Avenida Lecueder Nº 269 de 09:00 a 18:00 horas, de acuerdo al Artículo 63º de su Estatuto Social y Ley Nº 12.179 (Artículo 5º), mediante voto secreto, por medio de listas separadas para el Consejo Directivo y la Comisión Fiscal.
Las listas serán registradas y aceptadas por la Comisión Electoral hasta diez (10) días antes de la fecha fijada para el acto eleccionario.
Por CO.MA.J.A.
Mariel T. Rizzo Cardozo, Presidenta.
27) $ 1680 5/p 17673 Abr 24- Abr 28 (0148)

Montevideo, 12 de abril de 2000.

La Asociación Civil del "Centro de Desarrollo Infantil Nuevo París", Cita a sus miembros a la Asamblea Anual Ordinaria, el 4 5 2000, hora 17, calle Triunfo 223.

ORDEN DEL DIA.

* MEMORIA Y BALANCE 1999.
* PROYECCIONES 2000.
Presidenta: Olga Carretta.
Secretaria: Therese Supervielle.
27) $ 126 1/p 17674 Abr 24- Abr 24 (0149)

POR RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE UCAR COOPERATIVA SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA JUEVES 11 DE MAYO.
1º CONVOCATORIA JUEVES 11 DE MAYO HORA 19:30
2º CONVOCATORIA MARTES 16 DE MAYO HORA 19:30
LUGAR: 8 DE OCTUBRE 2481 ANEXO

ORDEN DEL DIA

INTEGRACION MESA
APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
CONVENIO AGUINALDO
NOMBRAR DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMA DE ACTA
DRA. NELIDA VILLANOVA, PRESIDENTA - SILVIA LARROSA, SECRETARIA.
27) $ 168 1/p 17689 Abr 24- Abr 24 (0150)

SOCIEDAD CRIADORES DE HEREFORD DEL URUGUAY ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 8, 35, 36, 37 (ins. 1º, 2º, 3º y 4º) 39 y 40 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su Sede Social de la calle Mercedes 855 p. 6 esc. 605, Montevideo, el día 8 de mayo de 2000, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1º.- Acta Asamblea Anterior
2º.- Memoria y Balance Ej. 1999-2000
3º.- Eliminación de Socios Morosos
4º.- Fijacion Cuota Social y Tarifas
5º.- Mociones Varias
La Junta Directiva.
27) $ 504 2/p 17739 Abr 24- Abr 25 (0151)

VARIOS

Rabel S.A. RUC 180058800012, domiciliado Roosevelt 602 Mercedes, deja contancia del extravío del Libro de Actas de Directorio y de Asamblea.- A todos los efectos comunica la pérdida de los mismos.
27) $ 252 3/p 17713 Abr 24- Abr 26 (0152)

BIEN DE FAMILIA

Padrón 29.807 602 Montevideo 15 S.J.
Calle José J. Zubillaga esquina Luis V. Cavia
Escribano Pablo Elkan Fecha 30.04.2000
Registro de la Prop. Inm. Nº 10104 de 3 de abril de 2000
Otorgantes: Guillermo Estevez Saizar y Fernando Saizar Peña.
Beneficiaria: Ilda Lorieto Martinez.
Tasación B.H.U. U.R. 3.568.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51617 Abr 24- May 08 (0153)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos "Palmar Suevia Administraciones Ltda. c De Freitas Marta. Ejecución de Hipoteca Recíproca. ficha 882 99, se emplaza por el término de 90 días a Marta De Freitas Zamperlin a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo 15 de diciembre de 1999. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 17616 Abr 24- May 08 (0154)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ANHALT WESCH, Ficha B 27 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 08 de marzo de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 17665 Abr 24- May 08 (0155)

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS ALBERTO FAN SAVIO FICHA B 76 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de Marzo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 17663 Abr 24- May 08 (0156)

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ALCIDES JOSE TAGLIANI ODDONE FICHA B 22 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Marzo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 17664 Abr 24- May 08 (0157)

EDICTO

"Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO RUIZ. SUCESION F: B 674 99" citándose y emplazandose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan en el plazo de 20 días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 14 de febrero del 2000. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 17666 Abr 24- May 08 (0158)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

MAYN S.A. antes IMPER S.R.L. TRANSFORMACION

ACTA: 31 07 1999.-
AIN: 15 02 2000.- resolución aprobatoria
OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos de: agencia de viajes y turismo, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar y ferretería, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética y perfumería, cueros, deportes, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas y minería, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta y editorial, informática, industria metalúrgica, joyería, juguetería, lanas y carnes, lavadero, librería y fotocopias, madera, máquinas, marítimo, mecánica, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas y privadas, óptica, papel, plástico, prensa, radio, televisión, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y vestimenta, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, valores mobiliarios, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que hallen vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
PLAZO: CIEN AÑOS
CAPITAL: $ 750.000.-
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
INSCRIPCION: No. 2434, EL 21 03 2000.
28) $ 2717 1/p 17621 Abr 24- Abr 24 (0159)

SITESOR SOCIEDAD ANONIMA.

A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, electrodomésticos, automotriz, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, hotel, informática, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, perfumería,, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.-; C) Agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.-
$ 570.000.oo.- Cien años.-
Montevideo.-
Inscripción: 31.03.2000.- N° 2879.
28) $ 1482 1/p 17649 Abr 24- Abr 24 (0160)

SORTLAND SERVICES S.A.

Asamblea de fecha 1 10 98 resolvió aumentar el Capital, de acuerdo al art. 284, Ley 16.060. Capital Actual: U$S 250.000.- (dólares estadounidenses doscientos cincuenta mil).
28) $ 494 1/p 17685 Abr 24- Abr 24 (0161)

DRENTHE S.A.

Asamblea de fecha 11 01 99, resolvió aumentar el Capital de acuerdo al art. 284, Ley 16.060. Capital Actual: R$ 16:954.502.- (reales dieciséis millones novecientos cincuenta y cuatro mil quinientos dos).
28) $ 494 1/p 17686 Abr 24- Abr 24 (0162)

CLARESHOLM S.A.

Asamblea de fecha: 10 06 98, resolvió Aumentar el Capital a U$S 190.740.000.- (dólares estadounidenses ciento noventa millones setecientos cuarenta mil).
Registro: 31 03 2000, N° 2873.
28) $ 494 1/p 17687 Abr 24- Abr 24 (0163)

TONYFELD S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 30 3 00, N° 2814.
28) $ 1482 1/p 17698 Abr 24- Abr 24 (0164)

INVERSORA HOLLREY S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 30 3 00, N° 2815.
28) $ 1482 1/p 17699 Abr 24- Abr 24 (0165)

INVERSORA NALLSER S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 30 3 00, N° 2816.
28) $ 1482 1/p 17700 Abr 24- Abr 24 (0166)

INVERSORA NAYFELL S. A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 30 3 00, Nº 2817.
28) $ 1482 1/p 17701 Abr 24- Abr 24 (0167)

RIMIFELL S. A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 30 3 00, Nº 2818.
28) $ 1482 1/p 17702 Abr 24- Abr 24 (0168)

SWATHMORE FINANCE S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 30 3 00, Nº 2819.
28) $ 1482 1/p 17703 Abr 24- Abr 24 (0169)

WATERBURY INV. S. A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 30 3 00, Nº 2820.
28) $ 1482 1/p 17704 Abr 24- Abr 24 (0170)

GWENT COMPANY S. A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 30 3 00, Nº 2821.
28) $ 1482 1/p 17705 Abr 24- Abr 24 (0171)

LAYWEN CORP. S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 30 3 00, Nº 2822.
28) $ 1482 1/p 17706 Abr 24- Abr 24 (0172)

NOBLE HORIZONTE S.A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 30 3 00, Nº 2823.
28) $ 1482 1/p 17707 Abr 24- Abr 24 (0173)

VALLE FORTUNA S.A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 30 3 00, Nº 2824.
28) $ 1482 1/p 17708 Abr 24- Abr 24 (0174)

VALLE PRINCIPAL S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 30 3 00, Nº 2825.
28) $ 1482 1/p 17709 Abr 24- Abr 24 (0175)

INVERSORA HOLLPARK S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 30 3 00, Nº 2826.
28) $ 1482 1/p 17710 Abr 24- Abr 24 (0176)

INVERSORA RENESTONE S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 30 3 00, Nº 2827.
28) $ 1482 1/p 17711 Abr 24- Abr 24 (0177)

INVERSUDAMERICANA S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 30 3 00, Nº 2828.
28) $ 1482 1/p 17712 Abr 24- Abr 24 (0178)

CARPLAY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 200.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 4.4.2000, No. 3014.
28) $ 1482 1/p 17742 Abr 24- Abr 24 (0179)

CORINTUR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 200.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 4.4.2000, No. 3015.
28) $ 1482 1/p 17743 Abr 24- Abr 24 (0180)

DENIGOLD CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 200.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 4.4.2000, No. 3016.
28) $ 1482 1/p 17744 Abr 24- Abr 24 (0181)

DINFOX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 200.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 4.4.2000, No. 3017.
28) $ 1482 1/p 17745 Abr 24- Abr 24 (0182)

ENFOX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 200.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 4.4.2000, No. 3018.
28) $ 1482 1/p 17746 Abr 24- Abr 24 (0183)

GANDIWER CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 200.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 4.4.2000, No. 3019.
28) $ 1482 1/p 17747 Abr 24- Abr 24 (0184)

GINELUR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 200.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 4.4.2000, No. 3020.
28) $ 1482 1/p 17748 Abr 24- Abr 24 (0185)

LANREY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 200.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 4.4.2000, No. 3021.
28) $ 1482 1/p 17749 Abr 24- Abr 24 (0186)

LONTRIX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 200.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 4.4.2000, No. 3022.
28) $ 1482 1/p 17750 Abr 24- Abr 24 (0187)

MIRDAY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 200.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 4.4.2000, No. 3023.
28) $ 1482 1/p 17751 Abr 24- Abr 24 (0188)

MOVIWER SOCIEDAD ANONIMA

U$S 200.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 4.4.2000, No. 3024.
28) $ 1482 1/p 17752 Abr 24- Abr 24 (0189)

PIERMAX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 200.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 4.4.2000, No. 3025.
28) $ 1482 1/p 17753 Abr 24- Abr 24 (0190)

PRINTEC INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 200.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 4.4.2000, No. 3026.
28) $ 1482 1/p 17754 Abr 24- Abr 24 (0191)

RENWAY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 200.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 4.4.2000, No. 3027.
28) $ 1482 1/p 17755 Abr 24- Abr 24 (0192)

RETIMAX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 200.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 4.4.2000, No. 3028.
28) $ 1482 1/p 17756 Abr 24- Abr 24 (0193)

SOFEMA AMERICA LATINA S.A.
Antes
ESTOWN TRADE S.A.

Denominación SOFEMA AMERICA LATINA S.A.
ARTICULO 2. OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones comerciales como intermediario o mediador y operaciones financieras. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporables análogos. D) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos relativos a aeronáutica, del espacio, naval, militar, de seguridad, aeroportuaria, de tecnología, electrónica, comunicaciones, automotriz, informática y de servicios profesionales y de consultoría. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes muebles. En el país podrá realizar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
ARTICULO 3. CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado por títulos de una o más acciones de US$ 1 cada una será de US$ 1.500.000 (un millón quinientos mil dólares americanos), de acciones nominativas. Por Asamblea Extraordinaria se podrá aumentar el capital hasta el quíntuplo, en uno o más veces, sin necesidad de su reforma ni conformidad administrativa; la Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
NOTA: Además de las nuevas redacciones dadas a los art. 1, 2 y 3 se redactaron los art. 18 y 21.
Inscripción: 24 febrero 2000 Nº 1781.
28) $ 3211 1/p 17758 Abr 24- Abr 24 (0194)

HAYFORK SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 200.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.- Insc. 4 de abril de 2000 No. 3034.
28) $ 1729 1/p 17763 Abr 24- Abr 24 (0195)

HERWAY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 200.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.- Insc. 4 de abril de 2000 No. 3033.
28) $ 1729 1/p 17764 Abr 24- Abr 24 (0196)

AREA FORESTAL S.A.

COMUNICA A ACCIONISTAS QUE EN ASAMBLEA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DEL 22/02/2000 SE RESOLVIO AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL EN $ 3.000.000.-
RONDEAU 1908/4. MONTEVIDEO.-
EL DIRECTORIO.
28) $ 4940 10/p 17765 Abr 24- May 08 (0197)

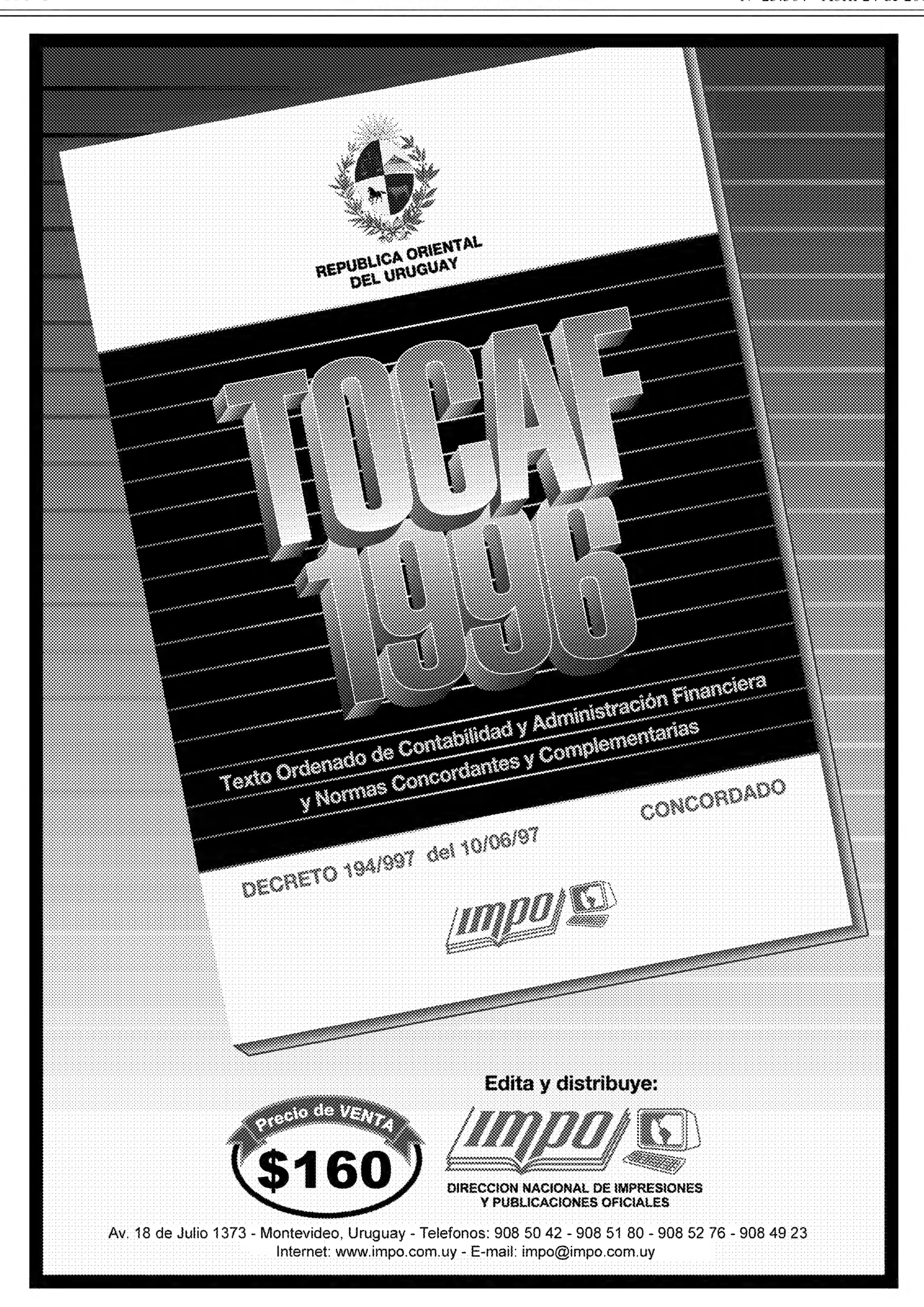
REFORMAS

C.U.T.C.S.A.
REFORMA ESTATUTARIA

Asamblea: 16.06.98
Modificación Arts. 5, 28, 45, 46, 47, 50, 55, 56, 57, 72, 75, 81, 83, 91, 92 y 95 del Estatuto Social al sólo efecto de: Ajustar el capital a pesos uruguayos, modificar el número de Directores, régimen de elección y funcionamiento, fecha de elección y duración de mandatos de Directores y Fiscales y su reelegibilidad, garantías que deben presentar, responsabilidades y ajuste de disposiciones transitorias, Inscripción Nº 3158 Fº 3733, Lº 1, 17.12.1998.
28) $ 1235 1/p 17617 Abr 24- Abr 24 (0198)

"ARAGUALA SOCIEDAD ANONIMA"
REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asamblea Extraordinaria del 17/9/99, se resolvió reformar las acciones de nominativas al portador (Art. 3o.)
REGISTRO: No. 3049, el 5/4/00.
28) $ 494 1/p 17762 Abr 24- Abr 24 (0199)


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOCAF
1996
Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera
y Normas Concordantes y Complementarias
CONCORDADO
DECRETO 194/997 del 10/06/97
impo
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$160
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Av. 18 de Julio 1373 - Montevideo, Uruguay - Telefonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

1905

DIARIO OFICIAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

1989

DIARIO OFICIAL

1997

DIARIO OFICIAL

Transitamos el siglo publicando la historia oficial del país.

IMPO

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

90 días bajo apercibimiento
Defensor de Oficio con quien
stos procedimientos. Ciudad
2 de marzo 1998.- Esc.
GRANERO, Actuario Ad-
092 Dic 23- Dic 24
01- Feb 10

ADO LETRADO DE
DAD DE LA COSTA

GUNDO TURNO

r disposición del Juzgado Le-
dad de la Costa de 2do. Tur-
autos: "VILLAR MARIE
C/MOREIRA PACHE
ANDO. Divorcio. Fa. 647
e emplaza al SR. ELBIO F
REIRA PACHECO a estar a
s autos referidos dentro del
días bajo apercibimiento de
fensor de Oficio con quien se
s procedimientos. Ciudad de
icuatro de Noviembre de mil
noventa y ocho. Esc.
GRANERO, Actuario Ad-
281 Dic 15- Dic 24
01- Feb 02

ALDONADO

ADO LETRADO DE
ERA INSTANCIA
RCER TURNO

EDICTO

ICION
E PR
TURNO DE MALDONADO,
A LUZ VILA
ATULADOS: "
IER C/PAZ, LUIS ALBER-
IO", FA. 572/98, SE CITA,
MPLAZA A LUIS ALBERTO
R A DERECHO EN ESTOS
EL TERM
PERCIB
ELE DEFENSO E OFI-
O DE
DIO EL BENEFICIO DE
RIA DE POBREZA
LAS PUBLICACIONES

MARIA C/RONDAN LABORDA, LUIS ALBERTO - AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO POR CAUSAL - FA. A/144/98", se ... emplaza, para que comparezca ... en estos autos por el término de noventa días (90) a LUIS ... mientos. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 11 de diciembre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 76825 Dic 24- Dic 24

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de tercer Turno de Rive... ama y emplaza a THOMAS ... RNEY, que comparezca a ... dentro del término legal, en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado NIRIA RAQUEL ... IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a MARIA VIR... por Divorcio por Causal le ha iniciado DA- ... CIEMBRE de 1998. Esc. ANA LE- IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 76808 Dic 24- Dic 24
Feb 01- Feb 11

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la S... imera Instancia de Rivera de ... no, en autos "MENDOZA FRANCO ELISA

SEGUN
E

Por disposición de la
Primera Instancia
Tacuarembó, -en auto
DANIEL C/R
WALQUIRIA ELE
SEPARACION DE
AUXILIATORIA D
309/98.- se hace sab
la señora WALQUI
OCAÑO, a compare
del plazo de noventa
de no hacerlo, se lo
Oficio con quien se
mientos. El presente
pobreza a estos efec
Tacuarembó, novien
bano Lionel de Mell
junto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 764
Feb 01-

EMPLAZA

MONT

E

ANTEL - Admin
fónicos 402.95.28 y
z 1455. Debe
l de ANTE
mendo por el actu
calendario.
08) $ 252 3/p 10819 En
08) $ 252 3/p 10841 E